



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



La participación de la banca argentina en los problemas vinculados con la estabilización

Maglione, Gonzalo Ricardo

1967

Cita APA: Maglione, G. (1967). La participación de la banca argentina en los problemas vinculados con la estabilización.

Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

C.P. 1503
946

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CATEDRA DE POLITICA BANCARIA

(634)

Trabajo de tesis doctoral
sobre el tema:

"LA PARTICIPACION DE LA BANCA ARGENTINA EN LOS
PROBLEMAS Y SOLUCIONES VINCULADOS CON LA
ESTABILIZACION GENERAL EN EL ULTIMO QUINQUENIO"

Presentado por el alumno:

GONZALO RICARDO MAGLIONE

Plan "D"

24/11/67

Para optar al grado de Doctor en Ciencias Económicas

CATALOGADO

Fecha de Presentación:
Profesor: Dr. Marcelo G. Cañellas.
Registro N°: 25.115.
Libreta Universitaria N°: 14.921.
Domicilio: Uruguay 1288 - Capital Federal - T.E.: 86-2802

(2do. Cuatrimestre)

1967

S U M A R I O

PARTE I

El receso de 1962

PARTE II

Acontecimientos Bancarios y Monetarios
de los últimos años

PARTE III

El Plan de Marzo de 1967

Conclusiones

PARTE I

EL RECESO DE 1962

CAPITULO I

SITUACION POLITICO-ECONOMICA ARGENTINA

El año 1962 tuvo características de grave crisis para toda la humanidad. Con motivo de sus divergencias en el asunto cubano, la tirantez entre los Estados Unidos y la Unión Soviética aumentó en tal forma que se llegó casi al borde de una nueva conflagración mundial de consecuencias inimaginables. Lógica consecuencia de este gravísimo hecho, fue la especulación e incertidumbre que se presentaron en ese preciso momento.

No obstante la rápida solución, llevó a crear un cierto clima general de confianza y seguridad en el mundo. Los países desarrollados acusaron un crecimiento sostenido de la actividad económica general. No así el mundo subdesarrollado, que se mantuvo en sus bajos niveles de crecimiento y con serias dificultades para solucionar delicados problemas sociales y económicos. Estados Unidos logró que el producto nacional bruto creciera a una tasa mayor que en el año precedente. En general en el resto del mundo no se alcanzó el ritmo de crecimiento que caracterizó al año 1961.

El comercio mundial, en 1962, creció a una tasa ligeramente mayor que en el año 1961, destacándose como el elemento dinámico, el intercambio entre los miembros del Mercado Común Europeo y de éstos con los de la Asociación Europea de Libre Comercio. Las reservas internacionales de Europa Occidental aumentaron durante el año pero en menor escala que el año 1961. Estados Unidos continuó disminuyendo sus reservas de oro. Se tomaron algunas medidas internas para desalentar la salida de capitales desde ese país y así evitar el continuo descenso de las reservas de oro. Además el gobierno de los Estados Unidos concertó en 1962, diversos acuerdos con países europeos, mediante los cuales éstos le reembolsaron por adelantado cuantiosas deudas y le pagaron anticipadamente compras de equipo militar, apoyando así la balanza de pagos norteamericana. Asimismo, los países europeos pusieron mayor interés en suavizar

zar algunas restricciones impuestas a la exportación de sus capitales, en el entendimiento de que esa situación podría estar acrecentando la salida de recursos financieros de Estados Unidos.

Un convenio de singular importancia financiera mundial, fue el suscrito entre Estados Unidos, Gran Bretaña, República Federal de Alemania, Francia, Italia, Japón, Holanda, Canadá, Bélgica y Suiza, consistente en poner a disposición del Fondo Monetario Internacional 6.000 millones de dólares, por si este organismo llegara a necesitar recursos para atender solicitudes de crédito provenientes de esos mismos países. Salta a la vista que este convenio se encamina por sobre todas las cosas a sostener el valor de la libra esterlina y frenar en cierta medida la creciente especulación contra el dólar. Estos esfuerzos de cooperación constituyen pasos importantes para resolver los problemas monetarios mundiales de corto plazo.

Las balanzas de pagos de la mayoría de los países de Europa Occidental fueron satisfactorias. Aunque se pensó en ese mismo año disminuir la expansión del comercio internacional. Es evidente que al seguirse esa política, resultaron perjudicadas las exportaciones de los países productores de materias primas, y en especial las de América Latina.

Ante tal panorama las economías latinoamericanas se debatió entre depreciaciones de los tipos de cambio, en fuertes alzas de los precios y en el estancamiento de los ingresos por exportación.

Durante 1962 la actividad económica argentina se vio dominada por un ambiente de confusión, que se reflejó en el rotundo fracaso del plan de estabilización del año 1959, produciendo un acentuado deterioro en la actividad económica del país. El mal llamado "plan de estabilización y desarrollo" del año 1959, desembocó en la situación caótica por la que atravesó el país en el año 1962. El excesivo endeudamiento con el exterior, fruto de la política expansionista o "desarrollista" del gobierno, la persistencia del elevado déficit fiscal y la desconexión total entre la política económica y social, constituyeron las causas básicas del fracaso del mencionado plan.

La caída del gobierno constituido a fines de marzo de 1962,

melló la confianza en la situación económica del país. Hasta esa fecha se fue afirmando en la plaza la convicción de que no se podían mantener los tipos de cambios que aún regían. Fue por cierto el cambio de transición en el gobierno lo que vino a confirmar y por cierto a agravar la magnitud de la desvalorización monetaria. La creciente actividad "desarrollista" en la etapa anterior del gobierno, dejó al país en un fuerte endeudamiento exterior. La falta de confianza en el valor de la moneda nacional hizo su presión sobre el mercado de cambios que junto con la cancelación de los compromisos con el exterior y la adición de las compras precautorias o especulativas de divisas, llevó las cotizaciones de las monedas extranjeras a niveles jamás alcanzados hasta ese momento. En esas precarias condiciones, el Banco Central de la República Argentina no podía sostener el valor de la moneda, sino a costa de sus propias reservas. Aquel propósito había obligado al Banco Central a desprenderse de 161 millones de dólares desde el mes de enero de 1962 hasta la fecha en que se dejó librado a sus propias leyes de oferta y demanda al mercado de divisas, en Abril de ese mismo año. Ese plan que buscó conseguir la estabilidad monetaria, como único pilar para un seguro y duradero desarrollo económico-social argentino, fue en realidad una de las experiencias de inestabilidad e inflación más graves que vivió el país. En lugar de estabilización, se produjo un alza del costo de vida de más del 200 por ciento en tres años, y solo en el primer año de aplicación del mismo plan el nivel de precios aumentó en un 113 por ciento. Nunca adquirió, la inflación, tanto impulso como en el período de tres años que duró la aplicación del plan comentado.

Las medidas básicas que contemplaba dicho plan, cuyo resumen se transcribe a continuación, no sólo, no fueron cumplidas sino que fueron olvidadas desde un principio o bien aplicadas parcial y erróneamente.

1ra. medida: La supresión del mercado oficial y libre y la implantación de un único mercado de divisas donde la cotización del peso moneda nacional debía ser libre y fluctuante, de acuerdo a la ley de la oferta y la demanda.

2da. medida: La eliminación del régimen de permisos previos de cambio, creando en su lugar un sistema de recargos a la importación, acompañado provisoriamente por retenciones a la exportación y depósitos previos para importar.

3ra. medida: La restricción del crédito bancario, y su adecuación únicamente al efectivo aumento de la capacidad productiva,

4ta. medida: La supresión de los precios máximos, dejando librado al mercado, la libre fijación de los mismos.

5ta. medida: La reducción definitiva del déficit fiscal, por medio de la racionalización administrativa.

La no aplicación de estas plausibles medidas fue la causa básica y fundamental de la situación calamitosa en la cual desembocó la economía argentina. Los fines buscados y los medios empleados, su incongruencia, causó el derrumbe de la conquista de la meta fundamental del "Plan de Estabilización para la Economía Argentina"

Una vez producida en abril de 1962 la devaluación del peso moneda nacional, sobrevino la creciente crisis económica, con la lógica reducción de la producción y la paralización de las ventas. Al mismo tiempo los costos se elevaron por la utilización de equipos y maquinarias no a su plena capacidad, y en consecuencia los gastos fijos no fueron susceptibles de absorberse entre la mayor producción.

No podía acudir, el sector público, en ayuda de la reactivación económica, por el contrario en el ejercicio 1961/62 la diferencia entre los ingresos corrientes de la Tesorería y el total de sus erogaciones llegó a 56 mil millones de pesos, lo que anuló su necesaria intervención.

Las empresas industriales en general habían contraído considerables compromisos en moneda extranjera y sus obligaciones en moneda nacional crecieron paulatinamente en la medida en que el peso perdía valor en el mercado de cambios.

Como consecuencia de los déficit de las empresas del Esta-

do, se acumularon cuantiosas facturas impagas, sueldos de la administración pública, jubilaciones y otras erogaciones normales acordes con el desenvolvimiento de la actividad del Estado, frente a las cuales la Tesorería no podía hacer frente, de ninguna forma.

El efecto más notable y grave fue la fuerte retracción del mercado interno para la colocación de productos de todo tipo. Las empresas debieron reducir sus dotaciones de personal frente a las disminuciones de sus ventas y el franco endurecimiento de las cobranzas. La economía argentina estaba en receso.

Vemos en consecuencia que la crisis de este año no fue motivada por causas externas, ni tampoco tiene una explicación unicausal interna. La situación mundial se mantuvo en un equilibrio y crecimiento, que como se ha visto, no podía influir en la situación interna argentina, ya que ésta pasó por momentos y situaciones muy distintas a las del consenso mundial. Todos nuestros problemas fueron internos y únicamente imputables a causas nacidas en nuestra economía.

CAPITULO II

POLITICA Y SITUACION MONETARIA

La errónea política consistente en el fomento de aquellas actividades cuya expansión gravitaba excesivamente sobre la demanda de divisas, creó serios problemas en la balanza de pagos nacional. Esto llevó a un acelerado endeudamiento con el exterior y a una peligrosa baja de las reservas del Banco Central.

Fue durante este año que se notó en plaza una relativa escasez de dinero por haberse buscado el apoyo de la política monetaria para evitar que empeorara el ya deteriorado sector externo. La economía nacional pagaba tributo por su sobre-expansión.

Debido a la restricción del crédito bancario y a la ampliación de la demanda de recursos financieros, fue que el mercado extrabancario de dinero se desarrolló en proporciones extraordinarias, notándose un fuerte alza en las tasas de interés de ese tipo de financiación. Situación estimulada por el financiamiento a plazo de bienes de consumo duradero como ser automóviles, televisores y heladeras, que admiten elevadísimos tipos de interés. La instalación de modernas plantas automotrices, el aumento nominal de los salarios, la época de ficticia prosperidad que se había vivido, hizo que el volumen de dinero volcado al consumo de este tipo de bienes sea realmente de una magnitud considerable. Todo esto dificultó el manejo de la política monetaria y crediticia.

Durante el año los ahorros internos en el sector privado y en el sistema bancario superaron a las inversiones reales. Desde luego, buena parte del acrecentamiento en los ahorros privados debe atribuirse a las condiciones creadas por el endeudamiento forzoso del gobierno con los particulares, y a la disminución del ritmo de las inversiones privadas que siempre juegan en función de la demanda, que como se vio sufrió una fuerte retracción durante el año.

El financiamiento del déficit fiscal se efectuó con recur

Los recursos del Banco Central, si bien se hicieron algunos esfuerzos para enjuagarlo con medios no inflacionarios. Entre ellos se destaca la emisión del "Empréstito Nacional de Recuperación 9 de Julio", con un interés del 7% y con una innovación de importancia, porque se emitieron con "cláusula oro" es decir con garantía contra la devaluación. El estado admite que legaliza por vez primera la inflación. Como consecuencia de la poca aceptación que tuvo este Empréstito entre el público, fue que en su mayor parte se colocaron entre el personal de la administración pública y entregados en forma de pago a los jubilados. Luego se constituyeron en moneda de curso forzoso ya que fueron utilizados para toda clase de cancelaciones comerciales y no comerciales. Se trataba en esos momentos de una emisión disfrazada de moneda. Por lo tanto, se agregaron como una importante fuerza inflacionaria que contrastó con las severas restricciones que se imponían a la expansión de los medios de pagos. A comienzos del año 1963, debido a la fuerte escasez de dinero que existía en plaza, esos títulos se estaban negociando entre 25 y 30 puntos por debajo de su valor nominal y había muy poco interés en conservarlos, más teniendo en cuenta el ambiente de desconfianza y especulación que se había creado en torno a ellos.

Los recursos líquidos del sector privado (liquidez primaria y secundaria) crecieron en 1962 en un 10% con respecto al año anterior. El crecimiento en valores absolutos fue de 28.300 millones de pesos, frente a 43.700 millones de pesos del año 1961 ver cuadro N° 1 "Fuentes y Estructura de la liquidez".

CUADRO N° 1

FUENTES Y ESTRUCTURA DE LA LIQUIDEZ (')

(En millones de pesos)

C o n c e p t o s	Variaciones en	
	1961	1962
Oro y Cambio extranjero	-14.117,9	-30.732,7
Déficit de Tesorería	26.465,0	55.500,0
Financiación sector oficial (Excl. Tesorería)	-11.942,0	4.030,6
Gobierno Nacional	690,7	3.856,2
Otros gobiernos y reparticiones	-12.632,7	174,4
Financiación sector privado	57.663,8	23.877,6
Total:	58.068,9	52.675,5
Liquidez primaria de particulares	26.650,4	14.284,3
Billetes y monedas	16.168,9	13.759,9
Cuentas Corrientes	10.481,5	524,4
Liquidez secundaria de particulares	17.085,1	14.059,7
Depósitos	17.464,0	14.331,1
Bonos, letras y obligaciones	- 378,9	- 271,4
Otros	14.333,4	24.331,5
Endeudamiento a largo plazo del gobierno frente a particulares	1.101,3	13.035,2
Endeudamiento a corto y a largo plazo frente al exterior	1.914,9	2.445,5
Cuentas varias	11.317,2	8.850,8
Total:	58.068,9	52.675,5

(') - Banco Central de la República Argentina. Memoria Anual 1962. Buenos Aires, 1963.

Ambos tipos de liquidez aumentaron en la economía privada por magnitudes de orden similar, la liquidez primaria creció en 14.300 millones de pesos y la liquidez secundaria lo hizo en 14.100 millones de pesos. Estos aumentos fueron notoriamente inferiores a los correspondientes a 1961 que fueron de 26.700 millones y 17.100 millones respectivamente.

La disminución de la tasa de variación de la liquidez privada estuvo determinada, en parte, por el hecho de que el sector privado recibió un financiamiento bancario de un crecimiento por apenas de la mitad del obtenido en el año precedente.

En el año los medios de pago de particulares denotan un aumento de 7%. Lo que nos indica, que considerando la tasa media de inflación en un 35% para ese año, los medios de pago de particulares resultaron por demás insuficientes.

Es con suma claridad que el Presidente del Banco Central de la República Argentina Dr. Eustaquio A. Mendez Delfino expone al señor Ministro de Economía, en aquel momento, Dr. Carlos A. Coll Benegas, la situación económico-financiera de la nación, en nota enviada el 19 de enero de 1962 que por su importancia se transcribe:

"Señor Ministro: El Banco Central de la República Argentina en " "su carácter de Asesor Económico y Financiero del Poder Ejecutivo" "Nacional, mantiene un estrecho contacto con ese Ministerio, ya " "sea por medio de la información diaria que le suministra, como" "por las consultas y observaciones verbales o escritas, que tien-" "den a dar unidad de acción a la política económico-financiera, " "como así también por la integración del Consejo Económico con la" "persona de su Presidente."

"Al asumir V.E. tan alto cargo, en momentos de suma " "tensión en los campos económico financiero, político y social, es" "ta Presidencia considera oportuno manifestar a V.E. su propósi-" "to de amplia colaboración dentro del marco que queda indicado."

"Como es de conocimiento de V.E. el final del año y " "sus necesidades estacionales han dado motivo a una fuerte pre -" "sión en procura de una expansión del crédito, que el Banco Cen-" "tral concedió a principios de diciembre en una medida que esti-" "mo compatible con el objetivo de mantener la estabilidad moneta" "ria, pero que los sectores interesados consideraron y aún consi" "deran, insuficiente para las necesidades de plaza",

"Es indiscutible que dichas necesidades, acrecidas por"

"la expansión industrial y el aumento de los costos, no han sido"
"satisfechas en su totalidad, no podrán serlo, a menos de desatar"
"un nuevo proceso inflatorio, sumando a los factores económicos "
"y sociales que presionan en tal sentido, el de la expansión cre"
"diticia que con tanta insistencia se reclama."

"En los actuales momentos, y frente a la expectativa "
"inflacionaria creada por la existencia de tales factores, se re"
"quiere una gran prudencia en la conducción financiera, para no"
"afectar la estabilidad monetaria, elemento básico de nuestro pro"
"grama de desarrollo. El señor Presidente de la República acaba"
"de declarar, una vez más, su decidido propósito de mantener aque"
"lla, aparentemente comprometida. Para ello se hace necesario con"
"siderar las repercusiones que la expansión que se solicita pue-"
"de tener sobre el mercado de cambios, aspecto que, los promoto-"
"res de aquella parecen no tener en cuenta, pero que el Banco Cen"
"tral debe cuidar en salvaguardia del programa de estabilización"
"que le ha sido confiado".

"El mercado de cambios".

"Durante los últimos meses el Banco Central, en su fun"
"ción de regulador del mercado de cambios, y con el propósito de"
"mantener la estabilidad del valor externo de nuestra moneda, ha"
"debido intervenir activa y continuamente en dicho mercado, ven-"
"diendo divisas al precio tope de m\$n. 82,90 por dólar, cotiza -"
"ción que durante el segundo semestre de 1959 y todo el año 1960"
"se consideró adecuada para el mantenimiento de la estabilidad mo"
"netaria y la normal colocación de nuestros productos de exporta"
"ción."

"Las ventas de regulación en el mercado abierto, rea-"
"lizadas durante los últimos cuatro y medio meses (setiembre 1º"
"de 1961 a enero 18 de 1962) ascendieron a u\$s. 119.904.000, to-"
"maños de nuestras reservas, cuyo detalle mensual es el siguien-"
"te:

<u>1961</u>	<u>u\$s.</u>
Setiembre	18,075.000
Octubre	33.657.000
Noviembre	27.015.000
Diciembre	3.402.000 (saldo entre compras y ventas)

<u>1962</u>	
Enero	<u>37.755.000</u>
Total:	<u>119.904.000</u>

"Si bien es cierto que, durante dicho período y hasta "el mes de diciembre, la oferta de cambio extranjero proveniente "de nuestras exportaciones se reduce por causas estacionales, por "lo que el exceso de demanda hubiera podido considerarse transi-"torio, también es cierto que la persistencia de ese exceso de la "demanda durante diciembre y enero, en que normalmente el merca-"do debió ser vendedor, permitiendo que el Banco recuperara por "compras de regulación las divisas vendidas por la misma causa, "está denotando una alteración profunda y peligrosa en las ten-"dencias del mismo".

"La comparación de las operaciones realizadas por el "Banco en el mercado libre de cambios durante los años 1960 y "1961 revelan una inversión notable en dichas tendencias, como sur-"ge de los siguientes guarismos".

1960	Compras	u\$s.	165.251.000		
	Ventas	u\$s.	<u>45.481.000</u>	+	u\$s. 119.770.000
1961	Compras	u\$s.	75.875.000		
	Ventas	u\$s.	<u>172.235.000</u>	-	u\$s. 96.360.000

"Es de hacer notar que las compras realizadas en 1961 "se efectuaron, principalmente durante los cuatro primeros meses "del año. En 1960, en cambio, se extendieron durante todo el año, "con esporádicas ventas impuestas por movimientos especulativos "originados por causas de orden político."

"La situación pues, ha cambiado fundamentalmente, por"
"lo que la persistencia de una demanda que supera la oferta, so-"
"bre todo en diciembre y enero, no puede considerarse como fruto"
"exclusivo de intentos especulativos o temores transitorios, sino"
"como una tendencia que obedece a causas objetivas y subjetivas "
"de mayor permanencia, y que debe ser estudiada y encarada con un"
"gencia.

"El balance de pagos:"

"El pronunciado desequilibrio de nuestra balanza co- "
"mercial sin perspectivas inmediatas de corrección es uno de los "
"principales factores que influyen en esa tendencia, pues acrece"
"la demanda real que se superpone, a la vez, a la que se origina"
"en los vencimientos de los pagos diferidos de las importaciones"
"realizadas en años anteriores, los que aliviaron la presión de"
"la demanda en aquellos períodos, transfiriéndola a los subsiguie"
"tes."

"Esa acumulación de la demanda de contado, al exceder"
"la oferta, impone la intervención del Banco Central, y esa in- "
"tervención casi permanente crea el clima de desconfianza acerca"
"de la posibilidad de mantener la actual cotización de nuestro mo"
"neda, lo que lleva a los importadores a asegurar el cambio, in-"
"crementándose por lo tanto la demanda de futuro, y abriendo nue"
"vamente el campo a la especulación.

"Ha desaparecido pues un factor esencial en la mecáni"
"ca del mercado de cambios: la confianza. Fue la confianza la que"
"en años anteriores, permitió que los seguros de cambio dejaran "
"de ejercer presión sobre el mercado, y esa misma confianza atra"
"jo capitales en colocación temporaria, "hot money", cuyos movi-"
"mientos influyen peligrosamente en los mercados de cambios. Co-"
"mo se advierte la estabilidad lograda carecía de bases sólidas, "
"excedentes en nuestro comercio exterior, y estaba fundada tanto"
"en la confianza en el éxito de nuestro programa de estabiliza -"
"ción y desarrollo, como la inspiraba la paulatina consolida-"
"ción de nuestra estabilidad política".

"El monto actual de nuestras mermadas reservas de oro" "y divisas, se va debilitando diaria y peligrosamente en el man-" "tenimiento de una estabilidad que se ve afectada por factores ex" "tra-monetarios cuyo índice se revela en el déficit del balance " "de pagos; y es preciso señalar que con solo medidas monetarias " "la estabilidad no podrá sostenerse por mucho tiempo, ya que la" "pérdida de nuestras reservas sin que se adopten medidas coadyu-" "vantes que la contrarresten en los campos de la política eco-" "nómica y social, acentuará la actual tensión, justificará la ex" "pectativa inflacionaria, agravará el déficit de la balanza co -" "mercial y habrá de hacernos retroceder al punto de partida, con" "la consecuencia de un mayor endeudamiento."

"La falta de coordinación entre las políticas moneta-" "ria, económica y social, que en muchos casos siguen tendencias " "opuestas (lo que ha sido señalado reiteradamente por este Banco" "en las reuniones del Consejo Económico y especialmente en la que" "se realizara en setiembre último con el señor Presidente de la" "República y el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, constitu-" "ye el fundamento principal de esa expectativa inflacionaria que" "hoy se traduce en desconfianza acerca de nuestra capacidad para" "mantener el programa de estabilización".

"El esquema original de dicho programa, basado en la" "reducción de nuestras importaciones de combustible, que habría " "de dar margen a mayores importaciones para nuestro reequipamien-" "to industrial, ha provocado, como consecuencia de medidas exce-" "sivamente liberales, política del automotor por ejemplo, un in-" "cremento excesivo en el volumen, y valor de nuestras importacio-" "nes, sin que se haya tenido éxito en la promoción de las expor-" "taciones para compensar aquel".

"El programa de desarrollo."

"Es indudable que un programa de desarrollo requiere " "el aumento substancial de las importaciones; el desequilibrio " "que el mismo genera debe ser compensado por la reducción en la"

"importación de otros rubros, combustibles en nuestro caso, y la " "promoción e incremento de las exportaciones. Los créditos "stand" "by" tienden precisamente a solventar el déficit de la balanza de " "pagos mientras se producen dichos cambios estructurales en el α" "denamamiento económico. Pero van transcurridos tres años desde " "que se implantó el programa sin que se advierta la posibilidad " "de cerrar la brecha abierta en el déficit creciente de nuestro " "intercambio comercial".

"Tales dificultades, que inciden negativamente sobre " "la estabilidad del mercado de cambios, se acrecientan con el " "comienzo de ejecución de programas excesivamente ambiciosos des" "de el punto de vista de su realización simultánea, en unos ca-" "sos, y en otros como consecuencia de planes erróneamente conce-" "bidos, como el que ya se ha señalado, que están incrementando " "exageradamente nuestras obligaciones con el exterior. El relaja" "miento que se ha producido en cuanto a la rigidez en el control " "de las adquisiciones es otro factor de extrema perturbación".
"Repercusión en el orden interno".

"Independientemente del drenaje de divisas que deri -" "va de la situación expuesta al gravitar sobre el mercado de cam" "bios, preocupa su repercusión en el orden interno, pues el con-" "tinuo retiro de medios de pago que son su consecuencia, acentúa" "la falta de liquidez que desde el segundo semestre del año se" "viene registrando en nuestra plaza".

"La corrección de tal proceso por medios exclusivamen" "te monetarios acentuará la desvalorización interna de nuestra mo" "neda si los demás factores económicos y sociales continúan pro-" "vocando la inflación de costos; pero el resultado de la acción " "unilateral de una política monetaria rigurosamente ortodoxa, ha" "bría de llevarnos a la deflación, que conduce también al fraca-" "so del programa de estabilización y desarrollo".
"Expansión prudente".

"La expansión que durante el último año ha controlado " "el Banco Central, ha sido, en el orden crediticio, de mayor vo-"

"lumen que el año anterior e impuesta por el aumento creciente del
"volumen y valor del producto bruto nacional. Las cifras destru -"
"yen el sofisma de la restricción; el sistema bancario aumentó sus"
"préstamos al sector privado en 51.500 millones de pesos durante
"1961, mientras que el incremento de 1960 fue solo de 36.000 mi -"
"llones. El Banco Central generó esa expansión con los medios a su"
"alcance para contrarrestar la excesiva contracción de medios de"
"pago que se producía por el desnivel de la balanza de pagos, que "
"obligaba a vender divisas y retirar pesos; la contracción por ese "
"concepto ascendió a 8.125 millones de pesos."

"Pero en circunstancias como las actuales, en que la"
"expectativa inflacionaria está alertada, la expansión, por cual -"
"quier conducto que se haga, salvo cuando proviene de compra o "
"préstamo de divisas, resulta sumamente riesgosa porque contribu -"
"ye al deterioro del balance de pagos al facilitar la compra de"
"aquellas en el mercado libre de cambios".

"Lo revela lo ocurrido desde el viernes 12 del corrien"
"te (enero). Mientras continúa el clamor contra la restricción "
"crediticia, mientras se reclama por la falta de liquidez banca -"
"ria, mientras se pregona que la última liberación de las reser -"
"vas mínimas había sido totalmente absorbida y que la actividad "
"económica carecía de medios para desenvolverse, en solo cuatro "
"días el Banco Central se ha visto obligado a vender en el merca -"
"do libre 34,4 millones de dólares, esterilizando casi 2.900 mi -"
"llones de pesos, provistos por una plaza aparentemente exhausta".

"Si eso ha ocurrido en momentos en que el clamor gene -"
"ral se queja de la restricción, cabe suponer lo que ocurriría si"
"se procediera, como lo reclaman algunos sectores, a acrecentar la"
"expansión que ya se ha otorgado".

"La distorsión en el mercado de dinero".

"Es indiscutible que como consecuencia del proceso de"
"desarrollo, se ha producido un desequilibrio entre el capital de"
"inversión y el capital circulante que requiere el proceso produc"

"tivo, para no detener o entorpecer dicho proceso, se reclama el
"auxilio del crédito. Igualmente se lo busca para la comerciali-
"zación de los bienes, principalmente de consumo durable, que pro-
"duce una industria en expansión, fomentada por medidas excesiva
"mente liberales que provocan en el sector externo un elevado dre
"naje de divisas y en el interno, una distorsión tremenda sobre "
"el ahorro y el mercado de capitales."

"Hasta que punto y en que medida el crédito puede ir"
"en auxilio de tales situaciones es problema de honda preocupa -"
"ción frente a las tendencias inflacionarias que se han expuesto"
"y al peligro que corre la estabilidad monetaria. Es innegable "
"que un proceso de desarrollo, en su primera fase, y mientras la"
"inversión no produce, exige una expansión de medios de pago que"
"solo puede lograrse con la utilización del ahorro externo o in-"
"terno. Si el crédito externo resulta insuficiente o se destina "
"propiamente a la inversión y a la captación del ahorro interno "
"se desvía a otros propósitos más rentables, la expansión del cré
"dito se hace necesaria para complementar las necesidades del "
"proceso productivo. Pero simultáneamente será preciso cuidar que"
"los factores que inciden en los costos (materias primas, impues
"tos, servicios, salarios, etc.) se mantengan estables a efectos"
"de conservar en equilibrio el valor interno y externo de la mo-"
"neda."

"Si los costos internos suben desmesuradamente, harán"
"competitivos los productos del exterior e inoperante la protec-"
"ción industrial; la corrección del proceso por vía del incremen
"to del tipo de cambio, valorizará aún más, en el mercado inter-"
"no, tanto la producción industrial como agraria, con el consi -"
"guiente aumento del costo de vida y el estímulo a la exportación"
"que ello pueda significar, se verá inmediatamente absorbido, co-"
"mo ya ha sucedido, por un nuevo incremento de costos. Es la rea
"nudación de la espiral inflacionaria, que debe evitarse a todo"
"trance."

"La política social".

"Un factor de indudable perturbación, en los momentos " "actuales, es la desvinculación entre la política económica y la " "social, y especialmente, la orientación antieconómica de esta últi" "tima. Ya no se habla de vincular los incrementos de salarios a " "la productividad, y se persiste en aumentos masivos que en algu" "nos casos son excesivamente liberales. Hay un aflojamiento en " "la resistencia a exagerados aumentos, que buscan su fundamento " "en el precedente de convenios notoriamente generosos. El gobier" "no no puede en materia salarial, intervenir solo como árbitro " "cuando no hay acuerdo entre las partes. Ha adoptado un programa " "en que el nivel de los salarios juega un papel predominante en " "la estabilidad monetaria, tanto desde el punto de vista de los " "costos como del aumento o disminución del poder de compra. No pue" "de pues abandonar la conducción de su política al mero acuerdo " "entre las partes".

"Pero cuando en procura de una paz social que nunca " "se logra con actitudes imprecisas, los empresarios no se sien -" "ten respaldados en el caso de posiciones justas, se inclinaran " "siempre a las soluciones fáciles, que gravitarán sobre los cos-" "tos, con lo que los tres sectores que intervienen en la discu -" "sión del salario, resultan proclives al aumento".

"Mayores consecuencias tiene esa tendencia dentro del " "sector oficial, porque su política salarial fija el rumbo al que " "luego se acomoda el salario dentro de la actividad privada. Los " "aumentos acordados a maestros, marítimos, petroleros, ferrovía-" "rios y amplios sectores de la administración pública, y el acor" "tamiento de los plazos de los convenios, han desatado un proce-" "so constante que lleva fatalmente a la inflación. Si no se impo" "ne una pausa en tales incrementos, la estabilidad monetaria no " "podrá mantenerse, sobre todo, cuando los porcentajes de aumento " "son, en todos los casos superiores al registrado en el costo de " "vida."

"Las necesidades de Tesorería".

"Esa política desvinculada del contralor de las autoridades financieras, o en contradicción con sus indicaciones, ha agotado los recursos de la Tesorería, cuyos ingresos regulares no alcanzan ya para la normal atención de los sueldos de la administración pública y el expediente de la jubilación de oficio y obligatorio, fuera de desarticular los cuadros administrativos, no es más que un espejismo, pues solo transfiere la carga al régimen de las jubilaciones, agravando el problema ya insostenible de este último."

"El Banco Central ha considerado necesario en este momento tan serio porque atraviesa la conducción económica y financiera del país en que V.E. se hace cargo de la cartera de Economía, hacerle conocer sus puntos de vista, ya que considera que la estabilidad monetaria sobre la que debe apoyarse todo el programa de desarrollo, se halla seriamente comprometida y no podrá mantenerse con la sola acción de los recursos que dispone el Banco Central".

"En los momentos actuales se hace necesaria una energía y monolítica conducción, que ha de significar sacrificios para los distintos sectores de la comunidad; los empresarios deberán seguir soportando una prudente restricción crediticia, y los sectores laborales deberán aceptar una pausa transitoria en sus reivindicaciones salariales; sólo así, junto con medidas adecuadas para mantener el equilibrio del presupuesto y reducir el déficit de nuestro comercio exterior, podrá contenerse el proceso inflatorio".

"Dentro del ambicioso programa de desarrollo que ha sido trazado, una pausa en el avance no significa un paso atrás en la tarea emprendida; es solamente un respiro para tomar nuevo aliento, y poder cubrir, sin accidentes, la empinada cuesta que aún debemos recorrer para llegar a la cima".

El doctor Eustaquio A. Mendez Delfino, plantea en esta extensa nota una situación que perduró durante toda la aplicación del plan de estabilización iniciado en 1959. Las serias advertencias que en la misma se vuelcan, no fueron oídas por quienes en esos momentos llevaban las riendas de la conducción económica y política de la nación. Pese a que la nota fue cursada recién iniciado el año 1962, ya en ella se pronosticaron graves consecuencias que luego como se ha visto, el tiempo vino a confirmar en todos sus detalles. Muchos de los problemas enunciados persistieron, aún después de la transición en el gobierno, que sustituyó al Dr. Frondizi en la Presidencia. La puntualización de los problemas y la explicación del fracaso, hasta ese momento, del "plan de estabilización y desarrollo", tampoco fueron tomados en cuenta por quienes reemplazaron al Dr. Coll Benegas en la conducción económica luego de sustitución en el gobierno constituido. Todo a lo largo del año 1962 se siguió en el equivocado camino de aceptar la inflación como un mal material y de imposible erradicación. Sólo se aplicaron aislados paliativos, llamados al fracaso desde su implantación. Si la inflación no tomó una virulencia mayor fue como consecuencia de: a) la iliquidez de la plaza; b) la restricción de los créditos bancarios; c) la creciente desocupación; d) la paralización de algunas industrias y e) la inestabilidad política, que a su vez no contó con ningún tipo de plan económico, ni financiero que definiera, aunque fuera en forma transitoria, la política a seguir, por el gobierno que asumió.

Lo provisorio de la instalación del gobierno, fue quizás la causa, por la cual no se encaró ningún plan económico, dejando para las autoridades que sucedieran al mismo, la grave determinación de crear un verdadero plan de estabilización y la delicada misión de aplicarlo con el rigor que el momento requería.

CAPITULO III

EL SISTEMA BANCARIO Y SU POLITICA DURANTE EL PERIODO

El sistema bancario se desarrolló durante 1962 con reservas prestables casi nulas. Frente a la retracción y huída del sector externo, la actividad económica, ejerció fuerte presión en demanda de apoyo crediticio. Las ventas netas de moneda extranjera, efectuadas por el Banco Central, neutralizaron todos los efectos expansionistas que pudieran derivarse del otorgamiento de créditos. No obstante los bancos expandieron sus préstamos por encima de los límites a que los habilitaban las disposiciones en materia de efectivo mínimo, dictadas por el Banco Central.

A mediados de 1962 el Banco Central implantó un régimen de redescuento de emergencia, con la sola finalidad de aliviar la situación financiera de las empresas que no obstante su eficiente estructura económica y siendo merecedoras de amplio crédito bancario se encontraban afectadas por el agudo grado de iliquidez. Esto llevó a uno de los peores males que pueden surgir en las estructuras financieras de las empresas, cual es la de solicitar créditos para pagar gastos operativos. Los préstamos concedidos tenían como principal destino el pago de sueldos, y jornales y obligaciones con los proveedores y como agravante se estableció reglamentariamente que se debía destinar como mínimo el 25%, de cada préstamo concedido bajo este régimen de emergencia, a la cancelación de deudas con la Dirección General Impositiva.

Otro régimen crediticio especial, más sano por cierto, fue oportunamente establecido por el Banco Central para la financiación de exportaciones no tradicionales y en virtud del cual se compraban letras en moneda extranjera a plazos no superiores a 5 años.

Es decir que junto con medidas restrictivas del crédito que se dictaron durante el período, se aplicaron medidas de tipo expansionista. La plaza así lo requería; debido a la retracción del sector externo que había abandonado prácticamente el mercado de capitales en nuestro país.

Las normas de efectivo mínimo dictadas durante el período, por el Banco Central, tienen las mismas características, como es lógico, que las dictadas en materia crediticia por el propio banco.

A partir del 1° de octubre se dispuso aumentar el canje mínimo a razón de 1/4 de punto mensualmente hasta alcanzar al 1° de mayo de 1963 un total de dos puntos de aumento con respecto a los porcentajes vigentes. No fue esta importante medida, una forma de restricción del crédito, que ya estaba, como se ha visto, muy contenido, sino, que mediante futuras desafectaciones, de esos efectivos mínimos, se buscó el encauzamiento selectivo del crédito bancario. De esa forma las entidades bancarias, fueron autorizadas a realizar préstamos adicionales, mediante la desafectación de esos fondos. Como se trataba de créditos selectivos, se estableció que los préstamos fueran concedidos a mediano plazo y únicamente para financiar nuevas inversiones o ventas de bienes de fabricación nacional, destinados a la actividad privada, en los rubros de maquinaria agrícola y demás bienes de capital con destino a la mecanización de las actividades agropecuarias y también de máquinas herramientas, grupos electrógenos y maquinaria destinada a obras viales.

A fines de 1961, el encaje mínimo fue liberado transitoriamente a fin de cubrir las necesidades crediticias propias de fin de año, es decir para pagos de aguinaldos y otras erogaciones. El 1° de marzo y el 1° de abril de 1962 vencieron los plazos para reconstituir, en dos etapas, dicho encaje liberado, pero entre ambas fechas se produjeron los acontecimientos institucionales ya conocidos, con sus consiguientes y también conocidas repercusiones en terreno económico-financiero.

Muchas fueron las dificultades con que tropezaron los bancos para poder reconstituir dichos encajes. Más si se consideran las fuertes declinaciones de los depósitos, que durante el segundo y tercer trimestre de ese año afectaron a una gran parte de las instituciones bancarias, tanto oficiales como privadas. A esto se sumó la pesadez financiera por parte del sector privado y de éste con el exterior, que como habían sido garantizados por los bancos, debieron ser cancelados por éstos. De esta forma los bancos que avalaron operaciones con el exterior,

tuvieron que hacer frente al vencimiento de obligaciones con el sector externo, que no otorgaba ninguna clase de renovaciones, pues la tendencia del capital era a huir del país. La situación política del momento no ofrecía ninguna seguridad.

No fue mediante la elevación de las tasas punitivas sobre los déficit de efectivo mínimo, que el Banco Central consiguió suprimir tales déficit. Las causas excepcionales y totalmente ajenas a las instituciones que motivaron esos déficit movieron al Banco Central a rever tan inoportuna medida.

Decidió, entonces, el Banco Central, sancionar el incumplimiento del encaje mínimo legal, cuando únicamente provenía de la expansión de préstamos y no de la declinación de los depósitos bancarios, que en aquellos momentos era bastante marcada.

Sumado a esta razonable medida se crea la Comisión Interbancaria, dependiente del Banco Central de la República Argentina. Dicha Comisión consideró las operaciones que los bancos se hubieran visto obligados a concertar por encima del crédito usual de las firmas clientes de los mismos, como consecuencia de circunstancias imprevistas o de fuerza mayor y que por problemas de los deudores repercutieron directamente sobre las posiciones de efectivo mínimo de las entidades.

1.- Informe de la labor cumplida por la Comisión Interbancaria para el estudio integral de créditos de lenta realización.

La importancia de la creación de dicha Comisión Interbancaria, radica en el reconocimiento, por parte de las autoridades monetarias, de que la situación económica y financiera del país, repercutió gravemente sobre las empresas y en consecuencia también sobre las instituciones de crédito que atendían a las mismas. Los bancos, en realidad, no otorgaban ningún tipo de ampliación de crédito, no financiaban ningún tipo de actividad que no estuviera autorizada por el Banco Central, no otorgaban ningún nuevo aval, no aceptaban giros transitorios en descubierto. No obstante todo lo expuesto las instituciones de crédito se encontraban ante compromisos ineludibles. La vida e integridad de muchas

empresas, grandes y medianas, estaba virtualmente en las manos de las entidades bancarias. Quitarles el apoyo crediticio en esos difíciles momentos hubiera significado el derrumbe de muchas empresas. La misión de ayuda de las instituciones bancarias se cumplió en gran parte, mediante el sostenimiento de empresas en situación muy comprometida, aún dejando de lado sus graves obligaciones sobre encajes mínimos legales. Al crear esta Comisión, se posibilitó una gradual reconstitución de los encajes mínimos obligatorios y se facilitó al mismo tiempo, la formalización de arreglos adecuados con las empresas que soportaban una situación financiera apremiante y que requerían un tratamiento especial en los aspectos de plazo e interés, de sus deudas con los bancos, ajustado a sus posibilidades de recuperación y a las normas que sobre los arreglos dictó el Banco Central de la República Argentina.

La huída del capital externo, llevó en un primer momento a reducir la circulación monetaria como consecuencia de la política del Banco Central de intervenir en el mercado de divisas extranjeras a fin de mantener artificialmente el valor del peso moneda nacional.

Cuando el nueve de abril de 1962, las exahustas reservas del Banco Central no podían intervenir más en el mercado de cambios se dejó el mismo al libre juego de la ley de la oferta y la demanda, sobre viniendo una importante devaluación del peso y sus graves derivaciones.

Los bancos se vieron precisados a tener que encarar créditos especiales y fuera de toda norma bancaria prudente como medio de defensa de sus propios créditos y para evitar liquidaciones de importantes empresas que hubieran sido de por sí de consecuencias desastrosas.

La magnitud de estas operaciones de carácter forzoso, restó posibilidades a los bancos para contraer las carteras de préstamos por vía de la recuperación de los mismos. Una poco prudente política de los bancos, los llevó a valorar más la rentabilidad de las operaciones que la solidez de sus clientes. Y ante la pesadez financiera general de la actividad económica los bancos hicieron uso de los recursos esterilizados a través de las normas de efectivo mínimo y del sobregiro de sus cuentas corrientes con el Banco Central, creando de hecho una peligrosa expansión monetaria no prevista por las autoridades monetarias.

No obstante el apartamiento de las regulaciones del efectivo mínimo, resultaba una decisión aconsejable. La situación económica argentina hacía peligrar la existencia de empresas de vital importancia para el desarrollo del país. Más si se tiene en cuenta que, las mismas empresas fueron llevadas a tan delicada situación por factores totalmente ajenos a su política empresarial.

El 20 de diciembre de 1962, el Banco Central resolvió crear una Comisión Interbancaria para el estudio integral de los créditos otorgados por los bancos en situaciones anormales, y que requirieran un tratamiento especial en los aspectos de plazo e interés.

Este tratamiento especial solo podría darse a aquellas empresas cuya estructura productiva o cuyas perspectivas de mercado ofreciesen claras posibilidades de una razonable recuperación financiera.

La idea principal de la creación de la Comisión Interbancaria y sus objetivos, tendió a arbitrar un alivio financiero hacia dos destinos: los bancos que incurrieron en déficit de efectivo mínimo y las empresas que motivaron esa situación de déficit.

Respecto de los bancos, se les acordó que el Banco Central debitara un interés penal atenuado del 12% anual, sobre las deficiencias al mes de noviembre de 1962, que estuviesen correspondidas por créditos declarados elegibles, con planes de arreglo supervisados y aprobados por la Comisión Interbancaria. A su vez los convenios de pago que los bancos podían concertar con las firmas no podían exceder de tres años de plazo a contar del 1º de diciembre de 1962 y el interés a percibir no podía superar el 15% anual.

La Comisión se formó un criterio, respecto de las firmas, sobre la elegibilidad o no de los créditos extraordinarios invocados por los bancos. Sólo en los siguientes casos existían para la Comisión motivos atendibles:

- a) los créditos concedidos a las empresas comprendidas dentro de la zona declarada de emergencia por la sequía del sudeste del país que el Poder Ejecutivo Nacional declaró damnificada por este siniestro.

- b) Fueron declarados elegibles los créditos concedidos a los cañeros independientes, cuando correspondían a la financiación de zafras anteriores a la del período 1961/62. Con ello se entendió facilitar el pago de aquellas deudas que tienen como contrapartida los créditos que los ingenios azucareros mantienen por la liquidación final de las zafras.
- c) Los créditos para cubrir diferencias de cambio, proveniente de operaciones en moneda extranjera para evolución y para equipamiento.
- d) La paralización de venta o de la producción y la pesadez en las cobranzas que se hubiese producido en las empresas que operaban en el radio de acción de la usina de Dock Sud. Usina que había sufrido un grave incendio provocando una paralización general de las actividades que se desarrollaban dentro de su radio de servicio.
- e) La Comisión declaró elegibles los créditos pertenecientes a empresas de sana estructura económica que tuvieran dificultades en las cobranzas a organismos del Estado.

Los arreglos concertados entre los bancos y sus clientes alcanzaron a m\$. 8.174,1 millones.

Los arreglos concretados respondieron en todos los casos, a tramitaciones individuales efectuadas entre las empresas y cada banco acreedor, sin concretarse ninguna coordinación entre los convenios de varios bancos con respecto a una sola firma, con el lógico fin de adecuarlos convenientemente, en su conjunto, a la real capacidad de pago de las empresas.

Mediante este sistema, creado por el Banco Central, muchas entidades bancarias lograron justificar, en forma total unas y en elevada medida otras, sus deficiencias de efectivo mínimo. Esto permitió reconstituir los encajes legales de los bancos y facilitar la recuperación financiera de las empresas.

Pero no obstante la oportuna intervención de la Comisión, los problemas que existieron entre bancos y clientes, no podían solucionarse con arreglos financieros, ya que dichos problemas no provenían de

las relaciones entre ellos, sino de los factores que emergían de la situación de receso económico imperante en esos momentos. No fue, luego, la labor de la Comisión Interbancaria, una solución definitiva, sino un paliativo del momento para que tanto, bancos, como empresas, pudieran sobrepasar las consecuencias del desastre económico que se vivía en esos momentos. La cantidad de empresas que se presentaron solicitando, un arreglo adecuado (4.208), muestra la magnitud del problema planteado. Las finanzas internas de las mismas se encontraban seriamente comprometidas.

Hubo como era de esperar, expansión en los créditos en 1962, sobre todo en los créditos a la actividad privada. Pero la tasa de crecimiento fue muy inferior en 1962 con relación a 1961. En 1962 crecieron en 11%, mientras que el aumento en 1961 había sido de 38%. Esta comparación da una clara idea de la restricción crediticia que caracterizó a 1962. El ritmo de aumento de los créditos otorgados, no siguió ni siquiera al ritmo de la desvalorización monetaria que se calculó para ese año en 30% como mínimo. En conclusión, el crédito bancario no seguía el ritmo de la desvalorización del peso moneda nacional. El ínfimo incremento de los créditos en ese año, al sector privado, sólo vino a sustituir en pequeña escala el financiamiento de origen externo que abandonaba el mercado financiero interno.

2.- Distribución por actividad del Producto Bruto Nacional y del Crédito.

A fin de mostrar la forma en que se distribuyó el apoyo crediticio entre las diferentes actividades económicas, se muestra a continuación, un ensayo del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (C.E.M.L.A.) en el cual aparece la distribución porcentual, por sectores de la producción, del producto bruto interno y la correspondiente clasificación de los préstamos concedidos por el sistema bancario nacional. Se puede apreciar en este cuadro aunque sólo sea a grandes rasgos, las discrepancias entre las estructuras productiva y del mercado de fondos prestables.

Es preciso hacer una salvedad: los conceptos que se comparan miden variables que se obtienen en dimensiones distintas. La estruc

tura del producto bruto refleja el valor agregado a los bienes de uso final durante todo el año 1962, y la estructura del crédito revela cual era la composición de la cartera de las instituciones de crédito el último día del mismo año. Es decir que el primer dato cubre un período, el segundo expresa un inventario a una fecha dada. Las cifras no cubren todo el sistema financiero, como sería de desear, con el objeto de examinar el total de recursos que canaliza el sistema financiero integral, y así apreciar la forma en que se dirigen los ahorros de la comunidad hacia el financiamiento de la actividad económica.

CUADRO N° 2

DISTRIBUCION DEL PRODUCTO BRUTO Y DEL CREDITO INTERNO
POR ACTIVIDADES ECONOMICAS

A c t i v i d a d	Producto Nacional Bruto	Crédito Interno	Relación crédito sobre producto
Producción agropecuario (1) .	23,0	23,5	1,02
Producción industrial (2) ...	21,2	46,0	2,17
Construcción	5,4	5,9	1,09
Comercio	23,4	16,5	0,71
Diversos (3)	5,1	2,9	0,57
Otros servicios (4)	21,9	4,1	0,19
Entidades oficiales	-	1,1	-
Total relativo:	100,0	100,0	1,00

(1) - Agricultura, ganadería, pesca y minería.

(2) - Manufacturas, electricidad y gas.

(3) - Alquileres, viviendas, finanzas, seguros y bancos.

(4) - Servicios públicos, gobiernos, personas, electricidad, agua y gas.

FUENTE: Aspectos Financieros de las Economías Latinoamericanas 1963, C.E.M.L.A.

Del análisis del cuadro surge que en la Agricultura el producto generado es casi similar al porcentaje que ésta usa de los recursos crediticios totales. En cambio el sector industrial usa del crédito en cuantía importante. La industrialización se estimula con una canalización de los recursos bancarios, a ese tipo de actividad, fomentada a su vez por la política económica adoptada por las autoridades monetarias.

La actividad comercial absorbe menos crédito en comparación al producto bruto. Es evidente que no puede existir igualdad entre la distribución relativa del crédito interno y el valor de la producción. Esto se explica, pues hay actividades mejor preparadas para ser sujetos del crédito, la facilidad de ofrecer garantías, el avance técnico y cultural de los deudores, su proximidad a las oficinas bancarias, etc. Resalta en el cuadro, la absorción por la actividad industrial de casi la mitad de los créditos internos otorgados por el sistema bancario. Los planes de reequipamiento industrial, de sustitución de importaciones, hacen que esa actividad se vea fomentada por la actividad bancaria, en una forma muy diferente a otras actividades. La política económica de un gobierno se hace cumplir por medio de varios organismos, uno de ellos es el Banco Central. Quien mediante resoluciones, apoyándose en su carta orgánica y en la Ley de Bancos, transmite y hace cumplir dicha política económica, a través de las instituciones que el dirige. Durante el año analizado, la política económica estaba dirigida a fomentar el desarrollo industrial del país. Así lo confirma este ensayo, del CEMLA, que pese a las reservas teóricas efectuadas sobre el mismo, se lo debe tomar como exacto, pues los hechos anteriormente estudiados así lo confirman.

CAPITULO IV

INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS. SU INTERVENCION
EN EL MERCADO MONETARIO

La estricta reglamentación aprobada el 30 de agosto de 1962, contenía severas exigencias para el establecimiento y funcionamiento de bancos en las ciudades que contaban ya con suficiente servicio bancario y procuraba al mismo tiempo facilitar la habilitación y funcionamiento de nuevos servicios bancarios en plazas del interior insuficientemente dotadas. La política reguladora seguida por el Banco Central en esa materia dio lugar al nacimiento de innumerables entidades financieras no bancarias que se introducían dentro del mercado monetario. En la práctica dichas entidades, se desempeñaban cumpliendo las funciones propias de las instituciones bancarias, con una gran ventaja, no tenían las limitaciones de éstas en cuanto a la creación y funcionamiento. Como así también no sabían de efectivos mínimos, tasa de interés limitada o regulada, crédito selectivo, capital mínimo suscripto y toda la vasta reglamentación bancaria a la cual debe ajustarse cualquier institución bancaria que pretenda funcionar como tal dentro de los límites del país.

La proliferación de este tipo de instituciones llevó al Banco Central a dictar el 12 de enero de 1962, normas de regulación de la actividad de entidades financieras no bancarias, a cuyo cumplimiento debían ajustarse todas aquellas instituciones, que por cualquier medio hábil, recurrían al ahorro público, al mercado de capitales nacional o extranjero, para que, con los mismos conceder préstamos o financiaciones de cualquier naturaleza, modalidad o denominación.

La enorme demanda de crédito proveniente de actividades que los bancos no estaban en condiciones o no podían atender, posibilitó la furtiva existencia de este mercado extra bancario de dinero que se orientó hacia financiamientos redituables, principalmente en operaciones relacionadas con la venta de automotores y artículos para el hogar. La

relativa facilidad con que se obtenían créditos en este tipo de institución, la no existencia de reglamentaciones, ni exigencias para la obtención de los mismos, llevó a una gran difusión de estas instituciones.

El público depositante abandonaba las entidades bancarias, atraído por mayores facilidades para la obtención de cuentas corrientes, mejores intereses para los préstamos tomados y una ausencia total de reglamentación sobre cheques rechazados, en estos casos, "órdenes de pago" como se denominaban para ese tipo de instituciones.

Las consecuencias que trajo la difusión de estas entidades fueron las siguientes:

- 1) Perturbaron seriamente el mercado de capitales, perdiendo a su vez el control de dicho mercado, las legítimas autoridades monetarias, en este caso el Banco Central.
- 2) Provocó una distorsión en la estructura de los precios, como consecuencia de financiaciones de elevado costo, las cuales se obtenían con relativa facilidad. La elevada tasa de interés pagada, se tradujo en mayores costos que eran fácilmente absorbidos por la amplia financiación mencionada, que se ofrecía para el pago de los artículos comercializados, quedando así oculto el alto costo de los mismos.
- 3) Huída de los depositantes de las entidades bancarias hacia las instituciones no bancarias, atraídos por una más alta tasa de interés.

Las empresas financieras y los intermediarios no bancarios del crédito, no tienen acceso al redescuento del Banco Central o a préstamos en los bancos privados, aunque la gran mayoría de estas entidades tenían abierta una cuenta corriente en algún banco del país. Sin embargo la realidad indicó que estos intermediarios no bancarios, manejaban en su función de tales, activos monetarios líquidos utilizables, que fueron parte de la liquidez monetaria, realizando en consecuencia desde ese punto de vista una función competitiva con la de los bancos de depósitos y descuentos.

Por todo ello las operaciones de estas entidades debieron estar sujetas al estricto control de la autoridad monetaria, tal como lo están las operaciones de las entidades bancarias.

La organización administrativa interna de estas instituciones análogas a la de los bancos, aunque la denominación para funcionar que adoptaran fuera la de "Cooperativa", "Caja", "Mutual", etc.

La forma de operar y de funcionar era también muy similar a la bancaria, sólo que las reglas por las que se regían eran dictadas por las mismas autoridades de la "Cooperativa", "Caja" o "Mutual", que siempre apuntaban a los mejores intereses de la institución y de sus ocasionales clientes, lejos, por cierto de reconocer cualquier política oficial, dictada en materia monetaria.

No debemos hacer recaer toda la culpa sobre este tipo de entidad. La situación económica de la época permitió su nacimiento, funcionamiento y difusión. La máxima autoridad monetaria, el Banco Central, había perdido la vigilancia y el control de una gran masa de dinero que se derivó hacia estas entidades. Veremos más adelante como el Banco Central trata de tomar nuevamente las riendas de la conducción monetaria. Pero veremos además que no es mediante severos controles o rígidos reglamentos y estrictas resoluciones que lo consigue. Una política económica ordenada y estable hace que esa masa de depositantes deje su dinero en los normales canales de distribución del crédito.

PARTE II

ACONTECIMIENTOS BANCARIOS Y MONETARIOS

DE LOS ULTIMOS AÑOS

CAPITULO V

EL ESTANCAMIENTO DEL AÑO 1963

La evolución económica mundial en 1963 tuvo dos hechos de particular importancia. El foco de posibles dificultades dentro de la economía de la región industrializada de Estados Unidos pareció desplazarse a Europa Occidental y a la vez la inflación se convirtió en el problema clave del continente europeo. Estados Unidos continuó su tercer año consecutivo de expansión económica, no obstante ligeramente inferior a la de 1962. Las compras de bienes y servicios por el gobierno federal, la construcción de viviendas, y los gastos en bienes duraderos de consumo han sido los componentes que más impulsaron el crecimiento, todo esto sin haberse presentado las graves distorsiones propias de los sistemas económicos en auge. Sólo un punto débil no pudo ser solucionado dentro de la economía interna del nivel que presentaba a fines de 1962. Obviamente, la persistencia de la fase expansiva de la economía norteamericana, con el consiguiente mantenimiento de una creciente demanda de materias primas, favoreció las exportaciones de los países productores de materias primas básicas.

Mientras tanto en Europa, los síntomas de tensión apreciados en 1962, se acentuaron en 1963 con alzas de los precios, promovidas generalmente por una demanda excesiva, escasez de mano de obra y deterioro de la balanza de pagos.

Resulta digno de mención, el hecho de que en el grupo de países de economía dirigida, centralmente planificada, se acentuó durante ese año la tendencia a implantar importantes reformas en los métodos de planificación y administración, como medio de resolver diversas dificultades de orden estructural y político.

La economía europea estuvo sometida a tensiones tan fuertes que han determinado que la inflación aparezca como el problema clave. Se acentuó el creciente desequilibrio entre la demanda interna y los

recursos productivos disponibles, siendo los principales focos del proceso inflacionario Italia y Francia, en los cuales se registraron las mayores alzas en los costos y precios, al mismo tiempo un apreciable deterioro de su balanza de pagos.

Por vez primera en diez años, la expansión del consumo personal sobrepasó, en el Mercado Común Europeo, el incremento del producto nacional bruto. Apareció un brote de inflación.

Este estado de cosas complicó para los países europeos los problemas de la política monetaria y agudizó el del necesario desarrollo e integración de los mercados de capital. El progresivo decrecimiento de los márgenes de utilidades, atenuado sólo por la propia inflación, ha reducido la capacidad de autofinanciamiento de la industria, al mismo tiempo que la perspectiva de bajos rendimientos y de nuevas alzas de los precios ha inducido a los inversionistas a mostrarse más renuentes en lo que se refiere a colocaciones a largo plazo, ya sea internas o externas.

Si se juzga por los datos globales y por las apreciaciones contenidas en los informes anuales del Fondo Monetario Internacional y el Banco de Pagos Internacionales, la situación de la liquidez internacional, en escala mundial, mejoró en forma considerable durante 1963.

En el informe de ese año del Fondo Monetario Internacional se define lo que se entiende por liquidez internacional, a la vez que se informa sobre la situación mundial en esa materia:

"La liquidez internacional está integrada por todos los recursos de que pueden disponer las autoridades monetarias de los países con la finalidad de hacer frente a los déficit de la balanza de pagos. Esa liquidez comprende desde activos de los que cabe disponer con facilidad hasta recursos con los que solamente se puede contar después de prolongadas negociaciones. Puede asumir diversas formas: reservas de oro y divisas; otros activos movilizables en caso necesario; mecanismos para girar sobre el Fondo Monetario Internacional o para recibir préstamos de otras instituciones in-

"ternacionales, varios acuerdos para obtener préstamos concerta-"
"dos con bancos centrales o con gobiernos. El concepto de la li-"
"quidez comprende también elementos que no pueden someterse fa-"
"cilmente a medición estadística, tales como la capacidad presta-"
"taria de un país en los mercados de dinero de los demás y, cuán-"
"do se trata de un centro de reserva, la buena disposición de otros"
"países a acumular tenencias adicionales de su moneda."

"La evolución en 1963 del patrón de las transacciones "
"internacionales dio lugar a un aumento substancial de la liqui-"
"dez. El total de reservas oficiales de los países que se había"
"incrementado en 1.000 millones de dólares durante 1962, aumentó"
"en alrededor de 3.400 millones de dólares, es decir más que en"
"cualquier otro año de postguerra. Uno de los principales deter-"
"minantes del aumento fue el marcado mejoramiento de la posición"
"de la balanza de pagos de los países productores primarios. Da-"
"do que estos países generalmente mantienen una elevada propor -"
"ción de sus reservas internacionales en divisas, el superávit to"
"tal de la balanza de pagos, de 1.600 millones de dólares que ob-"
"tuvieron en 1963 trajo consigo un aumento casi equivalente en"
"sus tenencias de esterlinas y dólares. Otro factor importante "
"fue el aumento, mayor que en cualquier otro año de postguerra, "
"de las tenencias mundiales de oro monetario. Aumentaron tanto la"
"producción del metal como las ventas soviéticas de oro; y fue "
"menor el atesoramiento que en 1962, lo que en si mismo fue refle-"
"jo de la mayor confianza en el sistema monetario internacional"
"(')".

Al estudiar en grandes rasgos, la situación económica mun-
dial, analizada más arriba, se advierte a primera vista que no hubo nin-
gún factor de peso que influyera en la economía interna de nuestro país.
El proceso anormal y de completo estancamiento por la que atravesó nues-
tro país en ese año, fue exclusivamente debido a causas propias de nues-

(') - Fondo Monetario Internacional, Annual Report, 1964, Washington D.
C., 1964.

tras actividades como nación. El tratar de conectar la economía argentina a la mundial sería caer en un terreno sumamente especulativo. Si al -
gún factor externo quizás hubiera influido en algo, sería de una magnitud totalmente despreciable.

Pero hay dos índices que miden la situación Argentina con respecto al mundo. Uno de ellos es la situación de nuestra balanza de pagos. El otro, el que palpó durante ese año el hombre de la calle, es la desvalorización paulatina e infrenable de nuestro signo monetario. Es de esa forma que la Argentina se vio en la necesidad de devaluar su moneda para restaurar el equilibrio entre la oferta y la demanda de divisas, y así modificar la dirección de cambio de las reservas internacionales y de esa manera evitar las distorsiones que provocan los tipos de cambio sobrevaluados. Del nivel de 83.02 pesos por dólar en 1961, se devaluó a m\$n. 134,10 en 1962, colocándose con m\$n. 132,5 por dólar al terminar el año 1963.

Analizando la situación argentina durante ese año observamos que el producto bruto interno a precios constantes bajó 5,1% en ese año, con respecto a 1962. Este descenso del producto bruto es atribuible a la fuerte baja de la producción manufacturera. El total estancamiento de la industria nacional arrastró consigo a la actividad comercial y a la paralización de los servicios vinculados con aquélla. Tal caída de la producción sobrevino a pesar del repunte de la construcción privada, la producción de automotores, tractores y otras maquinarias agrícolas. La mayor producción de la industria de este tipo benefició a la industria productora de repuestos y accesorios y a las ramas elaboradoras de determinados tipos de fundición de hierro y acero. Los incrementos anotados en estos tipos de producciones citadas son de escaso efecto multiplicador. Por esta causa el nivel de 1963 fue inferior al ya deprimido nivel del año anterior.

La puesta en marcha del régimen de préstamos, que el Banco de la Nación Argentina concertó con el Banco Interamericano de Desarrollo, destinados a la tecnificación agropecuaria, permitió aumentar la producción y venta de tractores y maquinarias agrícolas, lo que significó además una mayor demanda de fundiciones de hierro y acero. Este in-

cremento en la demanda de artículos manufacturados procedente del sector agrario evitó sin duda una caída mayor de los niveles de producción industrial. Las excepcionales cosechas de la campaña 1963/64 vino a constituirse en el factor fundamental de la amplia recuperación del sector agrícola.

No obstante todo esto la baja del 18% en el volumen físico general de la producción de equipos y maquinarias, da una clara idea de la situación de retraimiento por la que atravesó la economía argentina en ese período.

La interminable carrera de precios y salarios, fue otro síntoma de que la inflación continuaba incólume. Pese a las reiteradas y fuertes subas de salarios, el salario horario medio industrial se mantuvo prácticamente en el mismo nivel durante todo el transcurso del año. Los aumentos desmedidos de salarios obligaron a muchas empresas ya colocadas en situación financiera marginal, a contraer su actividad. Durante el primer semestre, las empresas, a su vez, procuraron reducir las abultadas existencias de productos terminados que se habían acumulado durante el receso de 1962. Ello se logró mediante la limitación de la producción, hacia mediados de año los inventarios en manos de las empresas se habían aligerado un tanto. Sin embargo, en general, continuaron siendo relativamente elevados y gravitaron en los meses siguientes contra la reactivación de la producción.

La caída de la producción fue general aunque varió de un sector a otro. El volumen de la construcción declinó 5,2%. En el sector de la minería, la producción declinó 4,4% durante 1963. En lo que respecta al carbón mineral, se produjo una merma del 12,4%. En minerales no metalíferos, la disminución alcanzó al 12%. Asimismo, el transporte y comercio denotaron significativas disminuciones, de 5,7% y 9,5%, respectivamente. Los despachos a plaza de mercancías importadas descendieron en volumen físico 26,5%. Esto es atribuible principalmente al retroceso de la producción industrial, aunque contribuyó en parte al proceso de sustitución de importaciones ya en curso, especialmente en lo que se refería a combustibles y materiales siderúrgicos, partes de automotores y ciertos productos químicos.

El volumen físico de los embarques al exterior fue similar al de 1962. Sin embargo un apreciable aumento registrado en los precios unitarios de los principales productos agropecuarios posibilitó que en valores, las exportaciones aumentaran un 12,3% con respecto al año anterior.

No termina completo un panorama de la economía argentina sin hacer mención de lo acontecido en los mercados de valores de Buenos Aires, Rosario, Córdoba y Mendoza. El valor efectivo de lo operado en el período asciende a m\$.n. 29.162,6 mil millones. Tal movimiento refleja la intensa actividad de la plaza de Buenos Aires, pues el volumen de lo negociado en el resto de los mercados del país, no acusaron ningún aumento significativo. El promedio de precios del conjunto de valores continuó bajando al igual que lo hizo en 1962. No obstante la instalación de las nuevas autoridades nacionales trajo una relativa confianza al público inversor lo que se tradujo en mejores cotizaciones a partir del mes de agosto de 1963 para cerrar en el mes de diciembre del mismo año con un promedio mayor en 10,2% con respecto al que registraba igual mes del año anterior.

Las inquietudes políticas se transmitieron al mercado de valores. Luego de las elecciones generales de autoridades se obtuvieron durante los meses de julio y agosto los mayores volúmenes operados en el año. Pero la declinación posterior, no fue consecuencia de una retracción, sino debido a la gran cantidad de emisiones de acciones autorizadas por la Comisión de Valores, cuya colocación restó fondos al mercado accionario. No debemos descartar, además, que la mencionada declinación luego de esos meses de relativo auge, fue consecuencia de la expectación de los habituales inversores ante la política económica que habrían de adoptar las nuevas autoridades elegidas.

La situación de receso observada en las empresas, repercutió en el monto de los dividendos distribuidos durante 1963. El monto de los mismos declinó notoriamente. Las utilidades de las empresas eran bajas. La necesidad de dinero de las mismas, llevó a la gran emisión de acciones ya comentada que repercutió como es lógico en los rendimientos por acción.

La situación general del país, no era por cierto muy apropiada para planes a largo plazo, inversiones, obras u otro tipo de actividad económica que necesitara de un mínimo de garantía y seguridad. Estas no existían en el año 1963 en nuestro país. Sólo la expectativa, el desconcierto, la especulación y una política de autodefensa de los diversos sectores fue lo que caracterizó el estancamiento del año 1963.

CAPITULO VI

EVOLUCION FINANCIERA Y DE LA POLITICA DE
CREDITO BANCARIO DURANTE EL AÑO 1963

1.- Política Monetaria y Crediticia.

Del análisis de la situación económica general, surge a simple vista, las dificultades por las que atravesaron los sectores creadores de liquidez de crédito. Ningún sistema económico conocido, puede aceptar que alguno de los sectores de la economía escape a la situación general por la que atraviesa un sistema integral en un momento determinado. Un sistema económico como algo integral, debe funcionar con todas sus partes en perfecta armonía y coordinación. La economía de un país puede, sentir las repercusiones del acontecer económico exterior. Sin embargo la calamitosa situación económica argentina durante el año 1963 no dependía de ningún problema externo. En el mundo, como ya se analizó, la situación económica general era aceptablemente buena y próspera. Mientras tanto la Argentina se debatía en una desastrosa situación de receso. Todos los sectores de la economía argentina sentían el impacto de un receso del cual ninguno era el responsable, pero si todos eran los culpables directos.

No escapó, por cierto, a esta situación los sectores financieros, ni quienes administraron la política monetaria y crediticia de la argentina, en esos momentos.

Frente a la continuada recesión de la producción y las ventas; la ayuda crediticia bancaria, resultó insuficiente para permitir a las empresas alcanzar un índice satisfactorio de liquidez. Por otra parte la persistente depresión del mercado de valores públicos y privados, no permitió la recuperación de esa liquidez por vía de capitalización. Asimismo, las posibilidades de autofinanciamiento se vieron considerablemente reducidas al declinar las utilidades de las empresas. En consecuencia, las vías comunes para obtener liquidez estaban cerradas. Solo

una, la más importante en un esquema económico, se mantenía aún abierta. Si bien con muchas limitaciones la vía bancaria mantenía su firme apoyo en estos momentos muy difíciles para las empresas y sus deterioradas finanzas.

Sin embargo las tenencias de liquidez primaria y secundaria denotaron una sensible mejora. La liquidez primaria, compuesta por depósitos a la vista y billetes y monedas en manos del público, aumentó en efecto en 28,8%. Aumentó en medida mayor, la denominada liquidez secundaria compuesta principalmente por depósitos en caja de ahorro y depósitos a plazos en los bancos.

Creció, en efecto esta liquidez, en 54,1%. Sobre este punto conviene hacer una aclaración. Hay que distinguir entre tenencias de liquidez y la fluidez financiera de la economía y también saber distinguir la liquidez sectorial. La iliquidez, por la que atravesó la economía argentina se manifestó en la empresa, en forma de dificultades de pago, que trascienden a otras empresas y a otros sectores. Ahora bien, en el sector industrial durante 1963, el deterioro de liquidez fue general aunque la producción y la comercialización, en especial, no se vieron afectadas por dificultades de financiamiento. Tal el caso de la venta de automotores. Por otra parte durante este año 1963 de receso general, no se observaron entorpecimientos en el fluir de fondos del sector agrícola-ganadero que contribuyó a compensar la situación precaria, en materia de liquidez, que soportaban los otros sectores de la economía.

El notable aumento de la liquidez secundaria provino en parte de excedentes de fondos del sector agropecuario y también de desplazamientos hacia cuentas bancarias que redituán interés, como ser, depósitos a la vista no requeridos para transacciones comunes. A este tipo de depósitos se volcó, a su vez, algunas clases de préstamos privados directos, que antes se otorgaron a intermediarios financieros no bancarios. Ante la alternativa de una tasa de interés extrabancario mayor, y la seguridad de devolución en término que ofrecen los depósitos bancarios a plazos, muchos ahorristas optaron por estos últimos con tasas de interés menores aunque también atractivas. Estos elevados índices de de

pósitos bancarios demostraron en su momento, la apreciable capacidad de ahorro monetario del público, en esos momentos de apreciable iliquidez.

Como puede observarse en el cuadro N° 3 "Fuentes y estructura de la liquidez", el aumento de la liquidez del sector privado durante 1963 fue significativamente superior al de 1962. Aumento de \$109,6 mil millones. En cuanto a las operaciones de oro y cambio extranjero, tuvieron una contribución positiva a la creación de liquidez por un total de \$23,9 mil millones.

En 1962, las operaciones con el exterior no habían creado liquidez, sino que determinaron una absorción neta de liquidez por un monto de \$ 30,7 mil millones. El sector externo contribuyó en forma negativa en el problema de iliquidez de la economía argentina.

CUADRO N° 3
FUENTES Y ESTRUCTURA DE LA LIQUIDEZ

C o n c e p t o	Variación en	
	1962	1963
	(en millones de pesos)	
Oro y Cambio Extranjero	-30.732,7	23.860,8
Déficit de Tesorería	55.500,0	77.043,0
Financiación Sector Oficial (excl. Tesorería) .	4.030,6	- 9.448,4
Gobierno Nacional	3.856,2	1.685,8
Otros gobiernos y reparticiones	174,4	-11.134,2
Financiación sector privado	23.877,6	40.681,3
Total:	52.675,5	132.136,7
Liquidez Primaria de Particulares	14.284,3	63.265,5
Billetes y monedas	13.759,9	31.737,7
Cuentas Corrientes	524,4	31.527,8
Liquidez Secundaria de Particulares	14.059,7	46.350,9
Depósitos	14.331,1	46.409,1
Bonos, letras y obligaciones	- 271,4	- 58,2
Otros	24.331,5	22.520,3
Endeudamiento a largo plazo del Gobierno frente a particulares	13.035,2	- 1.571,7
Endeudamiento a corto y a largo plazo frente al exterior	2.445,5	4.779,8
Cuentas varias	8.850,8	19.312,2
	52.675,5	132.136,7

FUENTE: Banco Central de la República Argentina. Memoria anual 1963.

En cuanto al sector gobierno, su importancia como fuente de liquidez, denotó un aumento menor que las otras fuentes, si bien fue una de las principales fuentes creadoras de liquidez.

Por último, el sector privado como fuente de liquidez, pasó de una financiación neta de \$ 23,9 mil millones en 1962 a \$ 40,7 mil millones en 1963, lo que implica un aumento en la creación de liquidez de \$16,8 mil millones.

Un sector, quizás el más importante, manejado directamente por las autoridades oficiales no monetarias es el sector público compuesto por el déficit presupuestario, o bien, financiación de la Tesorería. Durante el año 1963, la diferencia entre los ingresos corrientes la Tesorería General de la Nación y el total de egresos alcanzó a la suma de \$ 77,0 mil millones, lo que representa un aumento del 38,7% con respecto al año 1962. Aunque se debe recordar que el aumento del déficit del año 1962 con respecto al año 1961 fue del 100%, lo que indica una sensible reducción en el ritmo de crecimiento de tan importante fuente de liquidez. La financiación de este sector proviene de varias fuentes, una de ellas es el sector bancario. En ese sector como fuente, la proporción de su intervención se elevó de 14,2% para el año 1962 a 20,8% para el año 1963. Ello como consecuencia de la utilización en mayor grado de los anticipos que permitió el artículo 27° de la Carta Orgánica del Banco Central. En efecto, por Decreto-Ley 1142, de fecha 12 de febrero de 1963, fue modificado el artículo 27 de la Carta Orgánica del Banco Central, que establece que la Institución podrá efectuar adelantos transitorios al Gobierno Nacional por un porcentaje equivalente a los recursos en efectivo que éste haya obtenido en los doce últimos meses.

Decreto-Ley N° 1142 del 12 de febrero de 1963. Sustitúyese por el término de un año el Art. 27° de la Carta Orgánica del Banco Central.

Visto las negociaciones financieras de carácter internacional y Considerando: Que en ellas se prevé de posible expansión de los activos internos del Banco Central de la República Argentina con vistas a adecuar el volumen de los medios de pago a las necesidades de la

evolución económica del país, tanto en lo que se refiere al ámbito de las actividades privadas como en el sector oficial, que ha sido norma de los últimos años la adopción de programas monetarios en los que se establecen límites a la expansión del sector oficial, límites que, para evitar impactos inflacionarios, deben graduarse en relación con los aportes que provean las negociaciones financieras de carácter internacional, que en virtud de ello resulta indispensable dejar en suspenso, en forma transitoria, la disposición del Artículo 27° del Decreto-Ley N° 13.126/57 (Carta Orgánica del Banco Central), sustituyéndolo por una disposición que no enerve las negociaciones en trámite; que no obstante ello, y a efectos de evitar que la expansión de medios de pago pueda tener efectos inflacionarios, debe establecerse un tope máximo que en ningún caso podrá ser excedido; que se estima prudente establecer dicho límite en el treinta por ciento (30%) de los recursos obtenidos en los últimos doce meses, y dejar en suspenso, transitoriamente, la obligatoriedad de cancelarlos dentro del año de efectuados,

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA,

DECRETA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1° - Sustitúyese por el término de un año, a partir de la fecha del presente decreto-ley, el artículo 27 de la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina (Decreto-Ley 13.126/57); por el siguiente:

"El Banco podrá hacer adelantos transitorios al Gobierno Nacional hasta una cantidad que no exceda de treinta por ciento (30%) de los recursos en efectivo que éste haya obtenido en los últimos meses".

Artículo 2° - El presente Decreto-Ley será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos del Interior, Defensa Nacional y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Artículo 3° - Comuníquese, etc.

Con considerandos de tipo intrascendente como se puede apreciar en la transcripción del decreto-ley, se puso en manos del gobierno uno de los peores remedios que puede aplicar una autoridad económica para atacar la inflación. Si bien en los mismos considerandos del Decreto-Ley se establece que esta es una forma de poner límite a los impactos inflacionarios. No debe ser esta la mejor ni la única forma para atacar la inflación; pero si la más cómoda y directa arma que tiende a facilitar la deficiente gestión económica de un gobierno como el que instauró, apoyado en argumentos incoherentes, tan desastrosa medida.

Esta modificación tuvo carácter transitorio, con vigencia únicamente hasta el 11 de febrero de 1964. Siendo más adelante prorrogada.

Se presenta el hecho en este caso, de que el Estado es el principal beneficiario del crédito bancario, convirtiéndose en la causa más directa e inmediata de agudización de la inflación, a la vez que provocó una situación de iliquidez en el sector privado motivado por la restricción crediticia.

El porque de la adopción de este temperamento completamente contradictorio de las normas mínimas conocidas para combatir la inflación, se encuentra en los siguientes hechos.

El Estado estaba prácticamente impositibilitado de recurrir a la colocación de valores públicos en las exhaustas cajas de jubilación, motivado por el caótico estado financiero de las mismas.

Los ingresos impositivos, como consecuencia del receso general que sufrió la economía, disminuyeron, incluso en términos monetarios. Las bajas en las recaudaciones de impuestos esenciales como réditos, ventas e internos fue lógica consecuencia de la disminución de los ingresos de los contribuyentes. Además, como efecto de la caída de las importaciones, los ingresos provenientes de los recargos a las mismas, también se vieron sensiblemente afectados, con lo cual el panorama de los recursos normales del Estado se ensombreció aún más.

Otro hecho que agravó considerablemente este estado de cosas fue la significativa devaluación que sufrió el peso moneda nacional que se produjo a comienzos de abril de 1962, que implicó una suba de cos

tos y precios lo que impulsó el alza casi automática de los salarios, tanto en la esfera privada como en la pública, todo lo cual implicó un agudo incremento de las erogaciones estatales, y como consecuencia el consiguiente aumento del ya abultado déficit fiscal.

Si se suma a todo esto la inoperancia del Estado para mejorar la estructura operativa de las empresas del Estado y de la administración central, se tendría una imagen amplia y clara del gravísimo estado de las finanzas públicas, en esos momentos.

Con todas las puertas cerradas en donde obtener financiación; es que el gobierno recurre al Decreto-Ley 1142 a fin de proveerse de los recursos financieros, aún a costa de medios inflacionarios como lo son los adelantos que efectúa el Banco Central al gobierno.

Tan inoportuna medida fue posteriormente prorrogada por un año más por el Decreto-Ley N° 9052 del 10 de octubre de 1963 y el 21 de enero de 1964 el nuevo gobierno, mediante Ley N° 16.452, modifica definitivamente la Carta Orgánica del Banco Central confiriéndole carácter permanente a esa reforma.

2.- El Banco Central y el Sistema Bancario Argentino.

Las operaciones de los bancos comerciales con el Banco Central se tradujo, en 1963, en una ligera reducción de sus deudas con esa Institución. En dicha reducción incidió principalmente la disminución de los saldos transitoriamente deudores con el Banco Central, que durante el transcurso del año 1962 dichos saldos habían experimentado un fuerte incremento.

El Banco Central trató bajo todos los medios a su alcance posibilitar el normal desarrollo de procesos estacionales y sostener mediante regímenes de créditos especiales, la endeble estructura financiera de las actividades productivas de vital gravitación económica. Los fondos provistos mediante redescuentos estacionales tuvieron por objeto la atención de necesidades derivadas de la culminación de procesos productivos que de otra forma hubieran quedado incompletos. Los bancos que formaban el sistema bancario argentino, dado el volumen a movilizar, no es

taban en condiciones de satisfacer estos urgentes requerimientos, con sus propias disponibilidades.

En el transcurso de 1963, el Banco Central efectuó asignaciones a 47 bancos por un total de m\$n.14.160,3 millones de los cuales se redescontaron m\$n. 11.177,7 millones. Dichos fondos fueron facilitados para los siguientes destinos: a) cosechas fina y gruesa; b) fruta seca; c) lana; d) aceitunas; e) tabaco; f) arroz; g) cítricos; h) tung; i) yerba mate; j) necesidades derivadas de la sequía y k) ciertos requerimientos especiales del sector industrial.

También se destinaron \$ 1.400 millones para la aplicación del Plan de Transformación Agraria, creado por Ley N° 14.451, mediante el cual se facilita a arrendatarios y aparceros, adelantos para la compra de los predios que ocupan.

El Banco Central destinó además \$ 75 millones para el régimen especial de adelantos para la reactivación económica de zonas subdesarrolladas del país; régimen creado en el año 1958 que autorizaba a proveer de fondos a los bancos oficiales y mixtos de las provincias que registraban bajos índices de desarrollo frente al resto del país.

Con miras a incrementar las ventas al exterior de mercaderías de exportación no tradicional, en setiembre de 1963, el Banco Central puso en vigor un régimen crediticio especial para financiar la producción de esa clase de bienes. En este régimen podían participar todas las entidades bancarias del país. Los créditos que los bancos concedieran de acuerdo con este régimen, podían ser redescontados en el Banco Central a la tasa de 3% anual. Unicamente se consideraban operaciones cuyo valor F.O.B. alcanzara como mínimo el equivalente a Dls. 10.000. A fin de no incidir en los costos de producción de los artículos comprendidos en este régimen se estableció que los Bancos de la Nación Argentina e Industrial de la República Argentina, podían cobrar como única retribución, el 8% anual de intereses, que ya incluía el 3% anual en concepto de tasa de redescuento a favor del Banco Central. Los demás bancos estaban facultados para convenir libremente los intereses a aplicar, siempre dentro de los máximos admitidos para los préstamos en general.

Quizás la más sana y acertada operación que realizó el Banco Central fue la financiación de ventas a organismos oficiales. Esto contribuyó a la reactivación de la estancada economía argentina, a la vez que se lograba un ahorro de divisas mediante la sustitución de importaciones. Los organismos oficiales, es decir el propio estado nacional, realizaba anteriormente sus compras en el exterior pues la financiación ofrecida por el extranjero siempre habría de ser mejor que la nacional. Las empresas nacionales no podían, aunque así lo aconsejara una acertada política comercial, financiar a los plazos y en las condiciones que ofertaba el productor extranjero. Se resolvió, entonces, en julio de 1963, que el Banco Central redescantara documentos provenientes de ventas a plazo de bienes de fabricación nacional ya sean bienes de capital y artículos o productos manufacturados durables y semidurables, adquiridos por organismos oficiales con fines de equipamiento que sustituyeran compras que habitualmente se realizaban en el exterior, debido sobretodo, a las facilidades financieras, que la industria local no estaba en condiciones de poder otorgar. El Banco Central aplicó en este sistema una tasa de interés promocional del 3% anual, pudiendo los bancos cobrar hasta el 8% de interés anual, además era facultativo para las entidades considerar este régimen de crédito al margen de la asistencia ordinaria que se le daba al beneficiario de estos créditos especiales.

No fue un monto muy considerable el que se autorizó bajo este régimen en 1963, más si tenemos en cuenta que las compras de organismos oficiales, en todos los casos, se trataban de montos considerables. El total autorizado a fines de 1963 alcanzaba a la suma de \$1.175 millones.

Las normas sobre efectivos mínimos, dictadas por el Banco Central de la República Argentina, se adecuaron procurando la canalización de fondos hacia determinados destinos vinculados con la política monetario-crediticia definida para este año.

El 15 de mayo de 1963 el Banco Central dispuso congelar en las cifras registradas a esa fecha, las sumas no invertidas en préstamos destinados al equipamiento del sector agropecuario y del sector industria. Se debe recordar que el mismo banco dispuso que los ingresos que

se produjeran por recuperaciones de créditos imputados al margen de efectivo mínimo liberado en marzo de 1961, eran para financiar inversiones de bienes para el reequipamiento agropecuario e industrial y los saldos pendientes de utilización de dicho margen, sólo podrían ser aplicados, dentro de los respectivos destinos, a nuevos préstamos ajustados a las condiciones ya mencionadas.

Esos fondos esterilizados, como también las recuperaciones de créditos concedidos dentro de aquel régimen, no reinvertidas en un período no mayor de 30 días, podían ser depositados por los bancos en el Banco de la Nación Argentina a un interés del 8% anual, a plazos no menores de 180 días, renovables a opción de aquél.

El Banco Central a fin de posibilitar la colocación de los "Bonos Nacionales para Inversiones Bancarias 1963" del 10% de interés anual, emitidos por el Poder Ejecutivo Nacional para encarar la liquidación general y progresiva de deudas atrasadas con sus proveedores y contratistas, dispuso:

- a) Congelar una suma equivalente a la tercera parte del exceso de disponibilidades que las entidades mantuvieran al 30 de abril de 1963 sobre las exigencias legales, y
- b) Fijar hasta el 31 de diciembre de 1963 (luego prorrogado hasta el 30 de junio de 1964) un efectivo mínimo adicional sobre los aumentos de depósitos registrados a partir del 1° de mayo de 1963, ajustado a estos porcentajes: 30% para depósitos y demás obligaciones a la vista, y 20% para los depósitos a plazo.

Los bancos podían invertir en dichos bonos, las sumas esterilizadas y también, en el caso de los encajes adicionales, en valores que al efecto emitiera el Banco Central.

En el mes de diciembre de 1963 se adoptaron medidas financieras tendientes a promover la reactivación de la economía, especialmente en aquellos sectores afectados por la contracción de la demanda. El Banco Central con tal finalidad dispuso liberar en forma condicionada a partir del 1° de diciembre, 6 puntos de la exigencia legal adicio-

nal de 12 puntos que mantenían las casas bancarias de la Zona I (1) y 2 puntos de la exigencia para las instituciones bancarias comprendidas dentro de la Zona II (2). Además, continuando con el plan oficial de expansión del crédito, se dispuso que el Banco de la Nación Argentina devolviera los depósitos que hubieran efectuado los bancos de acuerdo con el régimen creado el 15 de mayo de 1963, como ya se ha visto anteriormente.

Las facultades de los bancos para disponer de estos fondos liberados por estas medidas, estaban limitadas. Se estableció que las sumas liberadas, como así también las que se obtenían de recuperaciones de préstamos concedidos dentro de otros regímenes de liberaciones condicionadas, únicamente podían aplicarse al otorgamiento de nuevos préstamos a un interés máximo del 12% anual. Pero no sólo el interés fue limitado sino que también se dispuso la limitación de los sectores a los cuales se les podía otorgar nuevos préstamos. Para los bancos con casa principal en la Zona I, únicamente podían otorgar préstamos a hilanderías y tejedurías en general; tintorería industrial, estampado y apresto; fabricación de medidas; confecciones textiles de indumentaria y para el hogar; fabricación de calzado en general y manufacturas del cuero. Para los bancos con casa principal en la Zona II. Las mismas actividades que en la Zona I y además empresas que industrialicen zonalmente productos agropecuarios,

Tomando el conjunto de bancos, en 1963 los créditos bancarios totales otorgados a la actividad privada aumentaron en \$ 32.431,7 millones, lo que representa una tasa de expansión del 15%. Comparado con la tasa de 1962, que fue del 11%, se ve, que si bien la tasa de crecimiento se incrementó, no alcanzó la suficiente expansión como para equiparar los préstamos otorgados de acuerdo con la desvalorización del peso argentino, calculada para 1963, en el 35% aproximadamente. Es decir la empresa privada que obtuvo un préstamo durante 1962 y durante el año 1963 el monto de ese préstamo se mantuvo en el mismo nivel, se encontraba con la circunstancia de que manteniendo los mismos montos no podía desenvolverse en la misma forma que en el año anterior. La expansión del

(1) - Casas bancarias cuya matriz tenga asiento en la Capital Federal y partidos circunvecinos.

(2) - Casas bancarias que tienen su matriz en la Capital Federal y en los partidos circunvecinos.

15% en los préstamos privados resultó insuficiente. En términos monetarios existió expansión, sin embargo en términos reales existió una marcada contracción.

No ocurrió lo mismo por cierto con el privilegiado sector oficial. Los bancos comerciales incrementaron los préstamos a dicho sector en \$ 21.549,7 millones, significando el vencimiento de estos créditos el 65% de los saldos a principios de 1963, en tanto que en 1962 se habían elevado en 21% con respecto al año anterior. Se ve con mucha claridad que en este sector, el incremento de los préstamos en términos monetarios sobrepasó con creces, el magro incremento de los préstamos del sector privado. Aún considerando la desvalorización del signo monetario, el incremento del sector oficial fue notoriamente superior de un año a otro. Esta disparidad entre el tratamiento de un sector y otro, significó una traba y falta de apoyo crediticio hacia el sector privado, en relación al público, frente a circunstancias igualmente difíciles para ambos. Es innegable que el fuerte aumento en los préstamos bancarios al sector público, fue señal de la agudización de focos inflacionarios en la esfera pública, más si se considera que un altísimo porcentaje de estos préstamos se destinó para gastos de personal. El déficit de las empresas del Estado, tanto en materia de inversión como de explotación, fueron las causas principales de esta necesidad que tuvo el Estado de recurrir al crédito bancario para financiar una parte importante de sus erogaciones. Aproximadamente el 80% de las erogaciones del Estado estaban constituidas por el pago de sueldos y salarios. Si los sueldos y salarios suben en gran proporción, sin vínculo alguno con la productividad, no hay forma alguna de estructurar y aplicar medidas de fondo que eliminen de raíz el déficit fiscal. Por otra lado, y en el aspecto específico de las empresas del Estado, no se adoptaron firmes medidas en el sentido de ajustar las tarifas a los costos reales de explotación y a las necesidades de inversión de esas empresas, ni mucho menos se racionalizaron sus estructuras operativas.

A su vez del incremento de los depósitos bancarios operado durante el año 1963, el sector oficial participó en gran proporción,

en el uso del mismo incremento, según se puede apreciar en el cuadro N° 4, en el cual se analizan las fuentes y aplicación de los fondos manejados por el conjunto de bancos comerciales.

CUADRO N° 4

FUENTES Y USOS DE FONDOS DE CONJUNTO DE BANCOS COMERCIALES.

VARIACION DEL AÑO 1963 RESPECTO DE 1962

(en millones de pesos)

C o n c e p t o	Total año 1963
<u>FUENTE:</u>	
Depósitos	79.123,4
Obligaciones con el B.C.R.A.	3.055,2
Capital, reservas y utilidades	5.245,8
Total de Fuentes :	87.424,4
 <u>USOS:</u>	
Disponibilidades	24.565,6
Operaciones con el exterior (neto)	3.199,1
Sector oficial (préstamos e inversiones)	21.549,7
Sector privado (préstamos e inversiones)	32.431,7
Otros	5.678,3
Total de Usos:	87.424,4

FUENTE: Banco Central de la República Argentina - Memoria Anual 1963.

Como se observa en el Cuadro N° 4 sobre "Fuentes y Usos de fondos de los bancos comerciales", la principal y casi única fuente de recursos que permitió esa expansión de préstamos, fue el continuado incremento de los depósitos que crecieron en \$ 79.123,4 millones. La relativa confianza que renació con la instalación, el 12 de octubre de 1963, de las nuevas autoridades elegidas, llevó a los posibles deposti -

tantes a dejar su dinero en manos de las instituciones de crédito. Prueba de ello es que, el incremento de los depósitos bancarios se operó principalmente en el último trimestre del año 1963.

CAPITULO VII

ACCION DE LOS PRINCIPALES BANCOS QUE COMPONEN EL
SISTEMA BANCARIO ARGENTINO DURANTE 1963.

1.- Banco de la Nación Argentina.

La acción crediticia cumplida por el Banco de la Nación Argentina en el año 1963 experimentó la influencia de las ya analizadas circunstancias por la que atravesó la economía argentina. La ayuda crediticia se canalizó a través de créditos a corto plazo cuyo destino era el de satisfacer requerimientos de procesos estacionales agropecuarios e industriales y mitigar los efectos de la grave sequía que azotó las zonas del Oeste y Sur de la Provincia de Buenos Aires, parte de la Provincia de la Pampa y zonas aledañas. Los acuerdos con vistas a posibilitar inversiones de capital no se reflejaron en cifras acordes a la magnitud de las necesidades y la importancia de los destinos. La ayuda que dispuso durante el primer semestre, a las actividades agropecuarias, estuvo por debajo de los requerimientos. Luego cuando se modificó la situación de disponibilidades, debido al sensible aumento de los depósitos, ese banco dio un marcado impulso a los créditos para tales fines.

La situación financiera fue difícil para el Banco de la Nación, en especial por el otorgamiento de créditos sumamente liberales. Así lo confirma en su Memoria y Balance General correspondiente al año 1963. De la misma se extrajo este grave párrafo final, en el cual se comentaba el resultado del ejercicio:

"El resultado del ejercicio está afectado pues, por las"
"proyecciones adversas de la gestión crediticia desarrollada entre"
"mediados de 1961 y mayo de 1962, que origina la necesidad de un se"
"vero saneamiento de la cartera. Si bien es cierto que el Banco es-"
"tá logrando obtener garantías sobre una parte apreciable de su car"
"tera morosa, es evidente que ésta será de recuperación lenta, no de"
"biéndose descartar la necesidad de que resulte indispensable en los"

"próximos ejercicios, afectar los resultados con los quebrantos"
"que se produzcan con motivo de las operaciones objetables rea-"
"lizadas durante el lapso anteriormente mencionado".

En cuanto a la acción crediticia desarrollada por el Banco de la Nación, los importes que acordó en 1963 fueron superiores en un 7% a los concedidos en 1962. Lo exiguo del incremento explica por sí sólo lo limitado de la acción que el banco desarrolló en esta materia. El cuadro siguiente muestra la evolución y variación anual de los acuerdos, concedidos por el banco en los años 1959 a 1963.

CUADRO N° 5

PRESTAMOS OTORGADOS POR EL BANCO DE LA NACION ARGENTINA
MONTO Y VARIACION ANUAL DE LOS MISMOS

(en millones de pesos)

Año	Importe	Variación con respecto al año anterior	
		Absoluta	Relativa %
1959	55.606	2.404	5
1960	87.796	32.190	58
1961	146.918	59.122	67
1962	186.531	39.613	27
1963	200.215	13.684	7

FUENTE: Banco de la Nación Argentina. Memoria y Balance General del 72° ejercicio - Buenos Aires 1964.

Del análisis del cuadro surge como detalle preponderante el enorme incremento que tomaron los préstamos de los años 1959 al 60 y sobre todo de 1960 al 61. La política "desarrollista" que se aplicó en esos momentos no entendía de limitaciones crediticias. Más tarde en el receso de 1962 declinó la tasa de crecimiento del 67% bajó al 27%, lle

gando al punto mínimo de incremento del 7% para el año 1963.

a) El crédito a la actividad agropecuaria.

En 1963 el Banco de la Nación Argentina acordó préstamos a la actividad agropecuaria por un total de \$ 24.763 millones lo que representa un incremento de 25% sobre los importes acordados en 1962. Dentro del sector agropecuario los acuerdos fueron mayores para la agricultura, la ganadería y las explotaciones mixtas, mientras que declinaron los destinados a la actividad forestal. El incremento mayor de los importes acordados correspondieron a la actividad pecuaria en especial las referentes a los porcinos que aumentaron en 64% de un año a otro. Sigue en orden de importancia el incremento del sector hortalizas y legumbres (incluido la papa) que incrementó sus acuerdos en 45%. Siempre dentro del sector agrícola, la yerba mate tomó un aumento de 41% entre 1962 y 1963. Luego en orden de importancia en cuanto a variaciones de un año a otro, aparece la actividad más apoyada por la política del Banco de la Nación en cuanto a monto total de acuerdos, se refiere. Es el sector cereales y forrajes (excluido arroz), el que obtuvo el monto mayor de acuerdos con \$6.725 millones.

En el orden del destino de los préstamos, los saldos de la cartera agropecuaria activa al 31 de diciembre de 1963, revelan con relación a los registrados a fin de 1962 un incremento de 14%. Dentro de los destinos, el correspondiente para la formación de capital, sólo creció un 6%.

El cuadro siguiente detalla la clasificación por destino de la cartera agropecuaria del Banco de la Nación, durante el año 1963. Como se aprecia, el mayor porcentaje del total de préstamos fue destinado a gastos comunes operativos, dejando una mínima parte para la inversión en bienes de activo fijo. La asfixiante situación financiera del momento así lo justificaba.

CUADRO N° 6:

SALDOS DE LA CARTERA AGROPECUARIA DEL BANCO DE LA NACION AL
31 DE DICIEMBRE DE 1963, CLASIFICADOS POR DESTINO

(en millones de pesos)

Destino	1962	1963	Variación	
			Absoluta	Relativa
Gastos corrientes	13.033	15.203	2.170	17
Formación de capital	8.943	9.491	548	6
Mejoras	3.016	2.969	- 47	- 2
Tractores	2.750	2.628	- 122	- 4
Implementos agrícolas y vehic.	1.227	1.512	285	23
Inmuebles:				
Adquisición de tierras ...	1.732	2.148	416	24
Otros	218	234	16	7
Otros destinos	647	1.048	401	62
Totales:	22.623	25.742	3.119	14

El incremento más destacado dentro del destinado a formación de Capital, lo obtuvo la adquisición de tierras. Es quizás por dos motivos que en ese año los préstamos bancarios se destinaron a ese sector. El primero y principal es la suba general que sufrió el costo de adquisición de tierras, motivado por la desvalorización monetaria. El segundo motivo, conectado con el primero, se presentó como una inversión o seguridad para el valor de los ingresos, el invertir en la adquisición de tierras, como forma de conservar el valor del capital. No obstante la evolución operada en los saldos correspondientes a los préstamos con destino a la formación de capital refleja un crecimiento modesto en 1963. El comportamiento de los saldos por destino refleja la orientación que imprimió la acción crediticia del Banco de la Nación. La ayuda al campo se resintió en sus alcances pues el banco debió regular el crédito en función de sus limitadas disponibilidades prestables. Esto resulta con-

firmado al analizar la distribución por plazos del saldo total de la cartera activa, que en un 89% deriva de préstamos a corto plazo (hasta 3 años), pues debido a la situación expuesta el banco se vió precisado a darle mayor movilidad y rotación a los escasos recursos prestables y de esa forma atender una mayor cantidad de requerimientos crediticios. No obstante a fin de 1963 las disponibilidades comenzaron a evolucionar positivamente, apoyada principalmente en el incremento de los depósitos que se verificó en el último trimestre del año 1963.

Un desastre de la magnitud del que soportaron las provin-
cias de Buenos Aires, La Pampa y Río Negro, no podía pasar desapercibi-
do para el Banco de la Nación. La intensa sequía que asoló esas zonas
produjo daños realmente desastrosos en los campos. El Banco acudió en
ayuda de los productores afectados otorgando nuevos préstamos, esperas
y renovaciones en casos plenamente justificados. Asimismo el banco otor-
gó créditos de subsistencia hasta \$30.000.- por firma, para agriculto-
res a quienes los daños provocados por la sequía los había colocado en
situación de carecer de los bienes mínimos necesarios para su subsisten-
cia y la del núcleo familiar a su cargo. La función social de la banca,
se cumplió en este caso, en especial y en forma plena. No sólo el Banco
de la Nación Argentina se hizo eco de esa situación, sino que también el
Banco Central de la República Argentina acudió con fondos de un redes-
cuento por \$1.800 millones a fin de apoyar al Banco de la Nación en su
difícil tarea de ayuda y sostenimiento.

El banco cumplió además con una acción que venía desarro-
llando desde hace muchos años atrás. El otorgamiento de préstamos a pe-
queños productores con destino a ampliar sus explotaciones, o a hijos de
agricultores que desearon independizarse de la empresa familiar, erigién-
dose en titulares de unidades económicas de explotación, facilitando tam-
bién la cancelación de deudas contraídas en la persecución de esos pro-
pósitos. Buscó el Banco de la Nación, mediante esta política, la perma-
nencia del productor en predios de adecuada dimensión económica. Los cré-
ditos fueron acordados con recursos propios del Banco; 237 préstamos por
un importe de \$177 millones, constituyéndose gravámenes hipotecarios so-
bre 33,080 hectáreas. Además, también con recursos proporcionados por

el Banco Central de la República Argentina. A tal efecto, el Banco de la Nación atendió préstamos con destino a la radicación de colonos arrendatarios o aparceros que deseaban adquirir los predios que explotaban con recursos de esa procedencia, el Banco concedió 1.261 créditos por un total de \$1.024 millones, posibilitando así la adquisición de 150.282 hectáreas.

Del análisis de las operaciones realizadas por el Banco de la Nación Argentina surge que el esfuerzo de esa Institución estuvo dirigido al otorgamiento de préstamos para la formación de capital y dentro de un sano criterio selectivo, otorgó prioridad a los pedidos destinados a financiar inversiones de carácter eminentemente productivo. Pero del estudio de la cartera del Banco de la Nación al 31 de diciembre de 1963 que ascendía a \$12.245 millones, surge que el 83% del saldo total, es decir, \$10.132 millones corresponde al otorgamiento de préstamos para "Gastos Corrientes" y únicamente \$1.750 millones, fueron otorgados para la inversión en bienes de capital, lo que representa un escaso 14%. Lo difícil de la situación económica de aquel momento explica la desproporción de la composición por destinos de la cartera del Banco; ya no se trataba de que la actividad agropecuaria debía mejorar o expandirse sino que únicamente se buscaba que subsistiera.

No quedaron de lado las entidades cooperativas. El Banco de la Nación dispensó una buena atención crediticia por conducto de asistencia adicional y acuerdo de facilidades de excepción, más teniendo en consideración las graves situaciones derivadas de la presentación de condiciones climáticas adversas a la producción rural.

En los casos de las cooperativas agropecuarias el Banco ofreció un servicio de asesoramiento que se extendió al ordenamiento administrativo y societario de las mismas cooperativas. Esta tarea fue desempeñada por los mismos funcionarios especializados que practicaban la inspección integral de las sociedades que solicitaron un crédito al Banco de la Nación. No puede tomarse esta acción del Banco como una función específicamente bancaria, pero su incalculable valor, hace que la misma sea vista como una forma de asegurarse la continuidad de la vida de sanas sociedades para la comercialización e industrialización de la riqueza

za agropecuaria, que deben su **existencia** al apoyo del Banco de la Nación.

b) El crédito a la Industria, Comercio y Servicios.

El importe total acordado por el Banco de la Nación a la industria en 1963, ascendió a \$31.867 millones, suma que implica el irri-
sorio aumento del 9%, con relación a la concedida en 1962.

La industria alimenticia, textil y metales y sus manufac-
turas fueron los rubros que registraron en ese año la mayor ayuda credi-
ticia, otorgada por el Banco.

Los préstamos que otorgó el Banco fueron de rotación ágil,
en razón de que este sector **reconoce** plazos cortos. Los mismos créditos
a la industria y el comercio estuvieron destinados principalmente a ela-
borar y movilizar productos agropecuarios. El Banco facilitó créditos es-
peciales a la industria para la adquisición de materias primas de ori-
gen agropecuario. Los molinos harineros, los ingenios azucareros, las hi-
landerías y tejedurías, las bodegas, e industrias aceiteras, absorbie-
ron la mayor parte de los acuerdos.

La ayuda al comercio fue orientada principalmente por el
Banco en el sentido de promover, por su conducto, la reactivación de los
sectores productivos, dispensándole en la medida que pudo el crédito
necesario para hacer frente a la notoria contracción experimentada por
la demanda. No obstante en 1963 se acordaron \$9.599 millones lo que re-
presenta un 4% menos con respecto a 1962, siendo la reducción más sensi-
ble en los préstamos acordados al comercio de cereales, algodón, lana y
oleaginosos con un 12% menos que en 1962, sin embargo, el importe m\$n.
1.842 millones representa la quinta parte del total de préstamos acorda-
dos al comercio. La actividad comercial más favorecida fue la dedicada
al ramo de metales, maquinarias y sus accesorios con un importe acorda-
do de \$ 2.277 millones, pero que sin embargo representa una disminución
de 5% con respecto a 1962.

En promedio general el comercio vio disminuída la ayuda
del Banco de la Nación Argentina en un 4%, con respecto al año anterior,
en momentos en que las dificultades eran por igual para todos los secto-
res de la economía. Se le restó al comercio un apoyo que hubiera posibi-

litado en su momento una reactivación de los sectores productores, mediante una mejor financiación del sector comercial al consumidor retraído por la difícil situación financiera general.

La asistencia crediticia a las empresas de construcción, experimentó un crecimiento del 5% en los acuerdos. No obstante el importe total acordado no llegó ni siquiera al 50% del otorgado al comercio en general.

c) El crédito en mora.

La sola transcripción de un párrafo tomado de la Memoria del Banco de la Nación Argentina correspondiente al año 1963, explica por sí sólo lo inquietante de la situación de los créditos en mora, en ese año.

"El crecimiento de la Cartera Morosa se explica también en función de los efectos derivados de la conducción que caracterizó a la gestión desarrollada desde mediados de 1961 hasta mayo de 1962. Cierta número de operaciones por importes elevados que se concertaron en este período no guardan la jerarquía de valores establecida en las normas de política de crédito ni se rodearon de los resguardos necesarios para su normal recuperación, conforme a mínimos principios de técnica bancaria con que debe ejercerse la administración crediticia".

El grave comentario que sobre el problema se habla en la Memoria del Banco, muestra claramente la situación particular que se creó con el Banco de la Nación. La evolución de la Cartera Morosa fue en el año 1963 realmente alarmante, el crecimiento del saldo de la mencionada cartera había variado entre el 31 de diciembre de 1962 y el 31 de diciembre de 1963 en 86%. Se prefirió transcribir la parte pertinente de la misma memoria del Banco de la Nación, pues en ella se explica claramente los motivos de tan alarmante aumento de la cartera morosa del Banco. No fué, como se vé, la crisis financiera por la que atravesaron las empresas en ese momento, ni el crecimiento de los costos de la producción, ni la retracción de la demanda lo que provocó esta delicada situación.

Sólo el indiscriminado otorgamiento de créditos, la incorrecta gestión bancaria desarrollada durante ese período, fue la única responsable de la desmedida evolución de la Cartera Morosa. Lo que a su vez trajo como consecuencia, la limitada acción crediticia del Banco de la Nación Argentina. Lo que anteriormente fue otorgado en forma indiscriminada, el Banco de la Nación Argentina, tubo que negarlo en 1963, a sus habituales y necesitados clientes.

2.- Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Los depósitos totales del Banco de la Provincia de Buenos Aires, alcanzaban a fin de 1963 a \$ 33.769,5 millones, lo que representó el mayor incremento registrado por el Banco desde 1960. El conjunto de los saldos depositados aumentaron en \$ 6.824,4 lo que representa un incremento del 25,3% con respecto al año anterior, debiendo atribuirse dicho incremento exclusivamente al sector privado, cuyo crecimiento fue de \$7.642,5 millones, ya que los depósitos oficiales decrecieron en \$816,1 millones.

Los hechos comentados han arrojado un saldo positivo en la posición financiera del Banco de la Provincia de Buenos Aires, lo que le permitió desarrollar una acción positiva frente a las difíciles situaciones financiera de los diferentes sectores de la economía argentina.

La acción crediticia del Banco se ha orientado principalmente hacia aquellas actividades productoras de artículos imprescindibles, y las que podían ser objeto de exportaciones no tradicionales. También el Banco acudió en ayuda del sector agropecuario afectado por la sequía, de esa forma mitigó el impacto que ocasionó tal evento en la economía agropecuaria.

Con las urgentes y fundamentales obras de pavimentación, fue el Banco de la Provincia de Buenos Aires el que contribuyó con un cupo de \$300 millones destinado a financiar obras de pavimentación en el conurbano bonaerense.

Durante 1963, el Banco concretó un apreciable incremento el apoyo crediticio al sector primario. Los saldos variaron de \$962 a 1963 en más \$1.409,8 millones lo que representa un 35,8% de aumento.

CUADRO N° 7SALDOS DE LA CARTERA DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963, CLASIFICADOS POR ACTIVIDAD

(en millones de pesos)

R u b r o	SalDOS		Variación
	1962	1963	
Producción primaria	3.940,8	5.350,6	1.409,8
Producción industrial	9.908,1	10.046,2	138,1
Producción de electricidad y gas	134,7	213,3	78,6
Construcción	2.227,6	2.280,1	52,5
Comercio	3.388,7	3.656,7	268,0
Servicios	1.482,8	1.224,9	- 257,9
Entidades oficiales	2.296,5	2.246,2	- 50,3
Diversos	1.371,6	2.153,5	781,9
Otras colocaciones	1.453,8	1.917,8	464,0
Totales:	26.204,6	29.089,3	2.884,7

FUENTE: Banco de la Provincia de Buenos Aires - Memoria y Balance General 1963.

La representación directa y permanente del Banco en el Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional de Sequía, puso de manifiesto el permanente vínculo del Banco con el sector primario. Las implicancias de la grave sequía obligaron al Banco a concurrir en defensa y apoyo del sector afectado mediante una amplia y flúida política crediticia. La des capitalización, producida por los inconvenientes de la sequía, quedó claramente revelada en los requerimientos de préstamos para semillas y gastos de siembra.

El sector ganadero recibió un apoyo que preferentemente se volcó para la adquisición de vacunos de cría e internada. De esa forma, el sector, reconstituyó los planteles que habían sido reducidos debido a la sequía.

En el sector industrial el Banco de la Provincia de Buenos Aires trató de morigerar el impacto que afectó a la industria como consecuencia de la difícil situación económico-financiera general. En especial trató de ayudar a las empresas que elaboraron artículos de consumo no durable como también a las que incorporaron equipos nuevos de producción. La cartera industrial alcanzó en diciembre de 1963, a \$10.046,2 millones, equivalente al 34,5% del total de las colocaciones del Banco. Fue la proporción más importante, la correspondiente a este sector, seguido por el sector primario que participó en el 18,4% de las colocaciones, siendo el sector comercio el que sigue en importancia con el 12,7% del total de colocaciones del Banco.

Con el objeto de promover las ventas del sector comercial, el Banco de la Provincia se vió obligado a otorgar créditos amplios y liberales. Dentro de sus márgenes de crédito, le prestó apoyo en especial al comercio de productos agropecuarios, cuyos saldos se incrementaron en un 52,3% con relación al año anterior.

En el sector correspondiente a electricidad y gas, el saldo alcanzó a diciembre de 1963, a \$213,3 millones, significando un aumento del 58,3%. Este incremento se debe principalmente a ayuda prestada por el Banco para la construcción de usinas eléctricas, siendo de muy escasa importancia lo destinado a gas. No obstante, el monto total destinado a este sector, comparado con el total, muestra la escasa importancia que se le dio a uno de los sectores básicos en cualquier economía.

Cuando un sector de la economía recibe el mismo apoyo crediticio un año con respecto al anterior, se encuentra ante una clara situación perjudicial para el normal desenvolvimiento de sus finanzas. Si un sector recibe un monto de créditos bancarios un año determinado, no puede desenvolverse normalmente al año siguiente si continúa recibiendo el mismo monto en términos monetarios. Su crédito en términos reales habrá decrecido en la misma magnitud en que se desvalorizó el signo monetario que mide dichos créditos. Tal es el caso del sector de la construcción atendido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, quien otorgó créditos a las empresas dedicadas a esa actividad por casi el mismo monto que había otorgado durante 1962.

El mismo desolador panorama lo encontramos en la sección de crédito hipotecario del Banco, el cual soportó las mismas dificultades financieras que se enunciaron para otros sectores. No desarrolló este sector toda la amplia e intensa tarea que era de desear, visto la imperiosa necesidad de todos los períodos de proveer de vivienda decorosa y adecuada a una importante cantidad de habitantes de nuestro país y en especial dentro de la zona de influencia del banco.

Durante el año 1963 se escrituraron 455 préstamos por un monto total de \$195,1 millones, mientras que en 1962 se escrituraron 688 préstamos que abarcaron un monto total de \$254,3 millones. Casi el 75% se destinó a la construcción de casas de familia, siguiendo en orden de importancia la construcción en propiedad horizontal.

En lo referente a la construcción de barrios encarada por el Banco, la acción desarrollada se centró sobre tres obras fundamentalmente. En Villa Diamante (Lanús) se construyeron 434 viviendas. En Berisso se construyeron 196 viviendas en una primera etapa, procediéndose en ese año a licitar 200 viviendas más y en San Nicolás se dio término a 346 viviendas planeadas para la Municipalidad de esa ciudad, y a una escuela que fue habilitada en 1963, habiéndose construído además un centro comercial con 10 locales para negocios.

Del resumen de la actividad del Banco de la Provincia de Buenos Aires, en materia de créditos para la vivienda, surge la visión de una función muy limitada, o mejor dicho, restringida. Así lo atestiguan las cifras del Cuadro N° 8 que muestra claramente la retracción del Banco en una actividad tan fundamental como esta, más si se considera el déficit habitacional que soportó en 1963 nuestro país y que hoy persiste a niveles realmente alarmantes.

CUADRO N° 8

NUMERO E IMPORTE DE LOS PRESTAMOS HIPOTECARIOS ESCRITURADOS,

OTORGADOS POR EL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DURANTE LOS AÑOS 1961 A 1963

(en millones de pesos)

Año	Cantidad	Importe
1961	1.130	404,9
1962	688	254,3
1963	455	195,2

FUENTE: Banco de la Provincia de Buenos Aires. Memoria y Balance General 1963.

Del análisis del Cuadro N° 8 surge con claridad la vertiginosa caída de las cantidades e importes de una actividad no sólo fundamental desde el punto de vista social, sino también base y pilar de las economías en vías de desarrollo. En esos difíciles momentos que soportaba la castigada economía argentina no sólo no se aplica la vieja teoría de "cebar la bomba", primordialmente a través del gasto o la inversión pública, con el objeto de acrecentar la demanda efectiva, sino que la actividad bancaria se retrae en circunstancias en que debería haber intervenido activamente, para provocar el gasto e impulsar la inversión.

3.- Banco Industrial de la República Argentina.

Carta Orgánica del Banco Industrial de la República Argentina. Art. 5°: "El Banco tiene por objeto facilitar la financiación de " "la industria y la minería, mediante operaciones de crédito a mediano y " "largo plazo y la obtención de capitales en los mercados locales o del " "exterior. Con este fin deberá, en especial: a) apoyar las actividades " "que contribuyan en forma económica y sólida al desenvolvimiento en in-" "tegración de la industria y minería permitan el mejor aprovechamiento " "de los recursos naturales y la capacidad del mercado y tengan favora -" "ble influencia sobre el balance de pagos de la Nación; b) promover el " "equipamiento y modernización de la industria y minería del país, c) con"

"tratar fondos para financiar obras, proyectos o programas de carácter " "fundamental para el desarrollo industrial o minero del país, d) promo-" "ver la inversión de capitales en empresas industriales y mineras median" "te el estímulo y utilización del ahorro nacional y extranjero, e) orien" "tar la implantación de nuevas industrias y ejercer su acción en favor " "del desarrollo ordenado de la industria argentina."

"Con este objeto, deberá organizar un Departamento de Pro" "moción y Desarrollo Industrial; crear sus servicios de investigación " "tecnológica y económica, y colaborar con los organismos correspondien-" "tes en planes de preparación y formación de personal capacitado para" "ofrecer ayuda técnica a la industria y a la minería argentina".

Del análisis de la actividad desarrollada por el Banco Industrial de la República Argentina, surge el hecho de que las operaciones que efectuó el Banco no coinciden con lo establecido en su Carta Orgánica. Las circunstancias imperantes así lo obligaron. Ya no se trataba de apoyar actividades que contribuyeran en forma económica y sólida al desenvolvimiento e integración de la industria y minería o promover el equipamiento y modernización de la industria y minería del país, sino de sostener mediante el crédito otorgado por el Banco a aquellas industrias o actividades que veían seriamente afectada su existencia, aún a costa de operaciones que no estaban muy de acuerdo con las funciones específicas para las cuales fue creado el Banco Industrial. La acción crediticia desarrollada, tuvo que ajustarse a las posibilidades que le permitieron sus limitadas posibilidades. El banco respondió, además, al pago de las obligaciones contraídas con el exterior por empresas privadas y oficiales que contaban con su garantía. La crítica situación de las empresas apoyadas por el Banco Industrial, llevó a este a suspender la exigencia de reducir los créditos de carácter ordinario, destinados a solventar simples gastos de explotación. No era función del Banco, solventar con sus créditos, simples gastos de explotación, su Carta Orgánica así lo da a entender. Pero en las circunstancias descriptas, había que dejar de lado la función específica para enfrentar la grave realidad de aquel momento. El banco concedió facilidades extraordinarias, incluso la fijación

de nuevos plazos de amortización, cuando realmente existían elementos de juicio que justificaban el apoyo del banco por esta vía poco usual, a las firmas cuyas dificultades de pago reconocían su origen en factores ajenos a su propia estructura empresarial.

Al 31 de diciembre de 1963, la cartera de préstamos alcanzó la cifra de \$ 26.855 millones lo que representa un exiguo aumento del 11,3% comparativamente con la cartera al 31 de diciembre de 1962. En esta exigua expansión de la cartera de préstamos, está comprendido principalmente el incumplimiento por parte de las empresas del Estado, de deudas contraídas con el exterior y que habían sido garantizadas por el Banco Industrial de la República Argentina, que fue en definitiva el que debió atenderlas por cuenta de los obligados directos, por lo que el sector privado quedó relegado en su participación de la cartera total.

El número de operaciones y el importe de préstamos acordados por el Banco Industrial durante 1963, resultó sensiblemente inferior al registrado en el año 1962. Nótese en el Cuadro N° 9 la sensible caída de los importes y del número de operaciones realizadas por el banco en los años 1959 a 1963.

CUADRO N° 9

NUMERO E IMPORTE DE LOS PRESTAMOS ACORDADOS POR EL
BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
EN LOS AÑOS 1959 A 1963

<u>Años</u>	<u>N° de operaciones</u>	<u>Millones de m\$ n.</u>
1959	32.802	9.267,5
1960	35.439	14.949,9
1961	31.450	15.066,0
1962	27.249	15.390,4
1963	20.199	7.552,4

FUENTE: Banco Industrial de la República Argentina.
Memoria y Balance vigésimo ejercicio 1963.

Del análisis de la distribución por sectores de la actividad crediticia desarrollada por el Banco, surge que la contracción en el otorgamiento de préstamos mencionada anteriormente, afectó principalmente al sector industrial que vio disminuído sus préstamos en 55% con respecto a 1962, de \$10.149,4 millones en 1962 bajó a \$4.572,9 millones en 1963. La actividad industrial, la que apoyarla era función del Banco, vio reducida su ayuda a menos de la mitad en un sólo año. Todo tipo de comentario huelga.

Al analizar el detalle del destino de los créditos acordados surge como hecho más importante, la sensible disminución de los préstamos destinados a inversiones fijas y equipamiento. Del total de préstamos acordados sólo el 8,7%, fue destinado por las empresas a la adquisición de bienes de activo fijo, mientras que el 80,9% era destinado a gastos comunes de explotación. La falta de recursos ha impedido al Banco Industrial cumplir en forma cabal su cometido. No promovió la industria ni la minería, no apoyó planes de expansión ni la reposición de equipos. Se debe aclarar que el elevado porcentaje destinado a solventar gastos de explotación no es consecuencia de una política determinada, sino que obedece a la renovación de operaciones de evolución, dentro de mayores sumas acordadas en años anteriores a 1963 a las empresas. Las mismas empresas no invirtieron en modernización de equipos o instalación de nuevos, sino que simplemente se remitieron a aplicar una austera política de emergencia para únicamente subsistir, utilizando para ello, créditos que originalmente tenían otro destino.

Se ha visto que el monto de las operaciones acordadas al sector industrial en el año 1963 representa sólo el 45% de lo acordado durante el año anterior. Los grupos principales que absorbieron dichas operaciones son los textiles, alimentos y bebidas, vehículos y maquinarias (excluída la eléctrica) construcciones y metales que representan más del 60% de los préstamos acordados por el Banco Industrial. El comportamiento de los sectores fue similar. Todos disminuyeron las inversiones de Activo Fijo, destinando la mayor parte de los préstamos obtenidos para el rubro de gastos de explotación.

Durante el año 1963 se reglamentaron varios tipos de créditos especiales. El Banco Central de la República Argentina otorgó un redescuento al Banco Industrial del orden de los \$150 millones para ayudar a las empresas constructoras de obras públicas, ya que éstas se vieron abocadas a una delicada situación que amenazaba con llevarlas a la paralización de las diversas obras que ellas habían iniciado. Más adelante al resultar insuficientes esos recursos, el Banco Central otorgó \$350 millones de ampliación de este redescuento especial.

El Banco Industrial puso en vigencia, durante 1963, un régimen crediticio especial para financiar la producción de mercaderías de exportación no tradicional. Los beneficiarios de este régimen fueron las empresas industriales fabricantes de los productos a exportar. El apoyo financiero se acordó en hasta el 70% del valor F.O.B. de los bienes a exportar.

Dentro de las actividades especiales que desarrolló el Banco Industrial, sobresale el hecho de que tomó a su cargo las tareas de orden bancario originadas por la implantación de un régimen de fomento establecido por la Junta Nacional de Carnes, destinado a facilitar la instalación y puesta en marcha de plantas para el fraccionamiento y conservación de carnes. La consideración de los créditos quedó a cargo de la Junta Nacional de Carnes.

En lo referente a las compras de entidades oficiales, de bienes durables y de equipamiento en la mayoría de los casos se efectuaron a empresas del exterior. Las ofertas del exterior, venían acompañadas por una muy conveniente financiación. Las importantes adquisiciones oficiales se derivaron al exterior en detrimento de las ofertas de empresas nacionales, quienes no estaban en condiciones de ofrecer una financiación de corte tan liberal como las ofrecidas por las empresas del exterior. Fue entonces cuando el Banco Industrial puso en vigencia un régimen crediticio especial mediante el cual se facilitó la venta a plazos a los organismos oficiales, de bienes de fabricación nacional que se adquirieran con fines de equipamiento y que sustituyeron compras que habitualmente se realizaban en el exterior debido a las facilidades financieras ofrecidas. Mediante este régimen especial se procuró colocar a la indus-

tria del país en condiciones financieras de competencia, promoviendo de esta forma la reactivación de importantes sectores industriales, a la vez que se obtenía un sensible ahorro de divisas mediante la sustitución de las importaciones de esta índole. El monto de los créditos llegaba al 80% del valor de los bienes financiables, con un interés de tipopromocional del 8% anual, a un plazo que oscilaba entre los dos y los cinco años. El Banco Industrial contó a su vez, con el apoyo de una línea especial de redescuento, otorgada a esos fines, por el Banco Central de la República Argentina.

Fue en el sector de la industria naval argentina donde se marcó la falta de apoyo del Banco Industrial. Esa Institución se limitó únicamente a considerar solicitudes de ampliación por mayores costos que formularon los beneficiarios de préstamos vigentes otorgados de acuerdo al régimen de crédito **naval**. La difícil situación del Banco en materia de disponibilidades, obligó a tomar tan severa política de restricción crediticia, en detrimento de una actividad de carácter tan fundamental en la Argentina. Escasos \$248 millones indican lo exiguo del apoyo del Banco Industrial, más si se considera que un pesquero de altura podía costar en aquellos momentos cincuenta millones de pesos.

En forma muy aclaratoria y resumida, explica el Cuadro N° 10, la actividad del Banco Industrial de la República Argentina, durante el año 1963. La comparación que se detalla en el mismo con el año 1962 da una clara idea de la retracción general de las operaciones crediticias del Banco. El receso sufrido por la economía argentina en 1962 estaba manifestándose en las cifras que para 1963 acusaron todas las actividades económicas, inclusive las actividades de los bancos; instituciones que forman parte del conjunto macroeconómico argentino y que no pudieron substraerse o mantenerse al margen, de la recesión que soportó el país. El Banco Industrial en el caso que se estudió se encontró imposibilitado financieramente para corregir el ciclo que se estaba cumpliendo en la economía argentina.

CUADRO N° 10

PRESTAMOS ACORDADOS POR EL BANCO INDUSTRIAL DE LA
REPUBLICA ARGENTINA SEGUN SU DESTINO,
DURANTE LOS AÑOS 1962 Y 1963

Destino	1962		1963	
	Millones de m\$n.	%	Millones de m\$n.	%
<u>I - INVERSIONES FIJAS.</u>	<u>2.308,8</u>	<u>21,7</u>	<u>426,3</u>	<u>8,7</u>
Construcción de edificios y obras	585,4	5,5	130,3	2,7
Adquisición de maquinarias e instalaciones	1.326,8	12,5	236,1	4,8
Mejora de maquinarias e instalaciones	2,5	-	0,1	-
Adquisición de automotores..	54,6	0,5	16,6	0,4
Adquisición de barcos	327,7	3,1	25,6	0,5
Adquisición de aviones	-	-	0,9	-
Mejora de automotores	1,8	-	0,6	-
Mejora de barcos	9,1	0,1	15,8	0,3
Adquisición de repuest.p/aut.	0,9	-	0,3	-
<u>II - GASTOS DE EXPLOTACION.</u>	<u>5.811,2</u>	<u>54,5</u>	<u>3.986,3</u>	<u>80,9</u>
Compra de materia prima	1.496,5	14,0	1.275,8	25,9
Sueldos y jornales	1.164,0	10,9	631,2	12,8
Combustibles y lubricantes ..	20,2	0,2	28,3	0,6
Fletes y acarreos	10,8	0,1	7,8	0,2
Adquisición de explosivos ..	0,3	-	0,9	-
Evolución en general	3.119,4	29,3	2.042,3	41,4
<u>III - OTROS DESTINOS</u>	<u>2.536,4</u>	<u>23,8</u>	<u>514,2</u>	<u>10,4</u>
Pago de deudas comerciales..	1.691,2	15,9	402,5	8,2
Unificación de deudas con el B.I.R.A.	274,8	2,6	106,9	2,1
Dirección General Impositiva	570,4	5,3	4,8	0,1
Totales:	10.656,4	100,0	4.926,8	100,0

FUENTE: Banco Industrial de la República Argentina - Memoria y Balance vigésimo ejercicio 1963.

4.- Banco Provincial de Santa Fe.

Por el número de habitantes la Provincia de Santa Fe, se colocaba en el año 1963 en el tercer lugar, luego de la Provincia de Buenos Aires y de la Capital Federal, con un total de 1.940.089 habitantes.

La Provincia de Santa Fe destinaba más de 11 millones de hectáreas de su territorio a la producción agrícola y ganadera.

Ocupó uno de los lugares principales en la producción de cereales, cultivos industriales y forrajeras durante el año 1963. En la campaña agrícola 1962/63, Santa Fe cosechó el 29,3% del maíz cosechado en todo el territorio de la Nación, cosechó el 24,9% de trigo, el 50,3% de lino textil, el 42,2% de sorgo, de los totales cosechados en todo el país.

Por su riqueza ganadera le correspondió a Santa Fe el segundo lugar en el país, según datos del año 1963.

En el aspecto bancario, Santa Fe ocupó el segundo lugar en el número de documentos y valor, canalizados a través de las cámaras compensadoras actuantes en las distintas plazas del país.

Esta sintética revista de los indicadores económicos más importantes de la Provincia de Santa Fe, muestra que se está ante un conjunto macroeconómico de gran importancia. Santa Fe ocupa dentro del concierto de provincias argentinas, un significativo lugar. Ingentes recursos naturales, población altamente alfabetizada, economía bien integrada, y lo que es más interesante con un vasto sistema bancario.

Al entrar a analizar la labor desarrollada por el Banco Provincial de Santa Fe, se encuentra ante una Institución de casi noventa años de fundada y creada según su ley orgánica para propender al desarrollo, fomento y protección de las industrias madres de la Provincia de Santa Fe, y al mayor desenvolvimiento de las industrias en general y del comercio de la misma provincia.

La labor dinámica del banco, lo llevó a instrumentar una estratégica política de crédito, adecuada a las necesidades de cada sector atendido por éste. Actuó con la liberalidad que le exigía el momento difícil por la que atravesaban las empresas, explotaciones atendidas por el banco, esto sin apartarse en ningún momento de las prescripciones bá-

sicas que en materia monetaria estableció el Banco Central de la República Argentina. Su política crediticia fue flexible y la extendió a todas las actividades útiles que se desarrollaban dentro del territorio de la Provincia de Santa Fe.

Actuando dentro del máximo de sus posibilidades, el Banco Provincial de Santa Fe, concurrió por vía de la asistencia crediticia, a solucionar los problemas que se presentaron en los diferentes sectores de la economía. A través de préstamos especiales, como se ha visto que era la modalidad que exigía el difícil momento al sistema bancario argentino, llevó de esa forma al agro, la industria y el comercio la ayuda integral por ellos solicitada.

Con este enfoque, el crédito agrícola de promoción, desarrollado por el Banco, se adaptó a los diferentes estados por los que atravesó esta actividad. Tomó en consideración, el destino de los fondos y conforme con él, se regularon los plazos, garantías y demás condiciones para el otorgamiento de préstamos.

Ante la limitación de los recursos disponibles, el Banco se vió obligado a combinarlos para derivar de su aplicación el máximo rendimiento posible, no ya desde el punto de vista del interés de la Institución, sino desde aquel punto de vista que procura asignar cierta dosis de justicia en la distribución, para que cada sector pueda beneficiarse, aunque más no sea con un mínimo del crédito total otorgado por el banco.

Tanto el número de solicitudes de crédito, elevadas al Banco, como los importes concedidos superaron, durante 1963, los topes alcanzados en períodos anteriores. A diferencia de otras Instituciones de crédito que formaban el sistema bancario argentino, el Banco Provincial de Santa Fe incrementó sus préstamos acordados durante 1963. La variación del 20,7%, de un año a otro, nos indica un crecimiento de consideración, más si se toma en cuenta el momento crítico por el que atravesaba la economía nacional.

CUADRO N° 11

PRESTAMOS ACORDADOS POR EL BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE,

DURANTE LOS AÑOS 1962 Y 1963

(en millones de m\$n.)

Actividad	Importes años		Variación	
	1962	1963	Absoluta	Relativa %
Producción primaria	2.301,5	3.168,3	866,8	37,6
Producción industrial	2.530,7	2.814,9	284,2	11,2
Construcción	284,4	362,5	78,1	27,4
Comercio	1.256,3	1.450,3	194,0	15,4
Servicios	360,2	365,2	5,0	1,4
Entidades oficiales	34,5	1,2	-33,3	-96,5
Diversas	199,0	244,9	45,9	23,1
Totales:	6.966,6	8.407,3	1.440,7	20,7

FUENTE: Banco Provincial de Santa Fe - Memoria y Balance Ejercicio 1963.

El apoyo prestado a la producción primaria, actividad qui zás más importante de la economía santafecina, alcanzó a la importante suma de m\$n. 3.168,3 millones, lo que representa un 37,6\$ de aumento con respecto al año inmediato anterior.

Una magnitud que sorprende, es la sensible baja de los préstamos acordados a entidades oficiales. Las mismas vieron reducidas el apoyo crediticio del Banco Provincial de Santa Fe en el 96,5% con respecto al año anterior.

Las contingencias económicas ya conocidas, obligaron al Banco a atender o postfinanciar obligaciones impostergables de sus clientes, especialmente del sector industrial, pese a lo cual el incremento de préstamos acordados a este sector no sobrepasó el 11,2% de incremento con respecto al año anterior, lo que indica que si consideramos la desvalorización de la moneda, el sector industrial ha visto disminuído, en valores reales, el apoyo crediticio del banco.

La evolución de la cartera morosa del Banco, pone de mani

fiesto lo difícil de la situación de aquel momento. Esta situación motivó el ascenso del saldo de las cuentas en gestión y mora en \$58,3 millones respecto del año 1962. Del total de \$248,8 millones que componen la cartera morosa del Banco Provincial de Santa Fe el 67,5% corresponde al sector industrial que como se ha indicado, se vió obligado a acudir al banco en busca de un apoyo mínimo de subsistencia. La composición de la cartera de préstamos corrobora que el banco, no escatimó esfuerzos para apoyar a este sector como así también a otros sectores, pese al difícil momento que le tocaba atravesar.

5.- Banco de la Provincia de Córdoba.

Cuando una institución bancaria en un momento determinado tiene ochenta y cuatro sucursales, tres agencias y dos delegaciones, es porque se trata de una entidad de gran envergadura, más si se considera que su radio de acción comprende una de las más importantes provincias argentinas. Tal es la carta de presentación del Banco de la Provincia de Córdoba, fundado en 1873 bajo el nombre de Banco Provincial.

Cuando se está ante una institución, como el Banco de la Provincia de Córdoba, se piensa en una labor fecunda y de gran volumen, que otorga una ayuda integral y total a todos los sectores de la provincia en la cual se desempeña.

No precisamente es esta, la labor cumplida por esa importante institución, durante 1963. El resultado del ejercicio anual del banco, al cierre muestra una pérdida de \$229,2 millones, que comparada con el capital suscripto del banco de \$395 millones, habla a las claras de la magnitud e importancia del quebranto. Indudablemente el resultado más negativo, hasta ese momento, en la larga historia del banco, en cuanto al volumen de pérdida neta se refiere.

La mayor parte del ejercicio del banco, fue cumplido bajo la orientación de un Directorio y concluído bajo las directivas de una intervención dispuesta por el Gobierno de la Provincia de Córdoba en el mes de noviembre de 1963.

La causa principal de esa caótica situación fue el otorgamiento de avales por parte del banco, en moneda extranjera, convenidas

en 1961, que debió afrontar ante el incumplimiento de sus clientes, con el agravante de la fuerte devaluación del signo monetario. Esto provocó un fuerte desequilibrio en las finanzas de la entidad al verse obligada a inmovilizar una gran parte de sus disponibilidades prestables. Esta inmovilización ocasionó la paralización del normal desarrollo de la cartera común y como consecuencia, impidió que redituara plenamente y generara ingresos que alcanzaran a cubrir como mínimo, los gastos generales de la entidad, durante ese período.

El Banco de la Provincia de Córdoba ante esta delicada situación mantuvo disposiciones restrictivas sobre los préstamos en general con el fin de llegar a conjurar la deficiencia de efectivo mínimo. Pero como una región, de la importancia de la provincia de Córdoba, no podía quedar sin el necesario apoyo crediticio, fue que el Banco Central de la República Argentina acudió mediante redescuentos de índole especial a subsanar tan grave insuficiencia crediticia.

De esa forma se pudieron atender durante el año 1963, los requerimientos crediticios mínimos indispensables, acordando el banco, préstamos por \$ 2.056,5 millones, importe inferior en \$359,1 millones a lo acordado por el banco durante el año 1962.

Del análisis de los préstamos especiales acordados durante 1963, surge que el levantamiento de las cosechas fue la actividad más apoyada por el banco. Destinó \$1.117,2 millones del total de lo acordado en 1963. Siguiendo en orden de importancia los préstamos con caución de certificados de obras con \$443,5 millones, luego seguido por los préstamos para la adquisición de forrajes con \$103,6 millones y para la adquisición de semillas con \$95,3 millones, siendo el resto importes sin mucha significación.

Es decir, el Banco de la Provincia de Córdoba, pese a su delicada situación, concurrió apoyado por el Banco Central a la atención de los sectores económicos de la provincia. Aunque se pone de manifiesto una amplia preferencia, por parte del banco, de apoyar al sector agropecuario. Dentro de las cifras de préstamos acordados por el banco, carece de toda importancia, los que concedió al sector industrial, pese a ser la provincia de Córdoba una de las más importantes en materia de instalacio

nes industriales. En la limitada labor del Banco de la Provincia de Córdoba, si de urgencias se trata, el sector industrial y todos los demás sectores, padecían los mismos males que el sector agropecuario. No hay razón pues, para justificar tan dispar tratamiento crediticio por parte del banco entre los sectores económicos de la provincia.

Del resumen de la intervención del Banco de la Provincia de Córdoba, se puede sacar la grave conclusión de una actividad total - mente negativa e inadecuada a las necesidades crediticias y de fomento que solicitaron los diversos sectores que componen la economía cordobesa. Más vale pasar por alto el período que comprendió el año 1963, sólo utilizar su recuerdo para que situaciones como en las que cayó el banco no se repitan.

CAPITULO VIII

LA REACTIVACION ECONOMICA DEL AÑO 1964

Políticamente, el año 1964, encuentra al país organizado. Las autoridades elegidas, asumieron en octubre de 1963, y sus lineamientos económicos comenzaron a aplicarse en 1964. La actividad económica se recuperaba moderadamente, el sector agropecuario se desenvolvía en forma favorable merced, sobre todo, como resultado de abundantes cosechas. La industria en general, que había modernizado sus equipos y aumentado su capacidad productiva, debió enfrentar los problemas emergentes de la recesión y de la atención de la pesada deuda contraída con el exterior como consecuencia del plan "desarrollista" aplicado por autoridades económicas anteriores. Es de señalar que al concretarse dichas operaciones con el exterior, no se tuvo en cuenta la futura capacidad de pagos de nuestro país, lo que provocó tan delicada situación financiera.

Dos líneas de acción, fueron previstas por las nuevas autoridades económicas. Una de corto plazo tendió a dar un impulso a las actividades económicas, con el objeto de lograr su reactivación. La otra de largo alcance, tenía el propósito de obtener crecimientos sostenidos de la producción nacional. Este plan, elaborado por el Consejo Nacional de Desarrollo, fue programado para aplicar en el período 1965-69, el que más adelante se analizará.

Entendieron las autoridades recién instaladas que para conectar las políticas a largo y corto plazo, se debían de solucionar los problemas de corto plazo heredados del gobierno anterior, para lo cual concurrió a cancelar las obligaciones de corto plazo mediante recursos netamente inflacionarios tomados del Banco Central. Para ello el 21 de enero de 1964 el Congreso Nacional aprueba la ley 16.452, modificando la Carta Orgánica del Banco Central. Mediante este cómodo y directo sistema de financiación oficial el Banco Central podía tener en su cartera valores públicos cuyo monto no excediera del 25% del total de los depósitos existentes en el conjunto de bancos, que antes estaba establecido en un importe equivalente al 10% del total de dichos depósitos. En ese

monto no se tomaban en cuenta los bonos y títulos que había recibido el Banco anteriormente, con motivo de las operaciones de saneamiento dispuestas por el decreto-ley 13.125/57, ni tampoco el Fondo de Regulación previsto por el artículo 18, inciso m) ni los demás valores que el Banco Central tenía al 1° de diciembre de 1957.

En otro artículo de la ley se fijó como texto definitivo, la modificación ya operada por las autoridades anteriores de autorizar al Banco Central a hacer adelantos transitorios al gobierno, hasta una cantidad que no exceda del 30% de los recursos en efectivo, que éste haya o tenido en los doce últimos meses, que más adelante aumentó al 35% por ley 16.662 del 18 de febrero de 1965.

El apoyo crediticio al sector oficial produjo así un acrecentamiento artificial de la demanda efectiva, durante el año 1964.

No escapó, el mercado de cambios, a la corriente modificatoria instaurada por el nuevo gobierno. En abril de 1964 se fijaron condiciones para su reordenamiento. Fundamentalmente, las medidas se tradujeron en la obligatoriedad de negociar divisas provenientes de nuestras exportaciones y en condicionar los egresos a las transacciones reales y a los compromisos genuinos de transferencias. Su buscó un esquema que sin apartarse de la ley de la oferta y la demanda, eliminara la especulación. Tal esquema consistió en que la oferta de divisas, afluya obligatoriamente al mercado dentro de plazos determinados y que la demanda esté dada por verdaderas necesidades de transferir fondos al exterior. Más tarde, mediante algunas reglamentaciones más, se llegó a un verdadero control de cambios, en todo el sentido de la palabra.

Mediante el decreto N° 5978 del 7 de agosto de 1964, se limitó el uso de divisas extranjeras para la industria automotor, restringiéndolas a lo indispensable para la producción anual de sus unidades. Dispuso en su parte principal que las empresas acogidas al régimen de promoción de la industria del automotor no podían utilizar divisas con imputación a certificados de importación para el año 1964 en cantidad mayor que la exactamente requerida para producir el número de unidades del año.

A medida que se fueron incorporando reglamentaciones, el control fue más estricto. La circular R.C. N° 176 del 8 de julio de 1964 se

refirió a que los pagos de las primas de seguros contratados en moneda extranjera con anterioridad al 13 de abril de 1964, podían cursarse directamente bajo determinadas condiciones, o bien podían realizarse únicamente previa autorización del Banco Central.

La circular R.C. N° 177 del 15 de julio de 1964 contenía detalladas normas sobre el régimen informativo que las instituciones bancarias, corredores, casas y agencias autorizadas para operar en cambios debían suministrar diariamente al Banco Central. Las disposiciones más importantes de esta circular fueron las siguientes: Para toda compra de cambio al contado o a término, que exceda del equivalente de \$100.000, era requisito indispensable la presentación de una declaración jurada suscripta por el beneficiario. Para toda venta de cambio al contado o a término, cualquiera fuere su importe y siempre que se trate de operaciones para cuya realización directa hubieren estado facultadas las instituciones, el tomador debía suscribir una declaración jurada.

La circular R.C. N° 179 del 15 de julio de 1964, contenía disposiciones sobre las compras y ventas de giros, cheques, cheques de viajero, transferencias y billetes en moneda extranjera que realizaran las casas y agencias de cambios. Era indispensable requerir en cada caso la previa conformidad expresa del Banco Central. A su vez las casas y agencias debían vender sus excedentes en divisas o billetes extranjeros exclusivamente a instituciones autorizadas para operar en cambios.

Por la circular R.C. N° 181, del 29 de julio de 1964, el Banco Central cerró los registros de corredores de cambios, casas y agencias de cambios.

Por la circular R.C. N° 182, del 7 de agosto de 1964, el Banco Central, estableció diligencias informativas para las operaciones de exportación, basado en la necesidad de una intervención previa, de dicha institución, en los permisos de embarques que presentaran las firmas por sus ventas al exterior, con el fin de negociar en el mercado las divisas producidas por dichos envíos.

Del análisis de estas disposiciones surge claramente que la economía argentina se encontraba ante nuevos pasos dirigidos hacia una mayor restricción de los movimientos cambiarios. El resultado final fue la

instauración, como se ha visto, de un rígido control de cambios.

Durante el año 1964, la creación de medios de pagos ascendió a \$101,8 mil millones, suma que superó en 39% el nivel del año anterior que es la variación más elevada del quinquenio 1960/64.

En cuanto a la liquidez primaria que había mejorado en 1963, volvió a crecer y a una tasa más intensa que la de dicho año. Por otra parte debe hacerse notar que la liquidez secundaria registró una fuerte tasa de crecimiento, casi similar a la ya observada para 1963. Dicha tasa aumentó en 51%. Fue el aumento excepcional de los recursos líquidos, lo que llevó a tan altos niveles la tasa de crecimiento de la liquidez secundaria, generados principalmente, por la excepcional cosecha de cereales.

El Banco Central, continuó con su política de regulación del crédito. Asumió esta actitud con el objeto de morigerar el efecto secundario de las propias emisiones de moneda sobre el volumen de los medios de pago. El marcado desequilibrio entre ingresos y egresos de la gestión financiera del sector público, persistió durante 1964. Lo que motivó, la necesidad de la confirmación por el Congreso Nacional de las modificaciones a la Carta Orgánica del Banco Central, ya analizadas, de corte netamente inflacionario. No bastaron estas herramientas monetarias en manos del Gobierno. El Banco Central, acudió en desmedida proporción a la emisión monetaria y recursos suministrados por la misma institución mediante la colocación de valores en los bancos, afectando gran parte de los efectivos mínimos adicionales. Como consecuencia de la modificación introducida en la Carta Orgánica del Banco Central, este adquirió letras de tesorería por \$73.000 millones. El resto del sistema bancario, contribuyó en buena parte a la financiación del déficit del presupuesto nacional. El sistema bancario debió absorber en forma obligatoria "Bonos Nacionales para Inversiones Bancarias" por un monto neto de \$29.000 millones.

La producción agropecuaria, fue superior en 8,0% a la del año 1963. Fue el rubro cereales y lino, la que fundamentalmente influyó en esta marcada recuperación, su volumen físico sobrepasó en 42,8% al de 1963.

El producto bruto interno se vio favorecido por este acrecentamiento del sector agropecuario, y se elevó en un 8,4%.

Por su parte la producción manufacturera, experimentó un aumento de 14,4% como consecuencia del incremento de la demanda efectiva, derivado de las medidas de reactivación económica adoptadas por las nuevas autoridades. El mencionado aumento de la producción se localizó fundamentalmente en las industrias de bienes durables que crecieron en un 31,1%, en este aumento gravitaron principalmente las industrias de vehículos (58,9%), de metales (42,4%), televisores (74%) y lavarropas (48%).

En lo referente a las importaciones los despachos a plaza sobrepasaron en 9,9% el monto del año anterior. Los aumentos más significativos se verificaron en metales (91%), en las importaciones de arpillera (68%), necesaria para la comercialización de las abundantes cosechas cerealeras, y en el aumento de 46% en la importación de combustibles y lubricantes como consecuencia de la política petrolera aplicada por las autoridades elegidas, caracterizada principalmente por la anulación de todos los contratos petroleros de las compañías nacionales y extranjeras que se hubieran firmado durante los gobiernos anteriores. Contrapesando estos incrementos, se encuentra la disminución observada en la importación de bienes de capital, suspendida por decreto del 8 de noviembre de 1963. Medida que tuvo por finalidad lograr la correlación de los compromisos externos con las previsiones del balance de pagos. Di-cha disminución en las importaciones se reflejó tanto en el sector público como en el privado.

El valor de las exportaciones de bienes, a precios corrientes creció en 3,3% durante 1964. El aumento de la producción del sector agrícola permitió acrecentar los embarques, en especial de trigo (103%) y otras forrajeras (165%). En el sector ganadero se redujo el volumen de exportaciones de carnes a raíz de la menor faena de ganado bovino y de la sobrevaluación del peso argentino como consecuencia de las medidas cambiarias ya analizadas.

1.- Evolución Financiera de la Actividad Económica.

El proceso de financiamiento de las inversiones, por parte de los distintos sectores de la economía, continuó durante 1964 con las mismas características que en 1963. El sector privado además de atender sus inversiones, aportó a la economía el excedente de su ahorro que junto con el de los bancos, posibilitaron la atención de los gastos estatales en bienes de aquella categoría y en erogaciones corrientes.

El sector privado obtuvo en 1964 superavit financiero, es decir, canalizó el ahorro excedente hacia los restantes sectores por un monto de \$75.800 millones.

Se produjo, a su vez, durante el año 1964, una expansión de la deuda privada hacia los bancos, a través de préstamos comunes que alcanzó los \$90.000 millones contra una expansión de \$32.100 millones en 1963. Además el sector privado colocó valores de empresas a través del sistema bancario por \$13.500 millones, en tanto que en 1963 sólo lo hizo por \$6.700 millones, el 50% de incremento, un año con respecto al otro. En su totalidad estas operaciones se canalizaron a través de los sistemas de "Cuentas de depósitos para participación en valores mobiliarios", del Banco Industrial de la República Argentina y de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

El repunte de las disponibilidades del sector privado, durante el año 1964, es el resultado de la política monetaria observada durante ese período. Tal política procuró corregir a corto plazo el agudo grado de iliquidez observado durante 1963, mediante la aceleración de los pagos de deudas atrasadas del Estado.

Al igual que en los años 1962 y 1963, la principal fuente de las liquideces primaria y secundaria estuvo determinada por la financiación neta al sector oficial, que alcanzó en 1964 a \$129.000 millones.

CUADRO N° 12

FUENTES Y ESTRUCTURA DE LA LIQUIDEZ

(millones de m\$n.)

C o n c e p t o	Variación en:	
	1963	1964
I - FUENTES.		
Oro y cambio extranjero	23.860,8	-7.459,5
Déficit de la Tesorería	77.043,0	135.972,0
Financiación sector oficial (excl. Tesorería	-9.448,4	-7.019,5
Gobierno Nacional	1.685,8	6.354,0
Otros gobiernos y reparticiones	-11.134,2	-13.373,5
Financiación sector privado	40.681,3	94.546,0
Totales:	132.136,7	216.039,0
II - ESTRUCTURA.		
Liquidez primaria de particulares	63.265,5	112.743,8
Billetes y monedas	31.737,7	60.736,2
Cuentas Corrientes	31.527,8	52.007,6
Liquidez secundaria de particulares	46.350,9	64.485,4
Depósitos	46.409,1	64.521,0
Bonos, letras y obligaciones	- 58,2	- 35,6
Otros	22.520,3	38.809,8
Endeudamiento a largo plazo del Gobierno frente a particulares	-1.571,7	-2.068,1
Endeudamiento a corto plazo y largo plazo frente al exterior	4.779,8	9.118,9
Cuentas varias (1)	19.312,2	31.759,0
Totales:	132.136,7	216.039,0

(1) - Incluye principalmente Certificados de Cancelación de Deudas y Documentos de cancelación de deudas.

NOTA: Para la elaboración de este cuadro se han tenido en cuenta los datos sobre el movimiento de caja de la Tesorería General de la Nación, los balances del Banco Central y del conjunto de bancos comerciales e instituciones de crédito hipotecario y de las cuentas especiales de depósitos para participación en valores mobiliarios. Asimismo, se toman en cuenta las cifras sobre la deuda pública federal.

FUENTE: Banco Central de la República Argentina - Memoria Anual 1964.

Del análisis del cuadro de "Fuentes y Estructura de la liquidez" surge que las operaciones de cambio extranjero fueron factor de absorción de liquidez. En efecto a partir del mes de junio las ventas de las instituciones bancarias de oro y cambio extranjero, habían determinado una contracción de recursos monetarios de \$7.459,5 millones, mientras que un año antes habían contribuido a expandir la liquidez en \$23.860,8 millones. El déficit de Tesorería contribuyó con una variación de casi el 100% de un año a otro como factor de creación de liquidez, como así también la financiación del sector privado cuya variación de un año a otro aumentó más del 100%.

Actuaron en la intensificación de la creación de dinero, el financiamiento a la Junta Nacional de Granos, quien destinó dichos recursos a la compra del excedente agrícola no absorbido por el consumo interno y las ventas al exterior. Actuó, también, durante 1964, en favor de la creación de liquidez, las liberaciones condicionadas de efectivo mínimo dispuestas a mediados de marzo de ese año como complemento de medidas anteriores de reactivación industrial.

La liquidez total del sector privado, manifestó un significativo mejoramiento en 1964 (42,7%).

Al igual que en años anteriores, la liquidez secundaria volvió a crecer relativamente con mayor celeridad que la liquidez primaria. La evolución de la liquidez secundaria fue más regular a través de todo el ejercicio que la trayectoria observada por la liquidez primaria.

La evolución de la liquidez general de la economía, reveló un mejoramiento relativo en 1964. El monto de los documentos protestados por las instituciones bancarias del país, experimentó una disminución del 33,5% en valores corrientes en 1964 con respecto al año anterior. Habiendo decrecido también el porcentaje de documentos rechazados en las cámaras compensadoras del país. Del 4,7% del total de documentos compensados en 1963, se redujo al 2,4% del total en 1964.

Es evidente, pues, que el índice general de liquidez mejoró durante 1964. Fue en el sector productivo donde se experimentó el mayor incremento de liquidez y en especial en las sociedades agrícola-ganaderas.

En el desequilibrado sector público, la Tesorería General de la Nación procuró por todos los medios financieros a su disposición, mantener al día los pagos de sueldos al personal de la abultada administración pública, procuró no incrementar las ya fabulosas deudas con proveedores y contratistas del Estado, creyendo que con ello se lograba una sana y real reactivación del retraído movimiento económico. Para lograr esta situación completamente artificial, la Tesorería debió apelar fundamentalmente a recursos del crédito bancario colocando como se ha visto Letras de Tesorería en el Banco Central y "Bonos Nacionales para Inversiones Bancarias" en el resto del sistema bancario argentino. El sistema bancario, de esta forma, contribuía a sostener una situación ficticia de equilibrio financiero. El proceso de deterioro de las finanzas públicas tiene su origen en conocidas debilidades estructurales del sector fiscal y sobre todo, en el año 1964, en el estancamiento observado en las recaudaciones impositivas. Esa disminución tiene su origen en el receso económico de los años anteriores, la estrechez financiera del período, el elevado costo del dinero extrabancario, que alentó a los contribuyentes a financiarse demorando el pago de sus deudas impositivas, las disposiciones en materia de revaluación de activos, "blanqueos de capitales" y la política de desgravaciones.

Debido a la carencia total de un sano mercado para los títulos públicos, es que el déficit fiscal fue cubierto fundamentalmente, como antes se expresara, mediante la colocación de valores en el sistema bancario argentino. Otro importante y desacertado arbitrio al que recurrió el Tesoro fue el de emitir y colocar nuevos Documentos de Cancelación de Deudas, que se entregaron a acreedores del Estado en pago de créditos y que a su vez fueron aceptados por el Fisco para el pago de impuestos. Esta característica, convirtió a dichos Documentos de Cancelación en una emisión disfrazada de moneda, pues el sector privado cancelaba sus deudas, usando los mismos como moneda corriente.

Durante el año 1964, la circulación neta de valores emitidos por el Gobierno Nacional aumentó en \$109.000 millones (55%). Dentro de

este total \$103.000 millones corresponden a mayores tenencias del sistema bancario, básicamente debido a las ya citadas compras obligadas de Letras de Tesorería por el Banco Central y de los mal llamados "Bonos Nacionales para Inversiones Bancarias y adquiridos por el sistema bancario argentino.

CAPITULO IX

POLITICA DE CREDITO DEL SISTEMA BANCARIO DURANTE EL AÑO 1964

La circulación monetaria se incrementó durante el año 1964, en \$75.929,1 millones. Similarmente a lo que ocurrió en los dos últimos años, las operaciones con el sector oficial volvieron a constituirse en el principal factor, y casi único, de expansión de la base monetaria, a la que contribuyeron con \$72.328,6 millones, monto que casi duplica al del año 1963.

La descontrolada expansión de este sector, fue consecuencia, como se ha expresado anteriormente, de la política expansionista seguida de acuerdo con la orientación económica dada por el gobierno, en el sentido de obtener el afianzamiento de la reactivación económica, para lo cual se echó mano a herramientas inflacionarias y de esa forma intensificar artificialmente la demanda de bienes y servicios. Para ello se acudió a la financiación monetaria, eliminándose el atraso en el pago de sueldos de la Administración Pública, de jubilaciones y de los créditos de proveedores del Estado.

El Banco Central de la República Argentina como se verá, intensificó su apoyo a las instituciones de crédito. Prueba de ello es el incremento en \$11.248,8 millones de los préstamos del Banco Central al sistema bancario. Por el contrario, durante 1963 las operaciones netas del Banco Central con los bancos registraron un leve movimiento negativo, como se ve al analizar el Cuadro N° 13, que se atribuyó, en aquel momento, a la regularización de sobregiros efectuados por esas instituciones durante 1962, año en que principalmente el endeudamiento provino de los fuertes saldos deudores que se habían acumulado en las cuentas corrientes de las entidades bancarias con el Banco Central, originados en la ejecución de avales bancarios de deudas del sector privado con el exterior, por lo que esa variación respondió a una situación circunstancial y no tanto a una política definida en cuanto a ayuda crediticia.

No ocurrió lo mismo, en 1964, la expansión respondió realmente a una definida política de ampliación del crédito bancario, mediante la asignación por el Banco Central de adelantos y redescuentos, así como también de regímenes crediticios promocionales creados al efecto.

CUADRO N° 13

FUENTE Y ESTRUCTURA DE LA BASE MONETARIA

(millones de m\$n.)

C o n c e p t o	Variaciones en:	
	1963	1964
I - Operaciones en Oro y Divisas	19.513,3	- 107,8
II - Operaciones con el sector oficial	37.253,3	72.328,6
III - Diferencias de Cambio	5.181,4	8.313,8
IV - Operaciones con el sector bancario ...	- 1.864,5	11.248,8
V - Otros	- 2.764,7	-6.618,7
Total de Fuentes:	57.318,8	85.164,7
Billetes y Monedas	43.829,4	75.929,1
Depósitos	13.489,4	9.235,6
De bancos en cuenta corriente	12.768,4	9.533,6
Oficiales	721,0	- 298,0
Total de Pasivo Monetario:	57.318,8	85.164,7

FUENTE: Banco Central de la República Argentina - Memoria Anual 1964.-

El Banco Central de la República Argentina, acorde con la política oficial de reactivación de la economía, intensificó su apoyo a los bancos, mediante la asignación de adelantos e importantes redescuentos. El Banco fijó líneas de redescuento por \$42.400 millones, correspondiendo \$ 26.400 millones al sector agropecuario y \$15.700 millones al sector industrial, incluyendo además \$3.000 millones facilitados al Banco de la Nación Argentina para permitirle de esa forma promover la implantación de praderas perennes en reemplazo de las naturales.

El Banco Central también canalizó fondos a través del Banco Industrial destinados a empresas industriales privadas que no habían completado sus proyectos por falta de financiación, para encarar o concluir obras civiles o instalaciones complementarias necesarias para la habilitación de equipos ya adquiridos. Asimismo dotó a ese mismo banco de los fondos necesarios para atender el pago del sueldo anual complementario correspondiente al año 1963.

El sector industrial contó asimismo con márgenes de redescuento que permitieron el otorgamiento de créditos destinados a financiar a los contribuyentes el pago del impuesto a las ventas de períodos anteriores al año 1964, incluidos interés y recargos.

Los adelantos del Banco Central tuvieron por destino:

a) atender las necesidades de crédito de empresas constructoras de obras públicas mediante el descuento de certificados, b) la promoción de zonas económicamente rezagadas del país y c) la cobertura de saldos deudores en la cuenta corriente de los bancos.

La comparación de dos cifras define con claridad cual fue la orientación económica de las nuevas autoridades. El incremento del redescuento acordado al sector oficial varió del año 1963 con \$600 millones a \$ 15.700 millones en el año 1964 lo que muestra que la llamada política de reactivación económica, se aplicaba con recursos nada sanos para una economía en vías de desarrollo. El redescuento sólo debe servir como recurso monetario de emergencia para nivelar deficiencias estacionales en la masa monetaria. No debe servir para reactivar una economía o crear capital, ni tampoco para solucionar situaciones especiales. Sin embargo las autoridades monetarias así no lo entendieron.

El Banco Central manejó los requisitos de efectivos mínimos como instrumentos selectivos de los recursos bancarios hacia fines determinados acorde con la política monetaria y crediticia adoptada por el Gobierno. A mediados del mes de marzo de 1964 dispuso que los bancos aumentaran en 1/2 punto las exigencias básicas de efectivo sobre los depósitos y obligaciones a la vista medida aplicable para las instituciones con casa principal en la Capital Federal y sus sucursales establecidas en la misma y en partidos circunvecinos. Además debían aumentar un pun

to adicional en cada uno de los dos meses siguientes, de esa forma los encajes variaron de 30% y 10% al 32 1/2% y 12 1/2%, según sean para depósitos a la vista o a plazos respectivamente. En las casas bancarias del resto del país, en razón de la distinta posibilidad de captación de fondos no se les modificó en esa ocasión sus efectivos mínimos básicos, que eran del 25% sobre depósitos a la vista y del 71/2% respecto de los constituídos a plazo.

Desde el 1º de julio de 1964 el Banco Central autorizó a las casas bancarias de la zona que comprende el resto del país (excluido Capital Federal y 19 partidos circunvecinos) a desafectar el encaje adicional constituido sobre el aumento de los depósitos a partir del 30 de abril de 1963, con el único fin de que fueran aplicados a nuevos préstamos de reactivación económica y con los siguientes destinos.

- a) Compra de animales de cría, reproductores y vacas lecheras;
- b) Adquisición de tractores, cosechadoras, etc. de fabricación nacional para la mecanización y tecnificación del agro, excluido los automotores;
- c) Introducción de mejoras fijas en las explotaciones agropecuarias;
- d) Implantación de praderas de ciclo plurianual;
- e) Cultivos de praderas perennes en zonas ecológicamente aptas;
- f) Financiación de inversiones en industrias que procesen zonalmente productos agropecuarios y
- g) préstamos a corto plazo para atender mayores necesidades de los beneficiarios de créditos con los destinos enumerados precedentemente.

Durante el transcurso del año 1964 se liberalizaron fondos del efectivo mínimo con destino a la reactivación del sector industrial que utilizara bajo coeficiente materia prima importada y alto porcentaje de mano de obra. En el mes de mayo de ese año se autorizó al sistema bancario con casa principal en la Capital Federal y sucursales establecidas en la misma y en partidos circunvecinos, la desafectación de 3 de los 6 puntos de efectivo mínimo adicional que venían manteniendo sobre el incremento de los depósitos.

Se observa que el sistema bancario argentino, operaba dentro de normas de efectivos mínimos incrementados con el fin de neutralizar los efectos inflacionarios que provocaba el indiscriminado financiamiento al sector oficial. Los clientes habituales de las instituciones vieron restringido el apoyo crediticio, en circunstancias en que el mismo se hacia cada vez más necesario. No podían las instituciones de crédito derivar préstamos en la misma forma que lo habían efectuado hasta ese momento. El Banco Central consciente de la difícil situación de muchas empresas, usó de la liberación condicionada de esos efectivos mínimos, sirviendo en estos casos como instrumento selectivo del crédito bancario.

El Banco Central, al disponer en diversas oportunidades durante 1964 el aumento de las exigencias de efectivo mínimo, tuvo como propósito regular la expansión monetaria, que provocaba con las inyecciones de fondos a través del financiamiento del gasto público. No fue intención del Banco Central coartar la capacidad de préstamo de los bancos, sino morigerar los efectos inflacionarios que el mismo provocaba. Los créditos netos otorgados al sector oficial pasaron de \$54.541,5 millones a fin de 1963 a \$97.330,2 millones a fin de 1964, lo que representa una tasa de aumento del 78%. Algo más de la cuarta parte del incremento provino de las necesidades de la Junta Nacional de Granos para la compra de las abundantes cosechas de ese año. En definitiva dicho financiamiento, benefició directamente al sector privado en la rama agrícola principalmente.

La severa restricción del crédito bancario por parte del Banco Central, llevó a un proceso natural de proliferación de los intermediarios financieros no bancarios y al crecimiento acelerado de sus operaciones. La necesidad de crédito por parte de los clientes habituales de los bancos, que había quedado insatisfecha, provocó el vuelco de éstos hacia este tipo de intermediario financiero; quien escudado bajo nombres patrióticos o de fomento, consiguió atraer para sí, con promesas no siempre realizables, un importante número de antiguos clientes de los bancos. En un principio este tipo de intermediario operó al margen de toda reglamentación bancaria. Las operaciones que cumplía eran similares a las cumplidas por los bancos, con la enorme ventaja de no contar con ningún ti-

po de reglamentación u ordenamiento que encauzara dichas operaciones dentro de un margen mínimo de seguridad.

El Banco Central, como autoridad monetaria, había perdido el control de una importante masa de dinero y de las operaciones que se canalizaban a través de estas instituciones financieras no bancarias. El Banco Central se vio en la necesidad de propender a una competencia más equitativa de estas instituciones con el sistema bancario. A su vez buscó controlar las operaciones y vigilar esa masa de dinero que escapaba del sistema crediticio controlado por ese Banco.

A tal efecto, el 30 de julio de 1964, dictó las normas básicas aplicables a las entidades financieras no bancarias y en particular las disposiciones complementarias para aquellas que recurrían al concurso del público. Dichas normas establecieron el registro de las entidades con la obligación de inscribirse; las incompatibilidades para el desempeño de cargos directivos; el régimen de las operaciones permitidas y de las prohibidas o limitadas; la prohibición total de utilizar terminología bancaria; las relaciones que debían observar entre sus disponibilidades y los recursos de terceros; las normas sobre publicidad; el régimen de informaciones que debían proporcionar al Banco Central y las disposiciones sobre inspección y control de las entidades, como también las referentes a infracciones y penalidades. Básicamente, las normas se refirieron a la fijación de las tasas máximas de interés, ya que anteriormente no existían las mismas, y a la constitución de una reserva mínima. Las tasas máximas de interés, que se aplicaron a los citados intermediarios, se establecieron en el 16% anual para la recepción de recursos de terceros y en el 22% anual, sobre saldos para préstamos o financiaciones. Los altos intereses que antes de esta sana disposición, otorgaban este tipo de entidades para atraer recursos del público, provocó una importante corriente de inversión orientada hacia estas entidades. El Banco Central tomó esta decisión con miras a tratar de corregir las perturbaciones que las tasas sumamente elevadas, ofrecidas por estas instituciones, acarrearaban al sano funcionamiento de la política monetaria nacional.

La reserva mínima de efectivo que debieron constituir en forma de depósitos bancarios, fue fijada en el 10% de las obligaciones con terceros, tanto del país como del exterior, porcentaje que se reducía al 5% para las entidades cuyo único objeto era la promoción de la venta de bienes de consumo mediante la concesión de créditos al público instrumentados en carnets.

De esta forma la autoridad monetaria buscó controlar un sistema que funcionaba en forma paralela al sistema bancario, el cual por sus características peculiares había atraído una importante masa de dinero. La ingerencia en la economía nacional de este sistema marginado había cobrado una importancia económica que justificaba plenamente la intervención de la autoridad monetaria.

CAPITULO X

ACCION DE LOS PRINCIPALES BANCOS QUE COMPONEN EL
SISTEMA BANCARIO ARGENTINO, DURANTE EL AÑO 1964

1.- Banco de la Nación Argentina.

El conjunto de la cartera de los bancos comerciales, al 31 de diciembre de 1964, reflejaba un total de préstamos a la producción primaria por \$79.613 millones de los cuales el 55% (\$43.857 millones) correspondía al Banco de la Nación Argentina, de lo cual se desprende la importancia, dentro del conjunto de bancos, que reviste la asistencia del Banco de la Nación Argentina a dicho sector. El apoyo prestado por el banco a la industria, que no era menor en relación, significó el 21% de la asistencia crediticia concedida a la misma por el sistema bancario argentino (\$27.372 millones). A su vez, en el crédito total al comercio (\$48.621 millones), el Banco de la Nación Argentina participó con el 16% (\$7.614 millones).

Estas cifras demuestran la gravitación e importancia de la entidad dentro del conjunto de bancos. El Banco de la Nación Argentina es realmente una entidad de peso dentro del sistema y la política por él seguida, puede definir sin dar lugar a equívocos, la política bancaria del momento, como lo demuestra la magnitud de las cifras comentadas.

La política oficial de reactivar la economía argentina, llevó al banco, durante el año 1964, a una política orientada no sólo a resolver problemas financieros, sino que buscó restablecer y mejorar las condiciones de productividad, tanto en la etapa primaria de la creación de la riqueza como en la racionalización de los procesos que hacen a la elaboración y a la comercialización de la misma.

Esta labor pudo llevarla a cabo en base a la favorable evolución de los depósitos generales que al 31 de diciembre de 1964, ascendían a \$104.808 millones, acusando un aumento de \$36.676 millones con respecto a la cifra alcanzada a la misma fecha del año anterior, lo que representa un incremento del 54%.

La asistencia crediticia total dispensada por el banco a los diferentes sectores de la actividad económica nacional experimentó en 1964 un aumento sustancial, 55%, como puede observarse en el cuadro N° 14, lo que denota una dinámica muy superior a la de los ejercicios precedentes, tendiendo de esa forma a alcanzar los incrementos que se manifestaron en los años 1960 (58%) y 1961 (67%).

Cuando se analiza el total de préstamos concedidos por actividad, se debe tomar en consideración que la rotación de los préstamos a la producción agropecuaria son de ciclo anual, ya que los plazos contemplan la extensión de los ciclos agropecuarios, en cambio la ayuda prestada al comercio y a la industria es a plazos menores lo que origina su repetición a lo largo del período anual. Estas circunstancias gravitan fundamentalmente en la formación de las cifras de préstamos otorgados al comercio y a la industria, que por esa más rápida rotación, resulta de efecto acumulativo lo que muestra, de esa forma, préstamos mayores que los concedidos a las actividades agropecuarias.

De la observación del Cuadro N° 14, se desprende que en 1964, los préstamos acordados a la actividad agropecuaria crecieron en un 79% respecto a 1963 y los concedidos a la industria, comercio y los servicios, experimentaron un incremento del 43%. También surge del análisis del cuadro, el notable incremento de los adelantos en cuenta corriente 124%, lo que denota la política expansionista del banco y la agilidad de los préstamos otorgados por esta vía.

CUADRO N° 14

IMPORTE DE LOS PRESTAMOS ACORDADOS POR EL
BANCO DE LA NACION ARGENTINA, EN LOS AÑOS 1963 Y 1964,
(en millones de m\$n.)

Actividad	1963	1964	Variación	
			Absoluta	Relativa %
I - <u>AGROPECUARIA.</u>	<u>24.763</u>	<u>44.383</u>	<u>19.620</u>	79
Agrícola	14.237	20.986	6.749	47
Agropecuaria	6.559	12.136	5.577	85
Pecuaria	3.797	11.029	7.232	190
Forestal	170	232	62	36
II - <u>INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS.</u>	<u>48.415</u>	<u>69.426</u>	<u>21.011</u>	43
Industria	31.867	44.293	12.426	39
Comercio	9.600	14.958	5.358	56
Construcción	4.752	5.144	392	8
Servicios	1.240	2.334	1.094	88
Electricidad y Gas	454	1.967	1.513	333
Minería	12	33	21	175
Forestal	3	5	2	67
Caza y pesca	7	24	17	243
Otras	480	668	188	39
III - <u>SIN CLASIFICAR.</u>				
Giros comprados	<u>107.023</u>	<u>152.673</u>	<u>45.650</u>	43
Adelantos transitorios en cuenta corriente	<u>20.014</u>	<u>44.790</u>	<u>24.776</u>	124
Total General:	200.215	311.272	111.057	55

FUENTE: Banco de la Nación Argentina - Memoria y Balance General correspondiente al año 1964.

Del total de \$311.272 millones de acuerdos efectuados en 1964, aproximadamente el 63% correspondió a beneficiarios del interior del país y el 37% a firmas de la Capital Federal, entre las cuales existían muchas, cuyas explotaciones se encontraban radicadas en el interior, y que operaban dentro del radio de la Capital Federal por razones de propia conveniencia administrativa.

La discriminación por plazo de la cartera activa del Banco de la Nación Argentina revelaba que los préstamos a corto plazo representaban el 89% de la misma, los de mediano plazo el 8% y los de largo plazo 37%. La casi totalidad de los préstamos a mediano y a largo plazo fueron concedidos al sector agropecuario, lo que indica que el sector industrial recibe sólo préstamos a corto plazo utilizables únicamente para gastos corrientes de evolución. Luego el Banco de la Nación Argentina no financió inversiones a largo plazo del sector industrial, del comercio, ni del sector servicios.

a) El crédito a la actividad agropecuaria.

Aproximadamente el 50% de la cartera al 31 de diciembre de 1964, \$43.857 millones representaba préstamos directos a la actividad agropecuaria. De dicho total \$ 20.139 millones correspondían a préstamos destinados a inversiones de activo fijo, como ser, hacienda reproductora, mejoras, maquinaria agrícola, predios rurales, etc. es decir que algo más del 45% de los créditos al sector agropecuario, abarcó la financiación de bienes de capital.

El Banco **intervino** a su vez en el proceso de recuperación de la capacidad de producción de carnes. Durante el año 1964 otorgó préstamos por un total de \$7.200 millones para la reposición de plantales e instalación de mejoras fijas. Estas operaciones las orientó preferentemente a aquellas zonas que contaban con suficiente receptividad y en especial a aquellas cuyas existencias fueron liquidadas durante el período de sequía que afectó gran parte de la región pampeana entre los años 1961 y 1962, asimismo concedió alrededor de \$6.050 millones con destino a la retención de vientres aptos para proceso y para la adecuada terminación de ganado en proceso de engorde.

Durante ese mismo año el banco continuó otorgando préstamos para facilitar a genuinos productores la adquisición de la tierra que trabajaban. Dentro de este mecanismo esa institución concedió créditos a pequeños productores para permitirles ampliar sus explotaciones hasta llegar a constituir unidades económicas adecuadas. Por este concepto concedió 291 préstamos por un importe total de \$268 millones, sobre una superficie de 54.807 hectáreas.

Además siguió concediendo, dentro del régimen de la ley de Transformación Agraria, préstamos para facilitar a colonos, arrendatarios o aparceros la adquisición de los predios que trabajaban. En 1964 otorgó 1.783 créditos por un total de \$797 millones, posibilitando de esa forma, la compra de 105.891 hectáreas.

En otro orden de cosas y con la finalidad de incrementar la capacidad de almacenamiento y mejorar el proceso de comercialización de los cereales a granel, el Banco de la Nación Argentina, estableció durante 1964, un sistema de créditos para la construcción de silos en chacras y elevadores de campaña.

No obstante lo antedicho sobre la magnitud de los préstamos otorgados para la formación de capital, la cartera agropecuaria del banco, registró al 31 de diciembre de 1964, saldos distanciados por escasa diferencia entre los préstamos otorgados para sufragar gastos corrientes y los destinados a la formación de capital. Dentro del total de \$20.139 millones a que ascendía el saldo de los préstamos para la formación de capital, se hallaban involucrados los que se otorgaron para reequipamiento y tecnificación del agro, de acuerdo con la línea especial de crédito habilitada en cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo.

Mientras en 1963 el destino de la cartera agropecuaria activa del banco era de \$15.203 millones para gastos corrientes y \$9.491 millones para la formación de capital, en 1964 los saldos fueron de \$20.820 millones y \$20.139 millones respectivamente, lo que demuestra el esfuerzo que el banco realizó durante 1964 para reconstituir y aumentar la capacidad productiva del sector y de esa forma superar la situación de estancamiento que venía sobrellevando esta actividad. Aunque se debe aclarar que la mayor parte del programa de esas inversiones fue financiado con un préstamo global de u\$s. 25 millones concedido por el Banco Interamericano de Desarrollo, en junio de 1963. El excelente resultado del programa llevó a gestionar una ampliación del crédito por un monto adicional de u\$s. 15 millones. Esto vino a suplir la falta de medios del Banco de la Nación Argentina, destinados a inversiones de activo fijo. El banco en 1962 se vio obligado, como se ha visto, debido a la grave

situación de iliquidez en que se encontraba, a suspender casi totalmente el otorgamiento de créditos de ese tipo.

b) El crédito a la industria, comercio y servicios.

Los créditos otorgados durante 1964, por el Banco de la Nación Argentina a estos sectores, totalizaron \$69.426 millones, monto superior en un 43% al acordado en 1963.

La atención crediticia a los distintos ramos de la industria y el comercio, el banco la vinculó con la necesidad de facilitar la circulación de la producción primaria.

La actividad comercial obtuvo mayor apoyo crediticio que la actividad industria. En ese año el banco acordó préstamos al sector comercio por un total de \$14.958 millones lo que equivale a un aumento del 56% respecto de 1963. Los ramos comerciales más beneficiados por la acción del banco, fueron los dedicados a la comercialización de productos agropecuarios y sus derivados.

El crédito dispensado por el Banco de la Nación Argentina a la industria y el comercio, tendió a contemplar sus necesidades financieras corrientes en operaciones de rápida rotación. Su finalidad fue esencialmente la de financiar los procesos de elaboración y la movilización de productos agropecuarios.

Dentro del sector fabril, las industrias textiles y anexas, los ingenios azucareros, especialmente los tucumanos, los molinos harineros y las industrias metalúrgicas fueron los ramos que obtuvieron, durante 1964, mayor asistencia crediticia por parte de ese banco.

Fueron los ingenios azucareros los que obtuvieron el mayor incremento crediticio en 1964. Dicha ayuda pasó de \$3.613 millones en 1963 a \$7.428 millones en 1964 lo que representó el desmedido aumento del 106%. La política oficial de solucionar el antiguo y grave problema de la economía tucumana, obligó al Banco de la Nación a otorgar amplios créditos a la industria azucarera. Política que como se verá no aportó ninguna solución definitiva, sino que le restaba al banco disponibilidades prestables esenciales que se hubieran podido emplear en otros procesos económicos productivos y no dilapidarlos en beneficio de una región, y como paliativo de una situación antieconómica insostenible.

c) El crédito en mora.

... "Como ya se ha explicado en memorias anteriores...", consigna la memoria y balance general del Banco de la Nación Argentina correspondiente al año 1964, "muchas operaciones importantes hoy radica-" "das en la cartera morosa (del banco), se acordaron desde mediados de" "1961 hasta mayo de 1962, sin ajustarse a la jeraarquía de valores esta-" "blecida en las normas de política de crédito y sin haberse tomado ga-" "rantías ni los recaudos necesarios para su normal recuperación, confor" "me a elementales principios de técnica bancaria que deben observarse " "en la administración del dinero".

Durante el transcurso del año 1964, el banco materializó 2.130 arreglos privados por un valor de \$1.673 millones. Pero por otro lado inició sin contemplaciones de ningún tipo 1.940 juicios por un total de \$1.132 millones y u\$s. 169.582 que se sumaron a los 4.048 juicios iniciados en 1963. El elevado número de juicios habla de la drástica política aplicada por el Banco de la Nación Argentina para solucionar un gravísimo problema interno provocado, como lo explica en su memoria, por las mismas autoridades que habían regido anteriormente la institución.

El balance final, de la intervención del Banco de la Na - ción Argentina en la economía argentina, durante el año 1964, deja un saldo positivo. Incrementó la ayuda a todos los sectores de la economía. Pero a su vez, esa política relativamente liberal en el otorgamiento de préstamos de fomento y ayuda, lo llevará como se verá más adelante a que el banco caiga en nuevas restricciones crediticias, en perjuicio de sus habituales y antiguos clientes. Esa entidad siguió la línea "expansio - nista" y de reactivación estipulada por las autoridades económicas.

2.- Banco de la Provincia de Buenos Aires.

El radio de acción del Banco de la Provincia de Buenos Aires comprende únicamente la provincia de Buenos Aires y la Capital Federal, con 122 sucursales ubicadas en las principales ciudades de la mis - ma provincia, 26 sucursales ubicadas en la zona suburbana de la Capital Federal y 19 sucursales ubicadas dentro del radio de la Capital Federal.

El elevado número de sucursales ubicadas estratégicamente en el territorio de la provincia y en la Capital Federal, muestra el amplio radio de acción del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Su importancia como institución de crédito al servicio de un territorio, se acrecienta cuando se conoce la participación de la provincia de Buenos Aires en los totales del país de producción primaria y secundaria. En la campaña 1963/64 la provincia participó con el 65,4% del total de toneladas de trigo cosechadas en el país. El 92,9% de avena, el 78,6% de cebada y el 61,6% de girasol sobre el total de toneladas producidas en el país. Se ve de esta forma la importancia económica de la región que atiende el banco. Al 31 de diciembre de 1964 el banco atendía, 262.266 cuentas corrientes y 575.705 cuentas en caja de ahorro lo que hace un total de 837.971 cuentas activas.

La acción del Banco de la Provincia de Buenos Aires siguió los lineamientos oficiales conocidos, destinados principalmente, como se ha visto, a promover la reactivación económica del país.

El fomento y reactivación del sector agropecuario fue el aspecto más importante de la intervención del banco. En cuanto al apoyo a las actividades industriales, esa institución adecuó los préstamos a las directivas emanadas del Banco Central y a la política gubernamental de lograr una mayor utilización de la capacidad productiva instalada de las empresas, que hasta ese momento se mantenían a niveles productivos relativamente bajos y antieconómicos.

No dejó de lado la acción del banco, la concreción de créditos para financiar el costo de instalaciones de aguas corrientes y cloacales, como así también la construcción de nuevos pavimentos e instalaciones de gas natural en las zonas más necesitadas de los mismos.

La acción del banco se vió muy favorecida por el notable incremento de sus depósitos. Al 31 de diciembre de 1964 el saldo de los depósitos ascendió a \$51.405,7 millones lo que representa un aumento del 52,2% con respecto a igual fecha del año 1963. Este aumento representó uno de los mayores logrados en la historia del banco, hasta ese momento.

CUADRO N° 15

SALDOS DE LA CARTERA DE PRESTAMOS DEL BANCO DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963,
CLASIFICADOS POR ACTIVIDAD

Actividad	1963	1964	Variación
Producción primaria	5.350,6	11.976,6	6.626,0
Producción industrial	10.046,2	10.608,6	562,4
Producción de electricidad y gas	213,3	299,3	86,0
Construcción	2.280,1	2.634,4	354,3
Servicios	1.224,9	2.128,8	903,9
Entidades oficiales	2.246,2	4.709,4	2.463,2
Diversas	2.153,5	2.677,3	523,8
Otras colocaciones	1.917,8	3.504,1	1.586,3
Totales:	29.089,3	43.192,1	14.102,8

FUENTE: Banco de la Provincia de Buenos Aires - Memoria y Balance General 1964.

El saldo de \$11.976,6 millones, existente al 31 de diciembre de 1964 de los préstamos concedidos por el banco al sector primario, representó un incremento de 123,8% con respecto al año anterior. Principalmente el incremento de los préstamos los volcó sobre la actividad pecuaria, con un aumento de \$2.895,8 millones y a las explotaciones agropecuarias con un incremento de \$3.038,4 millones.

Las condiciones climáticas favorables, luego de la intensa sequía soportada, favoreció el desarrollo de las actividades agropecuarias, originándose por parte de estas explotaciones una sostenida demanda crediticia, cuya atención por parte del banco se demuestra con las cifras anteriormente consignadas.

El Banco de la Provincia de Buenos Aires, concedió además durante el año 1964, préstamos con plazos y condiciones liberales, destinados a la instalación de elevadores de granos y silos en chacras, tan necesarios para la comercialización de la abundante cosecha cerealera de ese año. Asimismo el banco estableció préstamos para la implantación de pasturas perennes y amplió los préstamos otorgados para la compra de reproductores, habiendo incrementado los mismos en el año 1964, en 162,9%, respecto de 1963. Pero en la actividad donde la entidad incrementó los préstamos en forma notoria, fue en los destinados a la compra de hacienda en general con el propósito de orientar la repoblación del campo y trató de lograr el aumento de la productividad de las haciendas. Mientras en el año 1963 otorgó préstamos por \$864,9 millones, en el año 1964 los elevó a la suma de \$3.376,4 millones lo que significó un incremento del 290,3%.

La importancia de la participación porcentual del sector primario en las colocaciones del banco, pasó de 1963 con el 18%, al 25% en 1964, participación únicamente superada en el año 1955 con el 27% de las colocaciones totales del banco.

El sector industrial, no denotó en las cifras del banco un apoyo de la magnitud del recibido por el sector primario. El saldo de \$10.608,4 millones representa un exiguo incremento del 5,6% sobre la cifra registrada a fin del año 1963. Una curiosa salvedad hace esa institución en su Memoria y Balance General correspondiente al año 1964, a raíz del escaso incremento de los préstamos al sector industrial. Consigna en la misma memoria que una vez cumplida la primera etapa de los planes crediticios de la entidad, dedicada especialmente a reactivar al sector agropecuario, recién participará en el amplio apoyo que las actividades manufactureras requieren para de esta forma lograr la reactivación económica oficialmente promovida. Los porcentajes de participación del sector industrial en las colocaciones totales del Banco de la Provincia de Buenos Aires, muestran la negativa política que aplicó el banco para con este sector. Del 39% de participación para el año 1963, el sector participó del 30% de las colocaciones totales del banco en 1964.

No ocurrió lo mismo con el apoyo del banco a la actividad comercial. El incremento de los préstamos al sector comercio fue del 27% en 1964 respecto al año 1963, destacándose el apoyo brindado a las actividades comerciales dedicadas a metales, maquinarias, vehículos y accesorios, sustancias alimenticias, bebidas y tabacos.

Escasa fue la intervención del Banco de la Provincia de Buenos Aires en el sector de electricidad y gas. Los créditos otorgados a ese sector alcanzaron a \$299,3 millones en el año 1964 lo que representa un incremento del 40,3% respecto de 1963. Si se toma en consideración el enorme déficit energético que sufría la provincia de Buenos Aires, el monto de \$299,3 millones destinados a este importante sector, resulta irrisorio, más si se considera que las principales poblaciones de la provincia dependen energéticamente de la Capital Federal, sobre todo el cinturón urbano que rodea a la misma capital.

Con magníficas intenciones y ambiciosos planes para la construcción de viviendas y barrios en el ámbito de la provincia, cierra su actividad el Banco de la Provincia de Buenos Aires. El número e importe de los préstamos hipotecarios otorgados por la entidad, para la construcción de viviendas durante el año 1964, habla claramente de la acción totalmente negativa del banco en esta materia. No sólo con planes se puede atender un sector. Fundamentalmente es la atención a este importante sector desde el punto de vista económico, si de reactivación de la economía se hablaba y fundamental desde el punto de vista social.

3.- Banco Industrial de la República Argentina.

Teniendo en cuenta la fuerte contracción evidenciada en la economía argentina en los años 1962 y 1963, el año 1964 presentó signos evidentes de recuperación, cualquier aliciente económico reactivaría una economía en el estado de receso al que había llegado la economía argentina. Tal lo que ocurrió durante 1964, la reacción operada en el gasto público y privado permitió obtener un sensible mejoramiento en la utilización de la capacidad productiva instalada de la industria. Esta reacción fue promovida a su vez por el aumento de los medios de pago. Es

ta recuperación industrial contribuyó a disminuir el desempleo. El volumen físico de la producción, se incrementó durante el año 1964 en un 13%, habiendo recuperado, recién en esa época, el nivel alcanzado en 1961. Esto da una clara idea de la magnitud del receso industrial durante los años 1962 y 1963.

Estimaciones efectuadas en 1965 por el Consejo Nacional de Desarrollo, dio un 5,9% de incremento del producto bruto nacional en valores constantes para el año 1964. Al analizar este incremento por sectores, se observa que las industrias pesqueras, manufactureras y de transporte fueron las que lograron los avances más significativos.

La política del Gobierno Nacional, en el sentido de dotar al Banco Industrial de la República Argentina, a través de líneas de redescuento especiales, asignadas por el Banco Central de la República Argentina, hizo posible al mismo banco, durante el año 1964, corregir en parte las dificultades que le impidieron en años anteriores atender las necesidades crediticias de la industria y minería del país.

El número de cuentas activas que se elevó en un 18,2% sobre el total existente al cierre del año 1963 y la afluencia de depósitos constituyó, sin lugar a dudas, el aspecto más positivo que ofreció el sistema durante 1964. Sin embargo dentro del incremento de los depósitos, que para el año 1964 fue del 42,7%, se incluye la acreditación de renta que se estableció en el 13% para ese año (8% básico y 5% adicional), porcentaje igual al distribuido en el año 1963. Un solo motivo, justificó el bajo porcentaje de renta, pese a la comentada recuperación industrial. El carácter transitorio que tuvo durante el año 1964 el tratamiento impositivo para los dividendos distribuidos en acciones, produjo la adopción de una política no distributiva por parte del sector empresario que ante la disyuntiva de abonar el impuesto o postergar la distribución de dividendos, optó por esto último en espera de una modificación impositiva más favorable. Este simple hecho repercutió en el porcentaje de acreditación de renta, el cual hubiera podido ser mayor, lo que hubiera producido el automático incremento de los depósitos, sin tomar en consideración, por supuesto, el aumento de depósitos que hubiera provocado una tasa de renta más atractiva que la resultante para 1964.

El Banco Industrial de la República Argentina no pudo alcanzar, durante el año 1964, una situación financiera desahogada que le permitiera satisfacer las necesidades crediticias de la industria y de la minería del país de manera integral, como consecuencia, por una parte, de la mayor demanda que en esa materia experimentó el sector frente a los graves problemas de iliquidez, y por la otra, de la obligación de atender los compromisos con el exterior, principalmente los provenientes del sector oficial, que habían contraído las empresas privadas y oficiales, contando con el aval de esa institución y que ellas debido a la grave situación financiera por la que atravesaban no pudieron cubrirlos a su vencimiento. Desgraciadamente, el sector oficial fue el principal responsable de esta gravísima situación, ya que mientras las responsabilidades eventuales de dicho sector alcanzaban a \$60.201,1 millones al 31 de diciembre de 1964, las responsabilidades del sector privado llegaban a \$8.949,1 millones a la misma fecha.

Durante 1964 el total de recursos extraordinarios que el Banco Central canalizó al Banco Industrial, llegó a la suma de \$8.500 millones, fondos que permitieron a esa entidad facilitar el mejoramiento financiero de las empresas y de esa forma lograr la reactivación económica buscada.

Como contrapartida de esto, están los \$3.521,7 millones que el Banco Industrial tuvo que disponer para hacer frente a los vencimientos que se operaron en el año 1964, y que no fueron atendidos por los obligados directos. Las garantías que otorgó esa institución se convirtieron así en créditos forzosos, para los cuales a su vez, debió acordar facilidades de pago especiales.

No obstante todo lo antedicho, el Banco Industrial concertó durante 1964, 18.489 operaciones por un monto de \$12.598,9 millones, entre préstamos ordinarios, especiales y renovación de créditos, lo que representa un incremento del 66,8% con respecto al año 1963.

Dentro de los préstamos especiales atendidos con los fondos proporcionados por el Banco Central de la República Argentina, deben destacarse los otorgados de conformidad con el régimen de reactivación económica, ya analizado, que fuera proyectado por el Gobierno Nacio

nal, cuyos beneficios alcanzaron en un principio a la industria textil y del cuero, siendo más tarde ampliados a la industria metalúrgica, a la de materiales para la construcción, fabricación de muebles y jabón.

Para la industria lechera el Banco Central puso a disposición del Banco Industrial de la República Argentina, fondos por un total de \$300 millones, destinados a financiar la instalación o modernización de establecimientos elaboradores de queso y \$260 millones para receptorías rurales de higienización y enfriamiento de leche y para usinas pasteurizadoras.

En cuanto a la industria pesquera la acción crediticia, se concretó por medio de líneas de crédito asignadas por el Banco Central por un total de \$357 millones.

Entre los préstamos para cuya atención se establecieron líneas especiales de crédito, cabe mencionar los vinculados con la construcción de obras civiles, para la puesta en marcha de equipos que requerían dichas inversiones para ser habilitados. También se encontraban los destinados al pago de impuestos adeudados a la Dirección General Impositiva dentro de un margen de \$4.000 millones, de los cuales \$2.500 millones se autorizaron en 1964; y los acordados a las empresas constructoras de obras públicas para permitirles la financiación de dichas obras.

Asimismo el Banco Industrial continuó durante 1964 con el acuerdo de financiación de ventas a plazos de productos de fabricación nacional a organismos oficiales, siempre dentro del régimen establecido por el Banco Central, habiéndose concretado, en ese año, operaciones por un total de \$1.180 millones.

CUADRO N° 16

PRESTAMOS ACORDADOS POR LOS DIVERSOS SECTORES DEL BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, DURANTE LOS AÑOS 1963 Y 1964

(en millones de pesos)

Sectores	1963	1964
Crédito industrial	4.572,9	10.502,8
Crédito a la minería	353,9	1.031,2
Subtotal:	4.926,8	11.534,0
Crédito documentario	2.625,6	1.064,9
Total:	7.552,4	12.598,9

FUENTE: Banco Industrial de la República Argentina - Memoria y Balance Vigésimo primer ejercicio año 1964.

De la observación del Cuadro N° 16 se desprende que los créditos otorgados al sector industrial se incrementaron en \$5.929,9 millones lo que representa una variación del 129,6% con respecto al año 1963 y los créditos orientados a las actividades mineras en \$677,3 millones, siendo la variación del 191,3%. Esto da una idea del vuelco favorable que tuvo la acción crediticia del Banco Industrial durante el año 1964, si bien el total de préstamos acordados no alcanzó los niveles de años anteriores como se puede observar en el Cuadro N° 9.

Al analizar el detalle del destino de los créditos acordados por el banco, surge que los aplicados a gastos de explotación siguieron siendo durante el año 1964 los de mayor significación. No obstante del Cuadro N° 17 surge que la participación relativa de los créditos destinados a gastos de explotación, en los totales generales, decrecieron en beneficio de los créditos para cancelación de pasivo y de préstamos para inversiones en activo fijo.

CUADRO N° 17

PRESTAMOS ACORDADOS POR EL BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA,
DURANTE LOS AÑOS 1963 Y 1964, CLASIFICADOS SEGUN SU DESTINO

(en millones de pesos)

Destino	1963	1964	%	
			1963	1964
Inversiones fijas	426,3	1.119,2	8,7	9,7
Gastos de explotación	3.986,3	8.878,8	80,9	77,0
Cancelación de pasivo	514,2	1.536,0	10,4	13,3
Total:	4.926,8	11.534,0	100,0	100,0

FUENTE: Banco Industrial de la República Argentina - Memoria y Balance Vigésimo primer ejercicio año 1964.

Los créditos destinados a inversiones fijas fueron superiores, en 1964, en un 162,5% con respecto a los del año 1963, lo que muestra una política crediticia por parte del Banco Industrial, durante el año 1964, más acorde con las funciones específicas para la cual fue

De la clasificación de los préstamos acordados por esa institución, según grandes grupos industriales, se desprende que más del 70% son absorbidos por sólo cinco sectores de actividades, que en orden decreciente son los siguientes: Textiles 20,2%, Metales (exclusive maquinarias) 19,3%, Vehículos y Maquinarias (exclusive la eléctrica) 15,8%, Alimentos y Bebidas 8,5% y Piedra, Vidrio y Cerámica el 8,3% del total de préstamos acordados, durante el año 1964, por el banco.

Del total de préstamos acordados al sector industrial por el banco, durante el año 1964, el 58,4% benefició a establecimientos ubicados en la Capital Federal y suburbios, lo que da una idea de la excesiva centralización de las operaciones del banco en detrimento del resto del país. La provincia de Santa Fe se benefició con un 13,9% del total de préstamos y la provincia de Córdoba con un 5,3%. Este análisis de la distribución geográfica de la acción del Banco Industrial de la República Argentina, muestra la escasa ayuda que reciben por parte del banco, las industrias del interior del país, pese a las 22 sucursales con que contaba el banco, en las principales ciudades del interior, mediante las cuales el banco podría haber canalizado su ayuda crediticia, sobre todo en aquellas zonas en donde la actividad bancaria es escasa.

En materia de avales, otorgados sobre obligaciones contraídas en el exterior, la desastrosa experiencia vivida por el banco, dio origen durante el año 1964 a una drástica restricción de ese tipo de operaciones. No obstante otorgó garantías aplicando una política selectiva en apoyo de las actividades consideradas prioritarias por los planes del gobierno nacional, habiendo concretado las siguientes operaciones:

- a) Otorgó garantías a empresas industriales o mineras con respecto a créditos obtenidos del Banco Interamericano de Desarrollo, el Export-Import Bank of Washington, el Credit Lyonnais y proveedores extranjeros, para diversas adquisiciones de maquinaria textil, para fabricar cartón y papel, compra de un equipo de refrigeración y procesamiento de carne, equipo destinado a integrar una línea de litografía y barnizado y para la adquisición de una línea de producción para elaborar arcilla expandida,

- b) Otorgó garantías a empresas industriales destinadas a posibilitar la refinanciación de obligaciones contraídas en el exterior con el aval del mismo banco.
- c) Avaló operaciones concertadas por empresas del Estado, destinadas a la adquisición de equipos, elementos y/o instalaciones, como así también las variaciones producidas por incidencia de mayores costos en operaciones ya contratadas. Este tipo de operaciones, dado el carácter de las empresas solicitantes y la importancia de los créditos documentarios y avales acordados, contaron con el aval de la Secretaría de Hacienda de la Nación y su conformidad para debitar en su cuenta.
- d) Otorgó préstamos reglamentados destinados a la realización de estudios de productividad en las empresas. Se contempló la provisión de fondos necesarios para que las empresas lleven a cabo las reformas y adquisiciones que aconsejaran las conclusiones de esos estudios.

Al término del año 1964, queda un saldo positivo en la intervención del Banco Industrial de la República Argentina. La economía nacional experimentó una relativa recuperación, al influjo de factores de real gravitación como son, la recuperación de las empresas y el creciente apoyo financiero de las instituciones de crédito a las mismas empresas, ya sea mediante una acción directa o bien indirecta, como en el caso de la creciente actuación compradora del Banco Industrial y de la Caja Nacional de Ahorro Postal que volcaron durante el año 1964 en el mercado de valores una masa de ahorro del orden de los \$8.000 millones.

Luego, la actuación del Banco Industrial en ese período, puede calificarse de buena, si bien su situación financiera interna no le permitió satisfacer algunas necesidades crediticias de manera integral, pese aún, al incalculable respaldo financiero con que lo benefició el Banco Central de la República Argentina.

4.- Banco Provincial de Santa Fe.

Muchas son las causas por las cuales se debe considerar al Banco Provincial de Santa Fe como una institución de crédito de primera magnitud. Sus noventa años de existencia, cumplidos durante el año 1964, sus 69 casas distribuidas a lo ancho y lo largo de la provincia de Santa Fe, salvo la ubicada dentro del radio de la Capital Federal, su radio de influencia, (la provincia de Santa Fe con todo su potencial natural y económico-social) y lo más importante de todo el volumen y calidad de sus operaciones como institución bancaria.

Durante el año 1964, la provincia de Santa Fe continuó ubicada dentro de las provincias con mayor ingerencia económico-social en el consenso nacional. Por su población (1.961.865 habitantes), su producción agrícola (superficie total explotada 11.353.945 hectáreas), su producción ganadera (ocupa el 2º lugar en la República por su ganado vacuno), su producción industrial, comercio y servicios y por sus elevados índices de actividad bancaria.

Una idea de la importancia de la actividad bancaria de la provincia, lo da la suma de los valores compensados en las Cámaras Compensadoras de las ciudades de Rosario y Santa Fe, que juntas están al mismo nivel que la suma total de las demás plazas del país con exclusión de la de la Capital Federal.

Los recursos prestables del Banco Provincial de Santa Fe, fueron dirigidos, durante el año 1964, con preferencia hacia las actividades agropecuarias de la economía provincial. Los buenos rendimientos obtenidos por el sector agropecuario atenuaron los efectos negativos producidos por la iliquidez y retracción que tanto gravitaron durante el transcurso de los años 1962 y 1963.

CUADRO N° 18

PRESTAMOS ACORDADOS POR EL BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE,

DURANTE LOS AÑOS 1963 Y 1964

(en millones de pesos)

Actividades	1963	1964	Variación	
			Absoluta	Relativa %
Producción primaria	3.168	4.534	1.366	43,12
Producción industrial	2.815	3.373	558	19,82
Construcción	363	477	114	31,40
Comercio	1.450	1.936	486	33,52
Servicios	365	498	133	36,44
Entidades Oficiales	1	6	5	500,0
Diversas	245	511	266	108,57
Totales:	8.407	11.335	2.928	34,83

FUENTE: Banco Provincial de Santa Fe - Memoria y Balance ejercicio 1964.

Como consecuencia de la reactivación económica, surgida en 1964 el banco, al igual que las otras instituciones de crédito ya analizadas, soportó una gran demanda crediticia, logrando en ese año niveles no alcanzados anteriormente.

Durante el año 1964, esa institución acordó préstamos, como se observa en el Cuadro N° 18, por un total de \$11.335 millones, que comparados con el año 1963, acusa un incremento de \$2.928 millones, lo que representa una variación del 34,83%.

Dejando de lado los préstamos acordados, se encuentra que la variación más sensible favoreció a la producción primaria que acusa una variación positiva de \$1.366 millones lo que importa un 43,12% de incremento.

Destinado a la actividad industrial, el Banco Provincial de Santa Fe volcó, durante 1964, \$3.373 millones, lo que representa un aumento de \$558 millones con respecto al año 1963, es decir un 19,82%.

La actividad crediticia descripta, desarrollada por esa institución, se vio favorecida por el sensible incremento de los depósitos. De \$6.285 millones de saldos de depósitos generales para el año 1963, varió a \$9.499 millones en 1964, lo que se traduce en un incremento de \$3.214 millones, equivalentes a un 51,14% de un año a otro.

No obstante la cartera morosa de la entidad, alcanzó en 1964 a \$350 millones, mientras en 1963 sumó \$249 millones, correspondiendo el 71,72% del total del año 1964 al sector industrial.

Pese al sensible incremento de los depósitos de la entidad, la falta de disponibilidades le impidió atender la creciente demanda de préstamos hipotecarios que se agudizó en la misma medida que se incrementó el gravísimo déficit habitacional.

Pese a su actividad a niveles similares a los observados en el año 1963, y dentro de una política crediticia prácticamente igual a la de ese período, el Banco Provincial de Santa Fe, cumplió con sus funciones económicas y sociales. No llegó sin embargo a las metas que fueron de esperar, más si se toma en cuenta la reacción favorable de la economía nacional y en especial del sector agropecuario, que como se vió tiene primordial importancia dentro del conjunto de actividades del banco.

5.- Banco de la Provincia de Córdoba.

La recuperación económica general, acusada por la economía argentina durante el año 1964, también se manifestó en la economía de la provincia de Córdoba, sobre todo en el caído sector agropecuario que se vió muy favorecido por el cambio de las condiciones climáticas. La producción ganadera de la provincia había caído, en el año 1964, a niveles muy por debajo de los experimentados en años anteriores, lo que provocó la intervención del Banco de la Provincia de Córdoba en el sentido de reponer los planteles ganaderos de la provincia, e invertir esa tendencia de la existencia ganadera de la provincia. La superficie total dedicada por la provincia de Córdoba a explotaciones agropecuarias fué en 1964 de 11,7 millones de hectáreas, habiendo sido el trigo, el maíz y el maní los principales cultivos.

La política crediticia de esa institución, durante el año 1964, se caracterizó por asistir especialmente al sector agropecuario, esa asistencia fue realizada con recursos ordinarios del banco pero en especial con los de **carácter** especial originados en desafectaciones de efectivos mínimos autorizados por el Banco Central de la República Argentina y por vía del redescuento. La situación anormal ya vista que vivió el Banco de la Provincia de Córdoba, resultante del otorgamiento de avales en moneda extranjera, durante los años 1962 y 1963 todavía repercutió durante 1964, año en el cual el ejercicio arrojó una pérdida neta de \$125,7 millones lo que sumado al quebranto del ejercicio anterior de m\$n. 229,2 millones hizo un total acumulado de \$354,9 millones. Si se compara esta cifra con los \$227,1 millones de capital suscrito e integrado de esa entidad, al 31 de diciembre de 1964, habla de la delicada situación financiera por la que atravesó esa institución. De ahí la importancia del apoyo del Banco Central ante la carencia de recursos propios prestables por parte del banco.

La intervención al Banco de la Provincia de Córdoba dispuesta por el gobierno de la provincia, a fines de 1963, marcó un período de transición entre el banco mixto y el banco oficial, estructura ésta que se sancionó el último día de 1964. Así el banco pasa a tener un grado de intervención oficial como medio de complementar la labor del sistema bancario privado, de esa forma el banco acepta más riesgos que las instituciones bancarias privadas, no sólo en el volumen de sus préstamos sino en la localización geográfica de los mismos en zonas ávidas de promoción.

Dentro del régimen de préstamos especiales la labor del Banco de la Provincia de Córdoba se volcó en especial a la tecnificación y mecanización del agro y los procesos que mejoran las explotaciones ganaderas, rubros éstos que absorbieron el 40% de los recursos prestables. El sector industrial absorbió el 23,5% del total de los préstamos otorgados por el banco siguiendo un índice del 19,6% que incluye a empresas de servicios y la financiación de la construcción de obras públicas, quedando un 16,9% del total de la cartera para el sector comercial. Este último sector se benefició con otro tipo de crédito no incluido dentro del to

tal de préstamos y que corresponde a las negociaciones de remesas pagaderas en otras plazas y además, indirectamente, con las financiaciones otorgadas al sector agropecuario para tecnificación y reequipamiento.

Durante el año 1964, se modificó substancialmente la situación financiera de esa entidad, ya que se superaron los problemas que afectaban el desenvolvimiento operativo del mismo. Esto lo logró en virtud de las medidas restrictivas impuestas durante 1963 y del aumento de los depósitos operados en 1964 que fue del 37,5% con relación a las cifras del año 1963, de \$6.908,5 millones pasó a \$9.505,9 millones en 1964.

Una vez superada la etapa de regularización de las finanzas del banco a principios de 1964, comenzó una época que le permitió ampliar los márgenes prestables. Pero fue la oportuna ayuda prestada por el Banco Central de la República Argentina que con sus redescuentos estacionales permitió financiar el proceso de recolección de las cosechas de trigo, lino, maíz y maní.

CUADRO N° 19

SALDOS DE LOS PRESTAMOS OTORGADOS POR EL
BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964.

DISCRIMINADOS POR ACTIVIDAD

(en millones de m\$n.)

<u>Actividad</u>	
Sector agropecuario	2.426,5
Sector industrial	1.423,1
Sector comercial	1.022,4
Otros	1.170,4
Total:	<u>6.042,4</u>

El análisis del Cuadro N° 19 muestra la preferencia del banco por el sector agropecuario, existiendo una diferencia de \$1.000 millones con el sector industrial que lo sigue en importancia. La selección de los créditos se inclinó por el agro pese a contar la provincia

de Córdoba con una capacidad industrial instalada de gran importancia, necesitada a su vez de un gran caudal crediticio para su desenvolvimiento. No fue en este caso el Banco de la Provincia de Córdoba el que acudió en ayuda del sector industrial.

Tampoco los importes de préstamos especiales acordados durante el año 1964, favorecen al sector industrial. Los montos más significativos corresponden a los préstamos otorgados para el levantamiento de cosechas con \$1.316,8 millones, seguido muy de lejos por los otorgados con caución de certificados de obras con \$435 millones. El tercer lugar en importancia lo ocupan los préstamos para la adquisición de maquinaria agrícola con \$408,4 millones, seguido de los otorgados para la adquisición de semillas con \$214,3 millones. El cuadro de préstamos especiales resume una labor por parte de esa entidad de apoyo crediticio casi en su totalidad dirigido al sector agropecuario.

En general la labor del banco se concentró en su recuperación financiera y en la distribución de los redescuentos especiales otorgados por el Banco Central. Fue el año 1964 un período de transición y transformación, de ahí que su desempeño como institución de crédito no fué todo lo amplio que era de esperar. Córdoba como conjunto económico y social es de una importancia tal que requiere una atención financiera de magnitud. El Banco de la Provincia de Córdoba con su parcial intervención no completó las necesidades crediticias de tan importante sistema económico.

CAPITULO XI

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1965 - 1969.

SU FAZ MONETARIA Y BANCARIA

Un plan de desarrollo, al mostrar la fijación de ciertos objetivos de progreso económico y social, es un medio para adoptar decisiones racionales, tanto por parte del sector público como del privado.

Los instrumentos más importantes de que dispone un gobierno para inducir la acción del sector privado e influir en el comportamiento de la economía en su conjunto, son las políticas financiera, fiscal y externa. Fue así que nació el Plan Nacional de Desarrollo 1965-1969.

La experiencia argentina mostró la incompatibilidad que existe entre la inflación y un desarrollo equilibrado y sostenido. La inestabilidad cíclica de la economía está relacionada con factores inflacionarios; estos se manifestaron por crisis de balance de pagos y por desequilibrios fiscales, los cuales suscitaron políticas esporádicas de contención que resultaron recesionarias. Al mismo tiempo se debilitaron los sistemas de captación y canalización de ahorros genuinos, y se distorsionó la composición de las inversiones en favor de aquellas que protegían al inversor contra la desvalorización de la moneda, como son la tierra, las construcciones de lujo y las divisas extranjeras.

El programa financiero del plan nacional de desarrollo 1965-1969, reflejaba la necesidad de reconstituir y ampliar el mercado financiero interno, seriamente deteriorado por el proceso inflacionario de las últimas décadas.

Sin embargo, se explicaba en el mismo plan, que las posibilidades de la política crediticia estaba limitada por su compatibilidad con las metas de estabilización, en consecuencia se debía efectuar un estricto uso de la misma política con relación a los sectores

básicos, sustentándola en una efectiva captación de ahorros por parte de la banca.

El cumplimiento de las metas de inversión del sector privado, propuestas por el plan nacional de desarrollo, requerían un ente bancario especializado que desarrollara una activa y precisa política financiera a mediano y largo plazo y que dicha acción no estuviera sustentada por la provisión de fondos originados en expansiones monetarias que creaban presiones inflacionarias adicionales. El Banco Industrial constituía el organismo apto para el cumplimiento de esa misión, sin embargo, el plan nacional, consideraba que la evolución de la política crediticia del mismo banco no estuvo sustentada por un sistema básico de captación de fondos genuinos y que además la atención de las necesidades del crédito a corto plazo había desplazado su participación en el financiamiento de la inversión.

Dicha especialización, decía el plan, era necesaria para que el Banco Industrial prestara primordial atención a su misión específica de financiamiento de la inversión, separándola de la problemática propia de la banca comercial.

La fuente de recursos específicos para el cumplimiento de la misión del Banco Industrial, derivarían según el plan de:

- a) Afectación progresiva de los sistemas de cuentas especiales para participación en valores mobiliarios;
- b) Administración de préstamos de organismos internacionales para líneas de crédito de promoción industrial;
- c) Colocación de valores industriales propios; y
- d) Líneas de redescuento que permitieran la puesta en marcha del mecanismo crediticio.

Por otra parte, el plan nacional de desarrollo, contemplaba una adecuada organización integral que garantizara la eficiencia en el uso de los recursos y permitiera atender las necesidades reales del sector agropecuario. Las medidas previstas cubrían los siguientes aspectos:

- a) Distribución del crédito oficial por zonas y actividades;
- b) Coordinación de la política crediticia oficial y privada;
- c) Establecimiento del sistema de crédito planificado y supervisado;
- d) Reordenamiento de los plazos y tasas de interés en función del rendimiento de las operaciones, y
- e) Adecuación del ahorro comprometido en los créditos para inversiones fijas.

Sostenía, el plan, que la política crediticia ejecutada por el sistema bancario oficial, el Banco de la Nación, principalmente, no mantuvo, en general una correlación estrecha con el resto de las políticas del sector agropecuario. Decía que ello era consecuencia de la inexistencia de metas de producción a alcanzar, por lo que el plan exigía la adecuación de la política crediticia a fin de contribuir a la obtención de los volúmenes de producción proyectados. Así los bancos oficiales, actuarían como agentes de desarrollo agropecuario zonal, alentando o desalentando cultivos en función de las metas de producción que había establecido el plan. Esta acción alcanzaría a todos los tipos de crédito oficial, es decir, tanto a los de evolución como a los requeridos para capital fijo.

Por otra parte, con la colaboración de técnicos en administración rural, las instituciones bancarias debían ir introduciendo el crédito presupuestario, es decir, el destinado a atender en una sola operación las necesidades anuales de la empresa agropecuaria.

Como la totalidad del crédito al sector agropecuario se canaliza a través del Banco de la Nación y de Bancos Provinciales y Privados, el plan contemplaba la coordinación de la acción de estos. Para ello promovería la acción del sistema bancario comercial privado mediante la liberación de efectivos mínimos con afectación específica, es decir, encuadrada dentro de los lineamientos del plan.

Así basado en la reestructuración de los bancos de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina e Hipotecario Na

cional, el Plan Nacional de Desarrollo debía arribar a las metas de producción programadas. La banca nacional estaba llamada a jugar un papel preponderante en el financiamiento del Plan de Desarrollo.

Del análisis de la situación económica general, surgen los resultados que se obtuvieron de la relativa aplicación del plan en su primer año de vigencia.

El producto bruto interno, que en 1964 había crecido en un 8,5%, iniciando el proceso de recuperación después de la crisis 1962/63, experimentó en el año 1965 una nueva mejora que significó un aumento del 7,8% respecto a 1964. Esta evolución expansiva obedeció principalmente a las favorables condiciones de la producción agropecuaria y el logro de altos niveles de exportación que permitieron superar el estrangulamiento de la balanza de pagos provocado por la acumulación de deudas a corto plazo.

Los precios internos crecieron, durante 1965, a un ritmo superior al de 1964, no obstante las medidas adoptadas para ajustarlos a las metas previstas para 1965. Las remuneraciones de los trabajadores se elevaron con más intensidad que los precios, lo que implicó un crecimiento del salario nominal por encima de las previsiones del plan monetario.

La tasa de expansión de los activos monetarios fue superada por la del crecimiento de los precios internos originando cierta reducción de los recursos en términos reales, lo que provocó la creación de medios de pago fuera del sistema bancario. Esto último determinó que el Banco Central interviniera con medidas cuya finalidad era circunscribir las cooperativas de crédito a su ámbito propio, excluyéndolas de toda función creadora de dinero.

Por su parte, el intenso ritmo de las recaudaciones impositivas, permitió al Gobierno Nacional cumplir en medida apreciable con el plan financiero que se había establecido. Al haber decrecido el monto del **déficit** fiscal, el sistema bancario suministró al gobierno una menor masa de recursos financieros aunque fue su principal fuente crediticia.

Los ahorros de la actividad privada y del sistema bancario permitieron atender el déficit del Gobierno y reducir el pasivo externo del país.

En 1965 se logró contener el crecimiento de los recursos monetarios dentro del límite previsto, no obstante la mayor expansión operada en los distintos factores de creación. En ello influyó la reimplantación de los depósitos previos de importación, que ejercieron una acción neutralizante en la creación de los medios de pago, al estar sujetos a un encaje obligatorio del 100%.

Por otra parte, el Gobierno siguió una política limitativa en la colocación de bonos en los bancos; en efecto, parte del aumento observado en 1965 en las exigencias de efectivo mínimo desafectables por su inversión en esos bonos, se mantuvo inmovilizada, hecho que como en el caso de los depósitos previos de importación, significó disminuir la capacidad de préstamo del sistema bancario.

El apoyo financiero prestado por las entidades bancarias para inversiones en valores mobiliarios al sector privado y a empresas del estado, se materializó en la asignación de \$113.700 millones y m\$n. 22.900 millones, respectivamente, sobre los fondos ya existentes al 31 de diciembre de 1964. En la expansión del crédito a empresas del estado y entidades descentralizadas influyeron principalmente las mayores necesidades financieras de la Junta Nacional de Granos.

La liquidez primaria, la liquidez secundaria y otros depósitos de lenta movilidad crecieron en conjunto, durante 1965, en m\$n. 187.000 millones, o sea en un 30,4% sobre el nivel existente al 31 de diciembre de 1964. Los billetes, monedas y depósitos a la vista crecieron en \$101.900 millones (25,8%), mientras que en 1964 el aumento fue de \$112.700 millones (39,9%); en cuanto a la liquidez secundaria, en 1965 aumentó en sólo \$51.600 millones (26,3%), frente a \$64.500 millones (48,8%) en 1964.

Además, los otros depósitos de poca movilidad, denotaron un pronunciado crecimiento, \$33.500 millones, provocado principalmente por los depósitos previos de importación reimplantados en 1965.

Durante el año 1965, la gestión financiera de la Tesorería arrojó un déficit inferior en 18,8% al del año 1964.

Mientras los gastos crecieron en 30,3%, con relación a los del año 1964, los ingresos corrientes fueron superiores en 81,4%. En consecuencia, ello permitió la ya citada reducción del déficit fiscal y el logro de una apreciable disminución del financiamiento bancario al Tesoro Nacional.

En el crecimiento de los recursos incidió, además del resurgimiento de la actividad económica, las modificaciones de la legislación impositiva. En el impuesto a los réditos la derogación de las desgravaciones por incremento de la capacidad productiva. El restablecimiento del impuesto a la producción agropecuaria. Por otra parte, se redujeron los plazos para el pago en cuotas de las obligaciones impositivas, además de elevarse del 50% al 75% los anticipos a cuenta del impuesto a los réditos.

CAPITULO XII

POLITICA CREDITICIA DEL SISTEMA BANCARIO DURANTE EL AÑO 1965

El Banco Central acrecentó su apoyo a las entidades bancarias mediante la asignación de mayores límites de redescuento y adelantos. Entre las asignaciones efectuadas al sistema bancario durante el curso del año 1965, cabe destacar que el Banco Central reforzó la partida concedida al Banco de la Nación Argentina para el plan de praderas permanentes con el fin de aumentar la capacidad receptiva en los campos de pastoreo con miras a la recuperación de los planteles ganaderos. También facilitó recursos al citado banco oficial para la implantación de préstamos destinados a financiar la construcción de silos en chacra y elevadores de campaña.

Con la ayuda financiera del Banco Central, el Banco Industrial de la República Argentina puso en ejecución un programa crediticio integral de apoyo a las necesidades derivadas de la actividad pesquera e implantó un régimen especial de créditos para promover el incremento de la capacidad receptiva de los frigoríficos del valle del Río Negro.

Por otra parte el Banco Central, continuó durante 1965, redescotando a los bancos operaciones correspondientes a ventas de bienes por parte de empresas argentinas a organismos oficiales. De esa manera posibilitó a las firmas locales actuar en condiciones financieras competitivas con la oferta externa.

Durante el año 1965 el Banco Central mantuvo la estructura general de los encajes legales y utilizó esas exigencias con fines de encauzamiento selectivo de los recursos bancarios. Con el propósito de atenuar los efectos que en la capacidad prestable de los bancos podía provocar la baja estacional de fin de año de los depósitos, el Ban-

co Central dispuso excepcionalmente compensar dicha pérdida de recursos con una disminución equivalente de las exigencias del 100% sobre los depósitos previos de importación.

A efectos de promover exportaciones no tradicionales, en diciembre de 1965, el Banco Central autorizó a incluir entre los destinos admitidos para liberar encaje adicional, los préstamos que se otorguen con tal finalidad. Para ello, todas las instituciones bancarias podían desafectar el monto de los préstamos que efectuaran, de las exigencias adicionales de efectivo mínimo del 30% y 20% sobre los depósitos y demás obligaciones a la vista y a plazo, respectivamente, en la parte correspondiente a los incrementos de tales imposiciones operadas desde el 1º de julio de 1964 y que estuviera colocada en los destinos ya autorizados.

Como resultado de las exigencias vigentes en 1965, se formó en el sistema bancario una reserva de efectivo que cumplía tanto funciones monetarias como de orientación selectiva de los recursos según puede verse en el Cuadro N° 20.

Los bancos incrementaron sus exigencias básicas y adicionales congeladas en un monto neto de \$30.600 millones, cifra que incluye \$17.700 millones imputables en su casi totalidad a los depósitos previos de importación, sobre los cuales, como se ha visto, debía mantenerse el 100% de exigencia.

CUADRO N° 20

EVOLUCION DE LOS EFECTIVOS MINIMOS

(promedios diarios en miles de millones de pesos)

Exigencias	Diciembre		Diferencia
	1964	1965	
A - <u>CON FUNCION MONETARIA</u> (1)	<u>91,4</u>	<u>122,0</u>	30,6
Básica	89,6	107,2	17,6
Adicionales congelados	1,1	0,9	- 0,2
Del 100%	0,7	18,4	17,7
Rebaja temporaria (2)	-	- 4,5	- 4,5
B - <u>DE ORIENTACION SELECTIVA</u> (3)	<u>76,4</u>	<u>98,8</u>	22,4
Fomento inversión y tecnifica - ción agropecuaria y promoción de industrias locales	13,9	29,1	15,2
Reactivación industrial	12,8	12,8	-
Valores públicos	49,7	56,9(4)	7,2
TOTAL DE EXIGENCIAS A + B:	167,8	220,8	53,0

(Pendientes de inversión en préstamos o valores) (1) | (19,5) | (21,1) | (1,6)

- (1) - Exigencias integrables en efectivo (billetes y monedas y depósitos en el Banco Central).
- (2) - Reducción de las exigencias en función de la disminución estacional de fin de año en la capacidad prestable, con vigencia hasta febrero de 1966.
- (3) - Incluye las sumas pendientes de inversión en préstamos o valores.
- (4) - Desde diciembre de 1965, parte de estas exigencias también puede ser destinada a los préstamos especiales de estímulo a las exportaciones no tradicionales.

FUENTE: Banco Central de la República Argentina - Memoria Anual 1965.

Los préstamos e inversiones totales de los bancos crecieron durante 1965 en \$ 145.300 millones, superando así a la expansión observada en el año 1964, \$130.200 millones. El porcentaje de crecimiento (33,4%) fue inferior en casi 10 puntos al anotado en 1964.

El mayor uso del crédito se produjo por la necesidad de proveer de fondos a la Junta Nacional de Granos.

Mientras en 1964 el sector privado recibió un 35% más de recursos bancarios que en el año anterior. En 1965 sólo se incrementó esa ayuda en un 27,3%. Los nuevos fondos provistos en 1965 a la actividad privada fueron acordados, principalmente, mediante el descuento de documentos comerciales, ya que los adelantos en cuenta corriente reflejaron una ligera disminución, lo que indica una tendencia limitativa en el uso de esa práctica bancaria.

La reimplantación de los depósitos previos de importación, que estaban sujetos a una exigencia de efectivo del 100%, y la reducida utilización, por parte del Gobierno, de encajes bancarios en la colocación de sus bonos, significó una esterilización de las disponibilidades bancarias. Esta circunstancia provocó la desaceleración de la tasa de expansión total del crédito.

Del análisis del Cuadro N° 21 surge la particularidad que los depósitos volvieron a perder importancia relativa, en 1965, como fuente de recursos de los bancos pues su participación en el total alcanzó a 63,5%, mientras que en 1964 había sido de 84,9% y 90,5% en 1963.

CUADRO N° 21

FUENTES Y USOS DE FONDOS DEL CONJUNTO DE BANCOS COMERCIALES

(Variaciones en millones de pesos)

C o n c e p t o	1964	1965
<u>FUENTES</u>		
Depósitos	132.819,1	123.078,3
Obligaciones con el B.C.R.A.	11.340,1	52.495,2
Capital, reservas y utilidades	8.459,2	10.761,9
Operaciones con el exterior (neto)	3.851,1	7.672,0
<u>SUMA DE FUENTES Y USOS:</u>	<u>156.469,5</u>	<u>194.007,4</u>
<u>USOS</u>		
Disponibilidades	<u>25.552,5</u>	<u>46.390,6</u>
Sector Gobierno (préstamos e inversiones)..	<u>32.201,9</u>	<u>30.906,0</u>
Sector empresas (préstamos e inversiones)..	<u>97.978,4</u>	<u>114.353,7</u>
Privadas	87.391,6	92.196,7
Estatales (')	10.586,8	22.157,0
Otros	<u>736,7</u>	<u>2.357,1</u>

(') - Incluye préstamos a la Junta Nacional de Granos.

FUENTE: Banco Central de la República Argentina - Memoria Anual 1965.

CAPITULO XIII

ACCION DE LOS PRINCIPALES BANCOS QUE INTEGRAN EL
SISTEMA BANCARIO ARGENTINO, DURANTE EL AÑO 1965

1.- Banco de la Nación Argentina.

El conjunto de créditos otorgados por el Banco de la Nación Argentina, en el transcurso del año 1965, totalizó \$465.142 millones, es decir, un crecimiento del 49% con respecto al año inmediato anterior (\$311.272 millones).

El 51% de la cartera del mismo banco al finalizar el año 1965 representaba préstamos directos al sector agropecuario (\$59.593 millones). De ello resulta que la participación del sector agrario, se incrementó, aunque levemente, con respecto a la correspondiente al año 1964 que fue inferior al 50%.

Los depósitos mantuvieron una tendencia creciente, durante 1965, siendo el saldo total al 31 de diciembre del mismo año de m\$n. 124.101 millones, que comparado con el registrado al finalizar el año 1964 (\$104.808 millones), indica un incremento del 18%. Aunque como ya se ha visto en el Capítulo X, punto 1.-, el incremento del año 1964 respecto de 1963, fue de 54%.

De la observación del Cuadro N° 22 se desprende que en 1965, los préstamos acordados al sector agropecuario se incrementaron en 21% respecto del año anterior. Mientras que los préstamos acordados al sector Industria, Comercio y Servicios aumentaron en un substancial 40%, y dentro de este sector, los incrementos más notables corresponden al sector de electricidad y gas (210%) y minería (127%).

CUADRO N° 22

IMPORTES DE LOS PRESTAMOS ACORDADOS POR EL
BANCO DE LA NACION ARGENTINA, EN LOS AÑOS 1964 Y 1965.

CLASIFICADOS POR ACTIVIDAD

(en millones de m\$n.)

Actividad	1964	1965	Variación	
			Absoluta	Relativa %
<u>I - AGROPECUARIA.</u>	<u>44.383</u>	<u>53.537</u>	<u>9.154</u>	21
Agrícola	20.986	25.180	4.194	20
Agropecuaria	12.136	16.857	4.721	39
Pecuaria	11.029	11.229	200	2
Forestal	232	271	39	17
<u>II - INDUSTRIA, COMERCIO Y</u> <u>SERVICIOS.</u>	<u>69.426</u>	<u>97.161</u>	<u>27.735</u>	40
Industria	44.293	61.874	17.581	40
Comercio	14.958	20.347	5.389	36
Electricidad y Gas ..	1.967	6.094	4.127	210
Construcción	5.144	4.500	- 644	- 13
Servicios	2.334	3.124	790	34
Minería	33	75	42	127
Caza y Pesca	24	29	5	21
Forestal	5	1	- 4	- 80
Otras	668	1.117	449	67
<u>III - SIN CLASIFICAR.</u>				
Giros comprados	<u>152.673</u>	<u>267.088</u>	<u>114.415</u>	75
Adelantos en Cuenta Corriente	<u>44.790</u>	<u>47.356</u>	<u>2.566</u>	6
Total General:	311.272	465.142	153.870	49

FUENTE: Banco de la Nación Argentina. Memoria y Balance General correspondiente al año 1965.

Del total de acuerdos efectuados en 1965, por el Banco de la Nación Argentina, (\$465.142 millones), el 65,5% correspondió a beneficiarios del interior del país y el 34,5% a firmas vinculadas en la Capital Federal entre las que se encuentran diversas empresas que poseen explotaciones radicadas en el interior.

Una variante significativa se apreció en la evolución de la cartera del banco al finalizar el año 1965, en cuanto al incremento relativo de los préstamos a mediano plazo. (14% del total general). Especialmente como consecuencia de la mayor intensidad de los acuerdos para equipamiento agropecuario y el mayor énfasis que se ha otorgado a los créditos de inversión. El incremento relativo correspondiente al año 1965 respecto de 1964 fue de 123% para los préstamos a mediano plazo.

a) El crédito a la actividad agropecuaria.

La intensificación de los préstamos otorgados por el Banco de la Nación Argentina para la formación de capital en la actividad agropecuaria, se refleja en un saldo superior en 60% al alcanzado al 31 de diciembre de 1964. Mientras que el saldo de los préstamos para atender gastos corrientes sólo se incrementó en un 14%.

El programa de Tecnificación Agropecuaria, que el Banco de la Nación puso en marcha en el año 1963, con la cooperación financiera del Banco Interamericano de Desarrollo, posibilitó el moderno equipamiento de las explotaciones rurales, con apropiados plazos de reintegro por préstamos otorgados en moneda local. Durante 1965 se formalizaron préstamos por un monto global de \$7.830 millones, superándose las cifras de 1964 (5.958 millones).

Se aclara que dentro de los créditos para la formación de capital se hallan involucrados los otorgados para la adquisición de planes ganaderos de cría, la instalación de mejoras fijas e implementos agrícolas, la adquisición de tierras y la construcción de silos y elevadores.

Las inversiones del programa de tecnificación tienen por objeto financiar, en concurrencia con recursos propios de los productores beneficiarios y facilidades que acuerdan las firmas proveedoras, la adquisición de los elementos mencionados más arriba.

En 1965 esa institución acordó en virtud del programa instituido para activar la construcción de silos en chacras y elevadores de campaña, créditos por un total de \$1.312 millones para cubrir una capacidad de almacenaje de 464.749 toneladas.

En la primera etapa del programa para la implantación de pasturas consociadas y puras, el banco acordó 5.920 operaciones por m\$n. 1.771 millones para cubrir una extensión de 669.289 hectáreas. El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria prestó su asesoramiento en la consideración de los pedidos, efectuados por los productores, en lo relativo a la extensión de la pradera a implantar, su ubicación dentro del inmueble, cantidad y discriminación por especie de la semilla a utilizar, pureza botánica y todo cuanto se relacione con la faz técnico-agropecuaria.

Los créditos que otorgó el Banco de la Nación para la repoblación ganadera, abarcó principalmente operaciones para adquisición de plantales de cría (machos y hembras), incorporación de mejoras fijas e inversiones complementarias destinadas a tecnificar la explotación y finalmente la atención de gastos de administración y explotación en los establecimientos de cría para facilitar la retención de hacienda para vientres de propia producción. Durante 1965, el banco otorgó préstamos por un total de \$7.251 millones, habiendo brindado un apoyo a un nivel bastante similar que en 1964.

Desde que el banco implantó los préstamos hipotecarios con destino a la compra de predios rurales, bajo el régimen comentado anteriormente, hasta el 28 de febrero de 1966, llevaba acordados 56.235 operaciones por un monto de \$8.511 millones, con los cuales posibilitó la adquisición en propiedad de 14.768.758 hectáreas, cifras que muestran la labor que realizó en procura de la estabilidad de los sectores dedicados a la producción agropecuaria.

En los aspectos funcionales del crédito otorgado por el Banco de la Nación a las cooperativas durante el año 1965, las operaciones contribuyeron a la canalización de préstamos a los asociados a dichas cooperativas, con destino al proceso primario del agro y en el momento oportuno, la asistencia corriente en la etapa de la comercialización. A ello

se debe agregar los préstamos otorgados para la adquisición de bienes de capital para la transformación y distribución de la producción de los mismos asociados.

Los mismos préstamos beneficiaron a 1.254 entidades agrarias a 304 no agrarias y 17 de segundo grado. Las cooperativas asistidas reunían 999.835 asociados, de los cuales 498.330 eran productores que comercializaban productos y/o se abastecían de consumo por conducto de dichas entidades.

b) El crédito a la Industria, Comercio y Servicios.

El monto global de préstamos acordados en 1965, por el Banco de la Nación Argentina a este sector fue de \$97.161 millones, que comparado con el monto correspondiente al año 1964 (\$69.426 millones) refleja un incremento del 40%.

Los préstamos en particular los acordados a la industria alcanzaron un monto de \$61.874 millones. Habiendo sido el sector de la alimentación y las industrias textiles las que recibieron la mayor ayuda financiera por parte de esa entidad. Los ingenios azucareros contaron con \$9.015 millones, siendo sólo superada esta cifra por la de los préstamos acordados a las industrias textiles y anexas con \$11.622 millones y otras industrias alimentarias que recibieron \$9.312 millones siendo este el mayor aumento relativo respecto del año 1964 (87%), luego de los préstamos acordados al ramo de artículos y aparatos para electricidad, telefonía, radiotelefonía y televisión (94%).

Esa entidad otorgó un 36% más de créditos a la actividad comercial. Los principales ramos atendidos fueron los que se dedicaban a la comercialización de productos agropecuarios.

El total de préstamos acordados durante el año 1965 al comercio fue de \$20.347 millones. De los cuales \$4.863 millones fueron destinados por ese banco para el comercio de productos agropecuarios, su compraventa, acopio y exportación. Siguió en importancia, los acordados al comercio de metales, maquinarias, vehículos y accesorios, que alcanzó un total de \$4.562 millones. Fue el comercio de productos químicos, farmacéuticos y de tocador el que obtuvo la mayor variación relativa du

rante el año 1965 respecto de 1964, con 56% de incremento, si bien el monto total acordado no fue de importancia. (\$604. millones).

Se ve a través de la acción desarrollada por el Banco de la Nación Argentina, durante el año 1965, que buscó consolidar el proceso de recuperación económica iniciado en el año 1964, habiendo hecho hincapié en el apoyo de los programas de tecnificación agropecuaria, la construcción de silos y elevadores, la implantación de pasturas y la repoblación ganadera que fueron las actividades de mayor envergadura operativa, de las atendidas por esa institución de crédito.

2.- Banco de la Provincia de Buenos Aires.

El año 1965, es de trascendencia en la actividad desarrollada por el Banco de la Provincia de Buenos Aires. En la segunda mitad del año 1964 habilitó la "Caja de Ahorros Hipotecaria" que se convirtió en la base fundamental del cambio de la política crediticia del banco. La sanción de la Ley 7002 reformando la Carta Orgánica de esa entidad, dispuso que se destinara a capital de la sección crédito hipotecario, las utilidades que en el régimen anterior se acreditaban al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Aplicada esta modificación a partir de la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio del año 1964, la evolución de la sección crédito hipotecario cobró una importancia a la altura de los fines para la cual fue creada.

El sector ahorrista de la población concurrió a su vez, a la financiación de la "Caja de Ahorros Hipotecaria", que anteriormente contaba únicamente con escasos recursos internos. Mientras la sección bancaria de esa entidad observó un saldo de depósitos al 31 de diciembre de 1965 de \$67.029 millones (en 1964 \$51.164 millones), la sección crédito hipotecario pasó de \$241 millones en el año 1964 a \$4.089 millones en 1965. Estas sólidas bases financieras hicieron posible a ese banco escriturar 13.569 préstamos por la suma de \$5.612 millones, habiendo atendido principalmente con dicha suma, la construcción de barrios o viviendas agrupadas.

La participación del sector crédito hipotecario del Banco de la Provincia de Buenos Aires, dentro del conjunto de entidades constituidas con igual fin, que funcionaban en el país, fue la siguiente en diciembre de 1965: el 18,5% de los depósitos, el 16,2% de los préstamos y el 16,7% de Capital, Reservas y Utilidades.

La atención por parte de esa institución a otros sectores durante el año 1965, no fue menos importante.

El sector agrícola se vio apoyado con la cifra más importante del total de la cartera de esa entidad al 31 de diciembre de 1965. Como así lo indica el saldo de \$16.614 millones existente a esa misma fecha.

Dentro del sector agrícola los préstamos para siembra mostraban un total de \$2.216 millones, los saldos correspondientes a la recolección de cosecha y su almacenamiento \$957 millones y la compra de maquinaria agrícola \$3.370 millones. Correspondió al rubro siembra de forrajeras (fundamentalmente praderas perennes), construcción de silos y elevadores, las variaciones relativas más importantes del ejercicio correspondiente al año 1965 comparado con 1964.

El saldo al 31 de diciembre de 1965, correspondiente al sector pecuario de \$5.114 millones, mostraba la tendencia a favorecer la incrementación de las existencias ganaderas. En especial se destacaron las variaciones en los rubros vacunos de cría (\$595 millones) y vacunos de invernada (\$454 millones). Cabe señalar el aumento que registraron los préstamos otorgados a la producción porcina cuyo saldo superó en \$76 millones (280%) a las cifras registradas en el año 1964.

Dentro del apoyo brindado por ese banco a las actividades especiales, cabe señalar que la expansión avícola fue firmemente ayudada, con líneas especiales de créditos orientadas a favorecer su desarrollo con un sentido técnico moderno. El total de \$344 millones representó un incremento de \$197 millones respecto de 1964 (133%). Para las restantes actividades el apoyo fue sostenido, ya que osciló el incremento de los préstamos entre el 23% para el fomento tambero y el 108% para la explotación de viveros.

El sector industrial contó con el apoyo de esa entidad,

destacándose el otorgado a la actividad textil 41% y la metalúrgica 80% de incremento respecto del año 1964.

El saldo de \$15.261 millones muestra la magnitud de tal apoyo. La variación de \$4.653 millones respecto de 1964 muestra la evolución del apoyo otorgado al sector industrial.

Los importes más significativos de préstamos otorgados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, corresponden en orden de importancia al sector textil e industrias anexas \$3.417 millones; metales y sus manufacturas \$2.804 millones; maquinarias, motores y sus repuestos, vehículos, astilleros \$2.285 millones, siguiendo la industria alimentaria con \$1.813 millones.

Las características de este apoyo brindado al sector industrial, es que se canalizó fundamentalmente a través de empresas consumidoras de materias primas nacionales, y con apreciable empleo de mano de obra en el proceso productivo que realizaban.

El comercio de productos agropecuarios fue el rubro que más incremento cobró respecto del año 1964, dentro del sector comercio (124%), seguido del rubro tejidos, prendas de vestir, zapatos, muebles y anexos (76%). El saldo más significativo del total de \$8.040, otorgado al sector comercio por ese banco en 1965, fue el correspondiente al rubro metales, maquinarias, vehículos y accesorios, \$1.818 millones, seguido del rubro de tejidos, prendas de vestir, zapatos, muebles y anexos con \$1.600 millones.

Dentro de otros sectores, se destacó el crecimiento de los saldos de "transportes" (109%) ya que la misma actividad por su trascendencia social mereció una especial atención por parte del Banco de la Provincia de Buenos Aires. El saldo total de préstamos al 31 de diciembre al sector transportes alcanzaba la suma de \$1.188 millones.

En resumen si el año 1964 pudo calificarse como un resurgimiento relativo del potencial económico financiero de ese banco, la evolución de las actividades durante 1965 ratificaron esa dinámica operativa en ascenso. El apoyo financiero fue otorgado por esa institución hacia todos los sectores productivos. Mientras en el año 1964 el 45% de las disponibilidades, fue volcada al sector primario, en aplicación de

los lineamientos de la nueva política económica del gobierno. En el año 1965 el fomento de los sectores secundarios y terciarios fue la nueva política aplicada por el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Comparativamente al ejercicio del año 1964, el sector de crédito hipotecario tomó el 22,3% del incremento total en el año 1965 de los saldos de financiación distribuido por sectores, mientras en 1964 sólo había tomado el 3,6% de dicho incremento. Esto denota la transformación en los métodos y políticas crediticias con que esa entidad había encarado hasta aquellos momentos, el grave problema habitacional, derivado principalmente de la alta concentración urbana de los últimos veinticinco años.

3.- Banco Industrial de la República Argentina.

El monto de la cartera de préstamos del Banco Industrial de la República Argentina ascendió a \$31.374 millones al 31 de diciembre de 1965, lo que representa un aumento de \$4.114 millones con respecto a la misma fecha del año anterior.

La mejor situación de esa entidad en materia de disponibilidades, le permitió llevar a cabo una acción crediticia de mayor amplitud que la cumplida en los últimos años. Esa acción la orientó hacia el incremento de los préstamos para activo fijo atendiendo el objetivo fundamental para la cual fue creada.

Un significativo aporte a la acción crediticia de esa institución lo constituyó el convenio firmado con el Banco Interamericano de Desarrollo, por el cual ese organismo le otorgó un crédito de u\$s. 15 millones, destinado a posibilitar la provisión de equipo y maquinaria en el exterior.

La política crediticia seguida por el Banco Industrial durante el año 1965, puede resumirse de la siguiente forma:

- 1º) Otorgó préstamos a la industria manufacturera para inversiones en activo fijo, de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y con intervención del Consejo Nacional de Desarrollo y de la Secretaría de Industria y Minería de la Nación.

- 2º) Otorgó préstamos a la minería destinados al desarrollo de la pequeña y mediana industria minera, a través de la adquisición de bienes de activo fijo y de la financiación de gastos de explotación.
- 3º) Promocionó la industria pesquera, con recursos del Banco Central de la República Argentina por \$640 millones orientados hacia la construcción de barcos y cámaras frigoríficas, como así también para la estructuración de un sistema de transporte refrigerado.
- 4º) Promocionó exportaciones de productos industriales y mineros mediante la asignación de créditos destinados a la prefinanciación y financiación. Estas operaciones se refirieron exclusivamente a la venta al exterior de productos no tradicionales.
- 5º) Otorgó préstamos especiales destinados a financiar la instalación y/o ampliación de plantas industriales de acuerdo con el convenio celebrado con el Banco Interamericano de Desarrollo.
- 6º) Financió, dentro del régimen de préstamos para empresas constructoras de obras públicas, la prosecución de las obras contratadas. El Banco Central a su vez le acordó un adelanto de \$1.000 millones.
- 7º) Amplió la línea crediticia tendiente a financiar la instalación de cámaras frigoríficas para la conservación de frutas en el valle del Río Negro. A tal efecto el redescuento especial otorgado por el Banco Central alcanzó a \$300 millones.
- 8º) Promovió la instalación de plantas para el tratamiento de la leche flúida, la elaboración de quesos y la producción de leche en polvo. A tal fin el Banco Central fijó un límite de redescuento de \$200 millones.

Durante el año 1965 los créditos otorgados, por esa institución, incluídos los documentarios, alcanzaron un total de \$18.675 millones con un incremento del 48% respecto del año precedente.

Desde el punto de vista del destino de tales créditos, el mayor monto volvió a orientarse nuevamente a la satisfacción de necesidades evolutivas. No obstante la participación relativa de dichos créditos para gastos de explotación, dentro de los totales generales de -

creció considerablemente en el año 1965 respecto de 1964. Mientras en el año 1964 representaban el 77% del total, en 1965 participaron del 55% del total general.

De la clasificación de los préstamos acordados por el Banco Industrial de la República Argentina durante el año 1965, según grandes grupos industriales se desprende que más del 65% fueron absorbidos por sólo cinco ramos de actividades. "Construcciones" 18,3% (3,5% en 1964); "Alimentos y Bebidas" 15,1% (8,5% en 1964); "Vehículos y Maquinaria" 13,3% (15,8% en 1964); "Textiles" 11,3% (20,2% en 1964) y "Metales, exclusive maquinarias" 8,5% (19,3% en 1964). La importancia adquirida por el rubro "Construcciones" tuvo su origen en el apoyo brindado, por esa entidad, en favor de la gestión de las empresas dedicadas a la ejecución de obras públicas. Los préstamos los destinó a financiar las inversiones iniciales que requerían dichas obras y el descuento de certificados provenientes de tales obras.

Con respecto al sector industrias de la alimentación y bebidas cabe expresar que ese banco prestó atención preferente a la demanda de créditos relacionados con la instalación, equipamiento de usinas pasteurizadoras de leche de consumo, plantas elaboradoras de quesos y producción de leche en polvo. También promovió la industrialización "in situ" de productos del agro, la fabricación de aceites vegetales y la preparación de alimentos balanceados. Una actividad ampliamente atendida fue la construcción de barcos pesqueros de altura y mediana altura, financió la construcción de 31 embarcaciones de tales tipos.

Con el ingreso de \$3.036 millones provenientes del 50% de las utilidades del Banco Central de la República Argentina del ejercicio correspondiente al año 1964, el Banco Industrial mejoró su posición financiera, la cual como se ha visto se había deteriorado en años anteriores. Al recupero de la posición financiera, también contribuyó el reintegro de los créditos acordados por ese banco a empresas particulares. Las nuevas formas de ayuda crediticia puestas en práctica por parte del Banco Central, mediante líneas de redescuento, mejoraron la evolución financiera de las empresas y favorecieron en gran medida el retorno de los fondos prestados a dichas empresas por el Banco Industrial de la República Argentina.

4.- Banco Provincial de Santa Fe.

De \$9.499 millones de depósitos en el año 1964, el Banco Provincial de Santa Fe, pasó a \$15.157 millones en 1965, lo que representa un incremento relativo del 59,6%.

La sostenida demanda crediticia, elevó el total de acuerdos concedidos durante 1965, comparada con la que arroja el año 1964 refleja una variación relativa positiva del 25%.

El apoyo brindado a la producción primaria, resultó escasamente superior a la del año precedente. Los \$4.895 millones acordados por esa institución a esa actividad representa un exiguo incremento del 8%.

La actividad industrial, por su parte, durante el año 1965, se vio favorecida con \$4.673 millones de préstamos acordados, lo que evidencia un mayor apoyo hacia este sector, de \$1.300 millones en cantidades absolutas y del 38,5% de incremento relativo. Fue el rubro alimenticio la actividad más favorecida dentro del sector, seguida de Metales y sus manufacturas, aunque correspondieron a cueros y sus manufacturas el incremento relativo más alto del período (70%), seguida de la actividad maderera (62%).

La construcción de viviendas en base a financiamiento de terceros y a largos plazos de amortización, se vio paralizada en el país, como consecuencia del continuo proceso de desvalorización del peso moneda nacional. El Banco Provincial de Santa Fe elaboró un plan tendiente a solucionar el grave problema de la financiación de la construcción de viviendas, con una concepción distinta a la que sirviera de fundamento a los sistemas conocidos hasta ese momento. Ese plan aprobado por el Banco Central, se apoyó en dos premisas fundamentales: la captación del llamado "ahorro libre" y el otorgamiento de préstamos con garantía hipotecaria y pago de intereses diferidos. Aunque el sistema no llegó a aplicarse durante el año 1965, el banco concretó cierto número de operaciones hipotecarias utilizando a tal fin los fondos provenientes de recuperaciones de la propia cartera afectada a ese tipo de préstamos.

No obstante las dificultades de orden económico que afligieron a esa entidad en años anteriores, como se ha visto; puede apreciarse una especie de necesidad que...

Por otra parte, las condiciones meteorológicas adversas, que imperaron y trabaron el desarrollo normal de la producción agropecuaria en vastas zonas de la provincia de Santa Fe, comprometieron la ayuda del banco para atenuar los perjuicios causados y morigerar sus consecuencias. El Banco Central de la República Argentina otorgó márgenes especiales de redescuento, lo que facilitó la concesión de créditos, por parte del Banco Provincial de Santa Fe, a los productores afectados por estos factores climáticos desfavorables.

Mediante el otorgamiento de créditos directos y de adelantos sobre certificados de obras extendidos por las autoridades competentes, esa institución facilitó la evolución de empresas contratistas o concesionarias, en la medida que ello le resultó posible.

Corresponde también destacar que el Banco Provincial de Santa Fé, como parte sustantiva del Estado, a través del cual se canalizaron importantes aspectos vinculados con la financiación del desarrollo, correspondió en la medida de sus posibilidades a los requerimientos del sector público, colaborando para que los objetivos fijados en los planes del gobierno de la provincia, pudieran ser logrados.

CAPITULO XIV

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO Y TRANSFORMACION

Fue el año 1966, un período pleno de acontecimientos, económicos y sociales. El cambio de gobierno acontecido el 28 de junio de ese mismo año, trajo aparejado un cambio de lineamientos en materia económico-social. En lo referente al plano económico, las nuevas autoridades previeron dos etapas en lo referente a la ejecución del planeamiento: una a aplicar durante los años 1966 y 1967 para concretar el "Programa de Ordenamiento y Transformación" y la otra a partir del año 1968 para la materialización efectiva del llamado "Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad."

El mencionado "Programa de Ordenamiento y Transformación", contemplaba en el área de Economía y Trabajo en lo referente a Moneda, Banco y Seguros: a) Adecuar la transición entre la actual estructura de nuestra economía, trabada en muchos de sus mecanismos vitales por un intervencionismo irracional y distorsionado por la inflación, y un sistema económico esencialmente competitivo, caracterizado por el alto nivel de empleo de los factores productivos, un satisfactorio ritmo de desarrollo y la estabilidad del valor del signo monetario. b) Extender los servicios bancarios en función de fomento a zonas donde son necesarios los mismos y c) Revisar el sistema de seguros y reaseguros, dejando la máxima actividad a la iniciativa privada bajo el contralor de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Por su parte el mencionado "Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad", tendría como base fundamental en materia monetaria, eliminar las fluctuaciones violentas en el nivel de la actividad económica y conseguiría una desaceleración de la tasa de aumento del nivel de precios hasta lograr su total eliminación. La estabilización monetaria, sostiene el mismo plan, sería un objetivo hacia el cual se tendería inmediatamente después de lograr eliminar las violentas fluctuaciones del

nivel de la economía. A dicha estabilización se llegaría en forma sostenida y gradual, pero siempre en forma compatible con los otros objetivos económicos y sociales fijados por el mismo plan.

"El alto nivel de empleo y la estabilidad de los precios no son, sin embargo, condiciones suficientes para lograr la transformación y modernización del sistema económico. Los recursos económicos disponibles es necesario utilizarlos con eficiencia, es decir, en aquellas actividades y con tecnologías que rindan el máximo de beneficio social posible".

"La política con respecto al sector privado será la de utilizar los instrumentos crediticios, cambiarios y fiscales de manera tal que los precios guíen libremente a los productores hacia aquellas actividades que resulten más económicas".

El Dr. Felipe S. Tami quien fuera desde el 26 de julio de 1966 hasta el 3 de noviembre de ese mismo año, la más alta autoridad del Banco Central de la República Argentina, aclaró algunos conceptos sobre la política monetaria que seguiría el gobierno surgido del movimiento del 28 de junio de 1966.

"...su orientación (la política monetaria) está determinada en la propia directiva presidencial, al indicar la necesidad de progresar hacia la desaceleración del proceso inflacionario de manera enérgica y sostenida, pero siempre en forma compatible con los otros objetivos fijados".

"Una política monetaria que tendiese a la eliminación drásticamente inmediata de la inflación estaría en conflicto con los otros objetivos que se persiguen".

"Por lo tanto, la política monetaria ha de ser lo suficientemente restrictiva como para impedir un aumento de la demanda que acelere o aún mantenga el actual ritmo de aumento de precios. Sin embargo el sector privado deberá, por lo menos, mantener su liquidez y en la medida de lo posible, acrecentarla en términos relativos, en tanto que el sector público tendrá que poder financiar aquellas obras y servicios necesarios para el mantenimiento del pleno empleo y el desarrollo económico".

"Una inflación que se origine exclusivamente en efectos procedentes del aumento de la demanda puede ser combatida utilizando como único instrumento la política monetaria."

"Si ello es así, cabe concluir que la mera restricción monetaria lleva indefectiblemente a provocar una fuerte recesión, lo cual según se ha señalado ya, estaría en contradicción con uno de los objetivos básicos establecidos. Lo razonable es actuar sobre todas, y no simplemente sobre los efectos visibles de alguna de ellas".

"En el programa que se está elaborando, la meta que se planea para la política monetaria es la de no deteriorar, y en lo posible mejorar el grado de liquidez del sector privado, y al mismo tiempo desacelerar progresivamente el proceso inflacionario. El monto del déficit fiscal a financiar con recursos bancarios deberá pues, ser compatible con estos objetivos".

"El programa monetario y financiero para el año en curso (1966) está condicionado por factores cuyo origen está lejos de ser reciente, particularmente en lo que atañe a la cuantía del déficit fiscal".

"Los programas de desarrollo deberán financiarse en medida sustancial con el ahorro interno, para el cual es necesario crear estímulos suficientes ofreciendo condiciones adecuadas de rentabilidad, seguridad y protección contra la inflación. La canalización de recursos genuinos a través de mecanismos de captación del ahorro, y su encauzamiento hacia financiaciones de mediano y largo plazo deberán promoverse decididamente. En este sentido, el rol del Banco Industrial de la República Argentina concebido como un verdadero banco de inversiones, ha de tener particular significación"

Pero, no obstante los claros objetivos buscados y los sanos propósitos de las nuevas autoridades, durante el año 1966 la actividad de la economía argentina, en conjunto, declinó levemente. El producto bruto interno cayó el 0,5%, interrumpiéndose así el período de expansión de la actividad económica de los años 1964 y 1965. La pro -

ducción pecuaria continuó la tendencia ascendente de los años 1964 y 1965, no así la producción agrícola que disminuyó como consecuencia de los factores climáticos que afectaron los cultivos. La contracción del producto bruto interno a que se ha hecho referencia, se originó, principalmente en los sectores agropecuarios, de la industria manufacturera y de comercio, mientras mejoró la actividad de la industria extractiva y de la construcción. La actividad de la industria manufacturera se vio afectada a raíz de la menor demanda de máquinas, equipos agrícolas e industriales y automotores. La producción de este importante sector se contrajo un 1,3%, con lo que se interrumpió el proceso de recuperación anotado durante el transcurso de los años 1964 (ascendió 15,1%) y 1965 (ascendió 12,7%).

Fue notoria, durante el año 1966, la actividad desarrollada en el sector construcción. El significativo aumento de la edificación de viviendas fue favorecido por las mayores posibilidades de financiación ofrecidas a través de la banca oficial y privada, los planes de ahorro y préstamo, la participación de organismos de previsión, de gremios, de cooperativas y de inversores particulares. No presentaron el mismo panorama las tan fundamentales y necesarias construcciones públicas. Las mismas fueron afectadas por el atraso en la aprobación de los presupuestos, tanto en el orden nacional como provincial.

La creación neta de dinero, medida a través del aumento de los medios de pago de particulares, experimentó en el año 1966 un avance de 35%, superior en 9 puntos al verificado en el año precedente. El principal factor autónomo de creación bruta de dinero fue el crédito al Gobierno. En efecto, el déficit de la Tesorería, fue superior en 41% al de 1965, cubierto principalmente con financiación bancaria. Luego el sector oficial absorbió, en su mayor parte, la escasa financiación bancaria. El sector privado vio disminuido el apoyo crediticio ya que las limitaciones de los créditos bancarios se mantuvieron durante 1966. De esta forma, el sector oficial se convirtió una vez más en el motor principal del proceso inflacionario incontenible que aqueja a la economía argentina.

Esta intensa creación de dinero fue acompañada por un fuer

te incremento en los precios. El costo del nivel de vida subió un 32%. El año 1966, como característico período de incertidumbre que fue, predominaron los fuertes incrementos de los precios al por menor como anticipación de los futuros aumentos en los precios por mayor, más que por desplazamientos efectivos en los costos de producción. En algunos casos como en el comercio de la carne vacuna, se advirtió que los precios al menudeo no continuaban la declinación de los precios al por mayor.

Al considerar la evolución de la economía argentina durante 1966, surge en términos generales, que este fue un año de características esencialmente negativas. La falta de liquidez interna se hizo sentir en forma intensa y casi permanentemente en razón de la política monetaria de corte restrictivo que el gobierno derrocado el 28 de junio había comenzado a aplicar ya desde principios del segundo semestre del año 1965, como solución heroica al proceso inflacionario provocado principalmente, como se ha visto, por el mismo sector oficial. Una vez más los sectores productivos del país ven perjudicada su evolución a consecuencia de una política monetaria errónea, que buscó la solución de la inflación por el camino equivocado de la restricción crediticia, sin querer descubrir que el aspecto negativo principal de la economía argentina fue el fuerte y persistente déficit fiscal.

En el año 1966 se acentuó el desnivel entre los ingresos y egresos de la Tesorería. El incontenible déficit financiero del Tesoro fue superior en 40,6% al producido durante 1965. Las mayores erogaciones fueron determinadas principalmente por la demagógica política gubernamental de mejorar los salarios del sector público y la ampliación de la máquina burocrática oficial. El otro factor importante en el pavoroso incremento de los gastos oficiales, estuvo constituido por los fuertes aportes efectuados por el gobierno a las empresas del Estado, en especial a Ferrocarriles Argentinos.

CAPITULO XV

POLITICA CREDITICIA DEL SISTEMA BANCARIO DURANTE EL AÑO 1966

Durante los primeros años de la gestión del gobierno de Perón, el 28 de junio de 1966, se siguió una política monetaria muy expansionista en un esfuerzo para elevar la demanda global. Como resultado, los préstamos al sector privado crecieron rápidamente, aunque la mayoría de los bancos continuaron con una política crediticia muy cautelosa procurando consolidar sus posiciones financieras. A fines del primer semestre del año 1965, el Banco Central de la República Argentina comenzó a desacelerar el ritmo de la expansión monetaria mediante la política, anteriormente analizada, de altos coeficientes de efectivos mínimos. A medida que los efectos de este cambio de política se hicieron más fuertes, los bancos se encontraron cada vez más imposibilitados para poder satisfacer las necesidades crediticias del sector privado. Es decir, un sector paga por los errores y desaciertos del otro.

Es importante destacar la existencia durante el año 1966 de dos períodos distintos en materia de política monetaria. En el primer semestre el gobierno continuó aplicando la restrictiva política monetaria que había comenzado a poner en práctica desde mediados de 1965. Las empresas se encontraron así frente a pavorosos problemas financieros resultantes, a su vez, de un menor volumen de ventas, que el del año 1965.

Al iniciarse el segundo semestre, las nuevas autoridades gubernamentales, abandonaron la restrictiva política monetaria del gobierno anterior, originando una fuerte expansión monetaria. Si bien esto provocó una mayor expansión de los préstamos bancarios al sector privado, la delicada situación financiera de las empresas sólo se alivió transitoriamente ya que el aumento de los costos internos continuó intensamente.

Durante el año 1966, el Banco Central de la República Argentina continuó con su política de provisión de recursos adicionales a

las instituciones bancarias. De esa forma se operó un cambio fundamental en los procedimientos para la negociación de la cosecha fina (trigo, avena, cebada y centeno). Se procuró limitar la creciente participación de la Junta Nacional de Granos a niveles indispensables, permitiendo por ende una más activa actuación al sector privado. De acuerdo con este esquema el Banco Central facilitó a las instituciones de crédito medios financieros tendientes a permitirles la mayor atención crediticia de los molinos harineros, originada en la necesidad de efectuar sin apremios las compras necesarias para la molienda anual.

Mediante la liberación de efectivo mínimo y de líneas de redescuento otorgadas por el Banco Central, el sistema bancario atendió a las explotaciones agropecuarias, especialmente sus necesidades crediticias para la repoblación de campos, reparación o reposición de instalaciones, y restitución de cultivos. Asimismo se consideró las justificadas demandas de las actividades industriales y comerciales.

Entre los planes específicos se ubicaron aquellos programas crediticios tales como los de promoción pesquera y lechera, integración de empresas industriales privadas e inversiones en vasijas para la industria vitivinícola, habiendo dispuesto a esos fines la prórroga de los vencimientos de las partidas ya asignadas o la ampliación complementaria de fondos anteriormente autorizados.

Además, durante el año 1966, el Banco Central continuó re-descontando, a los bancos, préstamos por operaciones de venta de bienes de activo fijo a organismos oficiales y mantuvo en plena vigencia los regímenes especiales establecidos anteriormente para la promoción de exportaciones de productos no tradicionales. Dichos regímenes especiales establecieron que los créditos otorgados por las entidades bancarias a las firmas exportadoras, podían ser desafectados por los bancos del efectivo mínimo adicional.

En razón de las dificultades porque atravesaban algunas instituciones crediticias oficiales y mixtas del interior del país, cuyos gobiernos no se hallaban en condiciones económicas de solucionarlas, el Banco Central continuó con la política de otorgamiento de adelantos que posibilitaran a dichas entidades la obtención por anticipado de la

masa de maniobra emergente de aumentos de capital comprometidos por los gobiernos provinciales.

En lo referente a las exigencias de efectivo mínimo, el Banco Central continuó utilizando las mismas con fines de encauzamiento selectivo de parte de los recursos bancarios. A partir del mes de abril de 1966 el régimen de créditos de reactivación industrial, establecido originariamente para apoyar, a aquellos sectores más afectados por la recesión de 1962/63, se hizo extensivo a la industria en general, reforzándose esos márgenes desde el mes de mayo de 1966 con una rebaja de un punto en las exigencias básicas de efectivo que los bancos mantenían sobre sus depósitos y demás obligaciones a la vista. Principalmente los fondos resultantes de esa liberación debían ser aplicados por las entidades operativas en préstamos destinados a la financiación de inversiones en industrias especialmente seleccionadas, y para facilitar ventas de maquinaria y elementos que concurren a la mecanización y tecnificación del sector agropecuario.

La financiación especial dispuesta para la venta de maquinaria agrícola y tractores procuró estimular la producción de esos sectores, contraída notoriamente como consecuencia de una falta de demanda efectiva motivada en parte por la baja de la producción agrícola y por el retiro de los estímulos impositivos para el equipamiento del sector agropecuario, aspecto este último que fue posteriormente modificado.

A fin de atemperar los efectos que sobre algunos sectores de la economía nacional, tendría la medida adoptada por el Banco Central, en el mes de julio de 1966 ('), de suprimir la actividad creadora de moneda asumida fuera de la ley de bancos por parte de los intermediarios financieros no bancarios, autorizó a todos los bancos del país a desa -

(') - La ley 16.898, del 8 de julio de 1966, dispuso que las atribuciones del Banco Central son de aplicación a las cooperativas de crédito y dejó establecido expresamente que el Banco Central podrá intervenir a dichas entidades y resolver el cese de actividades cuando no se ajusten a las normas por él dictadas. Dispuso que cesará el funcionamiento de las cámaras compensadoras de "órdenes de pago", y que estos documentos o sus similares circularan con el carácter de letras de cambio "no a la orden". Además, para prevenir confusiones, dispuso que en esas letras de cambio no podrán consignarse otras expresiones o leyendas que las establecidas por el

fectar hasta dos puntos de sus encajes básicos sobre depósitos y demás obligaciones a la vista, a fin de permitirles la atención crediticia de las necesidades de los mencionados sectores. La mitad de los fondos así liberados debía canalizarse al otorgamiento de créditos para el desarrollo de actividades de pequeños empresarios y productores. El resto debía destinarse a solventar necesidades propias del desenvolvimiento de las actividades profesionales, técnicos con título habilitante, personas que desarrollen artesanías u oficios y asociaciones o entidades civiles de bien público que no persiguieran fines de lucro, como también créditos de consumo a personas que desempeñaran un empleo u ocupación permanente o por contrato, a jubilados y pensionados con destino a la compra de bienes durables y semidurables, atención de gastos de conservación y reparación de la vivienda, instalaciones domiciliarias de servicios públicos, gastos de nacimientos, gastos de casamiento y otras necesidades comunes impostergables de carácter similar a las mencionadas. Se previó asimismo en esa oportunidad los medios para posibilitar a la Caja Nacional de Ahorro Postal una activa participación en esas importantes funciones crediticias, por tratarse de una entidad que por su carácter de depositaria de los ahorros populares, estaba en óptimas condiciones para evaluar las necesidades de los sectores de población de menores ingresos.

De esta manera el Banco Central corrige la errónea tendencia de las entidades bancarias de atender las necesidades crediticias de los sectores de altos ingresos. Los sectores de menores ingresos en cuyas manos existe una masa muy respetable de disponibilidades, se había volcado a las instituciones financieras no bancarias, en busca de el apoyo financiero no brindado por el anacrónico sistema bancario argentino. El enorme y peligroso auge tomado por esas instituciones financieras, la mayoría de ellas funcionando al margen de todo tipo de reglamentación monetaria, habla a las claras de la importancia de atender crediticiamente a un sector totalmente relegado a la vez que necesitado de un urgente apoyo financiero. Las autoridades monetarias, vieron al fin la importancia económica y social de ese sector abandonado financieramente a su suerte. De esa manera se puso en marcha ese tímido experimento de brin

dar un servicio bancario integral, inclusive su esperado apoyo crediticio, en beneficio de esa masa de población de menores ingresos, pero enormes necesidades.

En 1966 se volvió a notar una disminución en el ritmo de crecimiento de los préstamos e inversiones totales del conjunto de bancos comerciales. En ese año el incremento alcanzó un irrosorio 26,7%, en tanto que en 1965 y 1964 fue de 33,2% y 42,7% respectivamente. Ello se debió principalmente a la cancelación de créditos por parte de la Junta Nacional de Granos (\$19.800 millones), cuya deuda bancaria había aumentado en 1965 en \$19.600 millones y en 1964 en \$11.600 millones.

No obstante cabe señalar que la expansión anual registrada en el año 1966, según surge del Cuadro N° 23 (\$155,1 mil millones) fue más alta en valores absolutos que en años anteriores, por la significación de los recursos provistos por el sistema bancario al sector de empresas privadas (\$141,9 mil millones) que alcanzó en valores relativos a un 33% respecto de 1965, año que a su vez, había experimentado un incremento en valores relativos del 27,3%.

Los depósitos crecieron en valores absolutos en el monto más alto registrado en un año (\$151,9 mil millones), debido a la utilización intensiva de los recursos prestables adicionales, como era de esperar en un ambiente de expectativas inflacionarias y con tasas de interés en el sistema bancario por debajo de la tasa de inflación esperada. Este efecto ascensional se intensificó pues la tasa media de efectivo mínimo se redujo de su nivel del 29,4% en diciembre de 1965 a 26% en diciembre de 1966 como se ha visto anteriormente.

CUADRO N° 23

FUENTES Y USOS DE FONDOS DEL CONJUNTO DE BANCOS COMERCIALES,
DURANTE LOS AÑOS 1965 Y 1966

(Variaciones en miles de millones de pesos)

C o n c e p t o	1965	1966
<u>FUENTES:</u>		
Depósitos	123,1	151,9
Obligaciones con el B.C.R.A.	52,5	-10,1
Capital, reservas y utilidades	10,7	13,8
Operaciones con el exterior (neto)	7,7	7,5
<u>SUMAS DE FUENTES Y USOS:</u>	<u>194,0</u>	<u>163,1</u>
<u>USOS:</u>		
Disponibilidades	46,4	7,3
Sector Gobierno (préstamos e inversiones).	30,9	19,5
Sector empresas (préstamos e inversiones .	113,6	135,6
Privadas	92,2	141,6
Estatales (')	21,4	- 6,3
Otros	3,1	0,7

(') - Incluye préstamos a la Junta Nacional de Granos.

FUENTE: Banco Central de la República Argentina. Memoria Anual correspondiente al año 1966.

El reducido incremento de las disponibilidades de los bancos comerciales (7,3 mil millones) que surge del Cuadro N° 23, se debe principalmente a las citadas liberaciones de efectivo mínimo y a la disminución de los depósitos previos de importación, cuyo equivalente debía mantenerse como disponibilidades.

En otro orden de cosas, y con el objeto de incrementar el financiamiento inmobiliario por parte del sistema bancario, el Banco Cen

tral redujo las exigencias de encaje sobre los depósitos en cuentas especiales para participación en préstamos hipotecarios, que reciben los bancos con sección hipotecaria constituida.

La inexistencia de mercados financieros eficientes en la captación y canalización de los ahorros a inversiones productivas constituyó un obstáculo más para que la tasa de crecimiento económico, durante el año 1966, se manifestara con la intensidad acorde con los recursos humanos y materiales de que dispone la Nación Argentina.

La inflación, como condición permanente bajo la cual se ha desenvuelto la economía argentina, no sólo restringió las tasas de inversión y crecimiento económico a través del deterioro de los mercados financieros, instrumentos de captación y canalización de ahorros, sino que también ha contribuido a que la formación de esos ahorros se mantuviera por debajo de las necesidades de inversión que supone un adecuado desarrollo económico del país.

PARTE III

EL PLAN DE MARZO DE 1967

CAPITULO XVI

POLITICA ECONOMICA ARGENTINA.

PROGRAMA DE ACCION PARA EL AÑO 1967

Las definiciones generales más importantes de la política económica argentina a aplicarse en el transcurso de 1967, están contenidas en las "Directivas para el Planeamiento y Desarrollo".

Los lineamientos económicos detallados que serán utilizados durante el año 1967, fueron anunciados con posterioridad a las "Directivas" mencionadas.

El plan de acción programado es de tipo integral y para ser ejecutado en todos los sectores de la economía al mismo tiempo, pero este mismo plan no propicia el tratamiento en forma de "shock".

Los instrumentos y medios más importantes de la política económica que se aplicará a partir del año 1957 son los siguientes:

- 1º) La política de desarrollo a largo plazo con estabilidad monetaria, se basará en el principio de la transferencia de recursos humanos y económicos de las actividades de baja productividad a las de alta productividad.
- 2º) En el programa del punto anterior, el primer paso le corresponde al gobierno, es decir, que deberá lograr rápidamente la mayor eficiencia y productividad en el sector público. Procediendo enérgicamente a la reducción y posterior eliminación del déficit presupuestario financiado con el crédito bancario. Este objetivo debe lograrse mediante la racionalización del gasto público y a través del incremento de recursos genuinos, ya que si no se cubre con recursos de este tipo, constituye en las actuales circunstancias un factor de estímulo directo a la inflación.
- 3º) En el sector privado aun cuando con mucha menor intensidad que en el sector público, también existen determinadas actividades con factores ocupacionales distorsionados. Existen empresas marginales que operan al amparo de un alto proteccionismo aduanero,

que sólo irán desapareciendo al pasarse de una economía cerrada a una economía abierta moderna y competitiva.

A fin de no sufrir el impacto social que significan estas medidas no hay más solución que crear simultáneamente nuevas fuentes de trabajo, tanto en el sector privado como en el público, para lo cual, hay que poner en marcha inversiones, canalizando el ahorro nacional y promoviendo condiciones favorables para atraer el ahorro externo.

- 4º) Pese a las altas tasas (comparadas con otros países) que tienen los impuestos directos en la Argentina, es difícil pensar que por esa vía se obtengan más recursos fiscales, excepto los que surjan de una enérgica acción que combatirá la evasión.
- 5º) Para racionalizar el gasto público se coordinará la labor de la Oficina Nacional de Presupuesto y la acción del Consejo Nacional de Desarrollo. Se fijaron prioridades para lograr una óptima asignación de los recursos públicos. Asimismo, el Estado deberá dejar de lado aquellas actividades donde pueda ser reemplazado ventajosamente por la actividad privada.
- 6º) Se considera prioritaria la modificación estructural y operativa de la maquinaria gubernamental. Los primeros pasos se dieron con la sanción de las Leyes de Ministerios, la de Desarrollo y la de Seguridad.
- 7º) Se le ha asignado un papel más importante a la programación económica. La experiencia argentina en materia de planeamiento, se caracterizó por la utilización de técnicas muy actualizadas a nivel macroeconómico, tal como se puede apreciar en el "Plan Nacional de Desarrollo 1965-1969" pero no alcanzó a reflejarse con igual eficiencia en los aspectos operativos.
- 8º) Se ha propuesto que el programa tenga un hondo contenido social, asegurando, que a medida que crezca el producto bruto nacional, se realice una distribución más equitativa del ingreso "per cápita".
- 9º) Se asegurará la promoción de las exportaciones mediante una adecuada política cambiaria, que de ningún modo volverá a repetir los perjudiciales períodos de sobrevaluación monetaria.

En materia de endeudamiento exterior, se procurará evitar con la colaboración de los organismos financieros internacionales, la financiación a plazos inadecuados.

- 10°) Por un lado, el desarrollo industrial está basado sobre la posibilidad de contar con las divisas provenientes de la exportación agropecuaria. A su vez, el agro constituye un importante mercado para los productos industriales. Luego se tomarán medidas para acelerar el proceso de tecnificación y el crédito bancario y el impuesto, serán dos instrumentos poderosos para estimular ese proceso.
- 11°) El proceso de industrialización deberá cumplirse dentro de una razonable eficiencia económica. Se llevará a la práctica una nueva política arancelaria, gradual, que otorgue una protección adecuada pero que no ampare ineficiencias, ni contribuya a prácticas restrictivas del comercio.
- 12°) El régimen de previsión social debe ser objeto de una total reestructuración, que asegure tanto el cumplimiento de su finalidad social, como el alivio de la carga que actualmente representa en los costos de la producción.
- 13°) Sin perjuicio de otorgar estímulos al sector privado, es imprescindible que el Estado concorra con fondos de importancia para impulsar la construcción de viviendas para los sectores de más bajos ingresos. Este constituye, junto con otras inversiones, uno de los puntos básicos de este programa de estabilización y desarrollo económico.
- 14°) Para obtener la expansión de la economía, será necesario efectuar inversiones en bienes de capital. Para ello, es obvio que se piense contar con financiación externa, pero es indudable también que gran parte de las inversiones deberá ser financiada con recursos locales, para lo cual se rehabilitará por sí sólo el mercado de capitales internos, tan pronto se logre la estabilidad monetaria.
- 15°) Se procederá a poner en práctica una reducción general de los niveles arancelarios que no podrá tener carácter lineal, sino que

será el resultado de aproximar la tarifa aducnera a la condición de instrumento principal de la política de desarrollo industrial.

16°) Las inversiones extranjeras en la Argentina serán consideradas en un pie de igualdad con las inversiones de origen interno, de acuerdo con la política tradicional de nuestro país que nunca ha discriminado contra el capital extranjero.

En los puntos anteriores se han señalado las más importantes definiciones de la política económica argentina y el programa de acción que se ha de aplicar durante el año 1967. Las autoridades esperan que el éxito de esta política dependerá en que se ataquen, global y simultáneamente, las distorsiones más graves que soporta la economía. Sostiene el programa, que de esa simultaneidad dependerá el éxito para suprimir rápidamente las causas principales que han provocado el proceso inflacionario.

CAPITULO XVII

EL PLAN ECONOMICO DE MARZO DE 1967

Los sucesivos pasos económico-sociales, anteriormente analizados desembocaron finalmente, en lo que se podría llamar la política económica de la gran transformación.

La esencia del plan del mes de marzo de 1967 consiste básicamente en lograr la estabilidad monetaria y una afluencia de capitales externos. La estabilización buscada se tratará de lograrla no sólo con instrumentos monetarios y fiscales, sino que se intentará actuar también sobre los precios y salarios. No se toma de una dura política fiscal y crediticia para terminar con la inflación, sino que el plan piensa en un ataque global y simultáneo contra los variados focos que generan la inflación.

En lo que respecta a la captación de inversiones externas, el plan estimula su flujo a través de la total liberación de los movimientos de fondos con el exterior y la devaluación del peso monetario nacional.

Las principales medidas adoptadas, en marzo de 1967, se refirieron a aspectos cambiarios, arancelarios y fiscales, siendo las más importantes las siguientes:

- 1º) Se estableció un tipo de cambio de \$350 por dólar estadounidense o su equivalente en otras monedas, y un mercado único y libre de cambios.
- 2º) Los movimientos de fondos con el exterior quedaron liberados de todo tipo de traba, pudiendo realizarse sin el cumplimiento de requisito alguno.
- 3º) Se impuso, a los bancos y casas de cambio, un gravámen extraordinario de \$80 por dólar, o equivalente de otras monedas, incluido en la posición general neta de la entidad al 6 de marzo de 1967.

- 4º) Se aplicaron derechos a las exportaciones, sobre la base de una lista de precios índice de acuerdo a los cuales se liquidaron los derechos y a los que se consideraron como precios mínimos para la liquidación de las divisas. Se mantuvo la obligación de negociar las divisas provenientes de dichas exportaciones, dentro de los plazos fijados reglamentariamente, en el mercado único de cambios.
- 5º) Se procedió a una sensible rebaja de los recargos a las importaciones, la cual se realizó en distintas proporciones.
- 6º) Se estableció un incremento de los salarios básicos de convenios y estatutos especiales para el sector privado, de diferentes magnitudes según las fechas de vencimientos de los respectivos convenios, con vigencia desde abril de 1967 hasta el mes de diciembre de 1968.
- 7º) Se autorizó (con anterioridad al 13 de marzo), aumentos en las tarifas de las empresas de electricidad, Gas del Estado, Correos y Telecomunicaciones y Obras Sanitarias de la Nación, habiendo anunciado que se consideraba cerrado (10 de marzo) el período de ajuste de las tarifas de empresas del Estado, con la sola excepción de ENTEL.
- 8º) Se anunció que las erogaciones corrientes del presupuesto nacional aumentarían en un 9,5% sobre las de 1966 y las de capital en un 49,2%. Se calculó el déficit presupuestario en \$130.000 millones, el que se procuraría reducir en lo posible durante el transcurso del ejercicio fiscal.
- 9º) Se autorizaron operaciones bancarias de préstamos personales con destino a gastos de consumo particular.

En síntesis, la política económica del plan se orientó a operar en forma simultánea, en los diferentes campos del sistema económico con el propósito de lograr, en la esfera financiera, detener el proceso inflacionario que sufre el país desde tiempo atrás, y en la esfera real, crear las condiciones necesarias para un ordenado proceso de transformación y crecimiento económico sostenido.

Este programa tiende a lograr estos fines mediante medidas conducente a la modernización del sistema productivo y una más eficiente asignación de los recursos económicos con que cuenta el país.

Si bien se registró un incremento de la inversión bruta interna del 5,6% entre los primeros semestres de 1966 y 1967, debe considerarse que la política económica adoptada en marzo de 1967 comenzó a actuar sobre un campo preexistente de bajo nivel de actividad económica y ocupación. Por otra parte, en cuanto a las inversiones del sector industrial, no se advierten programas de expansión de la capacidad productiva que señalen una modificación en la tendencia depresiva que viene prevaleciendo desde principios de 1966. Es que las posibilidades de inversión se encuentran trabadas, entre otros factores, por la existencia de una capacidad ociosa en la industria, la persistencia de una baja demanda interna, a lo que se suman las incógnitas acerca de la estabilidad institucional y del grado de permanencia en el tiempo de esta política económica.

Por otra parte el desplazamiento de recursos del sector privado al público, a consecuencia de la mayor presión fiscal, disminuyó los recursos de aquel sector, contribuyendo así a debilitar aún más la muy retraída demanda.

Por su parte, la inversión pública no registra cambios significativos que provocarían una expansión de la demanda global, a fin de compensar en parte las deficiencias que en ese sentido acusa el sector privado.

En la esfera financiera, el financiamiento al Gobierno Nacional con recursos del Banco Central, disminuyó significativamente tanto en términos reales como en valores monetarios corrientes, ubicándose por debajo de los límites de expansión planeados. En cambio, la creación primaria que tuvo su origen en el aumento de las reservas monetarias internacionales superó las previsiones. Ello facilitó el aumento considerable de las disponibilidades de los bancos, y consiguientemente, de su capacidad para prestar, lo que se tradujo en la cancelación de redescuentos y adelantos recibidos del Banco Central.

La evolución de los costos y precios, así como los nuevos vencimientos de carácter impositivo, dieron lugar a una mayor demanda crediticia. Tal situación condujo, mediante el otorgamiento de nuevos préstamos, a una reducción de los márgenes de liquidez de los bancos comerciales.

En cuanto al importante aspecto de la estabilización monetaria, es de señalar que el aumento del nivel del costo de la vida fue de 28,6% en los primeros ocho meses de 1967, comparativamente con igual período del año anterior, lo que evidencia claramente que no se ha detenido el ritmo inflacionario. Esto era de esperar ya que no se ha actuado en forma enérgica y positiva sobre los factores inflacionarios básicos. Si las presiones inflacionarias continúan, la política económica deberá orientarse hacia un tipo de estabilización "gradualista", o bien hacer recaer el costo de la estabilización monetaria sobre algún sector en particular, con lo cual se estaría reproduciendo situaciones económicas anteriores de fracasadas estabilizaciones y cuyos resultados han sido analizados en capítulos anteriores.

La estrategia principal del programa oficial, para alcanzar los objetivos de expansión, simultáneamente con los de estabilización, radica en la reactivación de la inversión en el sector privado que compense de esa forma la disminución de la actividad del sector público derivada de la reducción del déficit fiscal.

El plan oficial fue diseñado de forma tal que sus instrumentos operen en base a expectativas, tanto para que se produzca la sustitución de la demanda del sector público por la demanda privada, como para alcanzar los objetivos de estabilización, asimismo, busca el efecto que pueda ejercer el nacimiento de un clima estable y favorable, sobre la actitud de los inversores nacionales y extranjeros.

Sin embargo el nivel de la actividad económica argentina permanece estancado, si bien la política antinflacionaria fue diseñada para evitar que el logro de la estabilización, desembocara en un peligroso receso económico. Las características económicas actuales están lejos de ser las óptimas.

C O N C L U S I O N E S

La actuación del sistema bancario argentino, a través de los años analizados, manifestó características muy constantes. Únicamente mostró una elástica modificación al iniciarse el año 1967, a consecuencia de las decisiones adoptadas en el mes de marzo de este año.

El Banco Central de la República Argentina, rector de la política monetaria nacional, por ende un importante instrumento para el manejo de la política económica, dirigió la misma de acuerdo a los planes y directivas oficiales de cada momento económico.

Es necesario reconocer la existencia de una interferencia política en la conducción de las autoridades del Banco Central, lo que llevó a esa entidad a no intervenir activamente en las variadas políticas económicas seguidas por los diversos gobiernos actuantes en los últimos cinco años.

El receso económico de los años 1962 y 1963, demuestra claramente la veracidad de esta afirmación. La sobreexpansión del crédito bancario, aplicado acorde con la política "desarrollista" del mal llamado "Plan de Estabilización y Desarrollo" del año 1959, desembocó en ese severo receso que repercutió directamente en la estructura de todo el sistema bancario argentino. La demanda de crédito que se manifestó luego de la vigencia de ese plan, se vio defraudada al encontrarse que las instituciones creadoras del mismo se habían retirado del mercado de la oferta, ante la imposibilidad material de atender tal demanda.

Las instituciones de crédito, no pudieron sustraerse al receso acontecido en los años 1962 y 1963. La causa principal de esa incapacidad del sistema bancario de poder romper con el ciclo económico, radicó en las severas directivas de restricción crediticia dictadas por el Banco Central, como remedio heroico a una situación que en parte había creado la misma política monetaria aplicada por esa entidad. Otro problema, estuvo radicado en la marcada baja de las disponibilidades de los bancos que habían aprovechado en su momento la complacencia de la polí-

tica oficial, netamente expansionista, y de esa forma ampliar excesivamente sus carteras de préstamos.

La imposibilidad material por parte del sistema bancario de sustraerse a los ciclos económicos que se cumplieron inexorablemente en el último quinquenio, hizo más difícil la activa participación de este sistema en apoyar la recuperación de la economía. Debido a que sus finanzas se habían resentido al igual que la de cualquiera de las entidades que actuaron dentro del sistema económico argentino.

El problema más serio de la banca durante el período, fue la notoria escases de depósitos de todo tipo. La persistente inflación que caracterizó dicho período llevó a los posibles depositantes de dinero, creado por los bancos, a volcarse, al mercado extrabancario atraídos por una tasa de interés más elevada que la ofrecida por la banca, a la vez que estaba situada por sobre la tasa media de desvalorización del peso moneda nacional.

La rápida evolución que fue tomando el mercado financiero extrabancario, llevó al nacimiento de instituciones financieras, que cumplían funciones bancarias pero al margen de toda reglamentación y sobre cuya fiscalización se demoró en demasía la acción del Banco Central.

Fue la incapacidad, del sistema bancario argentino, de poder atender los requerimientos crediticios de los sectores de medianos y bajos ingresos, lo que permitió, la proliferación de este tipo furtivo de entidad financiera.

La responsabilidad directa de esta proliferación radicó en el extremo conservadorismo de los banqueros privados, que, a menos que tuvieran íntimas conexiones con los probables prestatarios, se abstuvieron de apoyar con el crédito nuevas actividades económicas. En cambio, esas mismas conexiones personales o de negocios, existente entre los bancos comerciales y las empresas, dio origen a que el financiamiento de muchas empresas vinculadas, fuera mayor del que era necesario, habiendo absorbido fondos que de otro modo podrían haberse destinado a otras actividades, quizás no tan rentables ni seguras, pero si de vital importancia para el desarrollo económico de la nación.

Los bancos comerciales corrientemente esperaron a que una empresa obtuviera un buen éxito antes de concederle un crédito.

Esta desacertada forma de proceder por parte de los bancos comerciales favoreció el auge de las entidades financieras no bancarias, ampliándose el mercado monetario hacia un sector al cual no llegó el necesario control monetario del Banco Central. Al perder, esta entidad, la supervisión en el manejo de esa importante masa de dinero, estas instituciones se dedicaron a la delicada función creadora de dinero al margen de toda reglamentación monetaria. Asimismo se dedicaron preferentemente a financiar venta de automotores, artículos para el hogar, etc., al margen también de cualquier reglamentación selectiva del crédito.

En esta oportunidad, la responsabilidad recae directamente sobre las autoridades nacionales, que no sólo permitieron sino que fomentaron mediante políticas económicas inflacionarias, el anormal funcionamiento del mercado financiero argentino. Esa misma política inflacionaria estimuló, a lo largo del período, la especulación y provocó el consumo de bienes por encima de la real capacidad de compra, a la vez que se deterioraba la capacidad de ahorro de los diversos sectores.

Agravando esta ya delicada situación, los bancos comerciales a su vez constituyeron sociedades financieras, para de esta forma explotar una fuente de fondos que marginalmente les permitiera percibir una tasa de interés superior a la que estaban autorizados reglamentariamente, lo que efectuaban a través de tales subsidiarias.

También crearon secciones hipotecarias mediante las cuales se beneficiaron con el alza en el valor de la propiedad inmueble, y con la especulación en la comercialización de esta clase de bienes, no siendo muy escrupulosos en el uso de recursos netamente bancarios, destinados a operaciones de la mayor liquidez, canalizando dichos recursos a estos sectores más productivos pero no de corte típicamente bancarios.

El proceso de deterioro de la función bancaria culminó con la instalación del gobierno nacional en octubre de 1963. Las autoridades económicas al llegar al poder y encontrar todas las fuentes privadas de fondos agotadas, deteriorado el mercado de valores públicos y privados y con un sector externo completamente retraído por la inseguridad

política, buscó los caminos más cómodos para el financiamiento: el presupuesto deficitario y el Banco Central de la República Argentina adecuando con oportunas modificaciones de su carta orgánica para convertirlo en fuente inagotable de fondos. Como la magnitud del flujo de fondos era sólo cuestión política, se echó mano a la reforma de la carta orgánica del Banco Central para poder disponer de la masa de fondos necesaria para la política de reactivación económica, de corte netamente inflacionario, que se aplicó a partir del año 1964, y de resultados desastrosos.

Se produjo en este caso una acción de "boomerang", porque esas mismas autoridades, que usaron el Banco Central como instrumento de desorden económico, fueron quienes más criticaron su organización en el año 1935, pronosticando que esa entidad sería una peligrosa fuente de emisión.

La banca argentina volvió a convertirse en instrumento de la política expansionista, provocada principalmente por el Banco Central, intérprete de la orientación monetaria del gobierno.

Las consecuencias no se hicieron esperar, ese conjunto de bancos vio restringida su actividad a consecuencia de un brusco cambio en la política monetaria. Los instrumentos monetarios anti-inflacionarios clásicos se volvieron a aplicar en la República Argentina. Lo que estaba en peligro, en esos difíciles momentos, era la estabilidad monetaria y no el desarrollo económico.

Esa íntima conexión entre la política monetaria y la economía nacional debe administrarse con sumo cuidado. El Estado cuando su gobierno es desaprensivo provoca una inflación que luego necesariamente deberán soportar todos los sectores de la economía.

Los presupuestos nacionales, deberían haberse financiado exclusivamente en base a los ingresos tributarios y no tributarios del fisco, y con la colocación de títulos públicos en los sectores correspondientes, y no en base a la fácil e inagotable financiación proveniente de la monetización de la deuda pública en el Banco Central, como ocurrió durante este último quinquenio en la Argentina.

Este proceso de expansión monetaria a través del sector público, tiene que necesariamente incidir sobre cualquier programa de estabilización general y de saneamiento financiero. Tal fue lo que aconteció a lo largo de la experiencia económica argentina.

De ello se desprende que la política monetaria que se aplica que no debe generar ningún impulso malsano en el ritmo de la actividad económica. Todo impulso o reactivación deberá originarse a partir de una estabilización monetaria, tal como se buscó en la Argentina a partir de marzo de 1967. Tampoco debe tomarse al crédito bancario como el factor principal y único de la reactivación de la demanda, por cuanto se obtendría un resultado como el que se dio en el caso de la economía argentina en el año 1966.

El crédito bancario debe actuar como movilizador de la riqueza, o cobertura de ingresos reales diferidos, y no como origen de la demanda. De la aplicación de una política monetaria de este tipo no debe esperarse ninguna modificación explosiva de la economía, o un auge de la misma a corto plazo.

Una de las más notorias deficiencias que manifestó el sistema bancario argentino, en este período analizado, fue el grave problema de que los bancos comerciales no salieron de la atención de una clientela seleccionada y de la financiación de los grupos empresarios actuantes en los grandes puertos del país, dejando a la banca oficial la parte dura de la financiación de la promoción de las producciones fundamentales, además de hacerle una agresiva política de competencia en los sectores más seguros y rendidores.

La proliferación de pequeños bancos surgió debido a la política bancaria aplicada después de la reordenación del año 1957, y como reacción a la anterior política de restricción, sin apercibirse de que no era posible admitir nuevas entidades bancarias en una plaza ya suficientemente atendida, lo que más tarde introdujo problemas de liquidaciones, fusiones y ayudas excesivas.

El caso del Banco Industrial de la República Argentina es un claro ejemplo de la ineficacia del sistema bancario para financiar proyectos de largo plazo, tan necesarios en una economía en desarrollo.

El Banco Industrial tuvo como consecuencia congénita de su mala organización al instalarse en 1943, la persistente inflación argentina, que imposibilitó la organización de un sano mercado de capitales a largo plazo, para destinarlo a la financiación de la industria. El Banco Industrial a lo largo del período analizado financió principalmente gastos comunes de explotación, no justificando su forma de actuar, ya que estas funciones les concierne con preferencia a los bancos comerciales. Luego debe transformarse en una institución especializada en proyectos de inversión a mediano y largo plazo.

En general, el peculiar comportamiento de la economía argentina desvirtuó el importante papel que es propio de la banca en una economía moderna, a consecuencia de exigirle a lo largo del período analizado un comportamiento de corte ortodoxo, mientras el resto de los sectores de la economía se adecuaban, de la mejor forma posible, al medio inflacionario en que debían desenvolverse.

B I B L I O G R A F I A

LIBROS.

- BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES - "Segundas Jornadas para Dirigentes de Bancos" - Buenos Aires 1967.
- CENTRO DE ESTUDIOS MONETARIOS LATINOAMERICANOS (CEMLA) - "Aspectos Financieros de las Economías Latinoamericanas" - Años 1962 - 1963 y 1964 - México.
- CONSEJO TECNICO DE INVERSIONES - "La Economía Argentina 1966" - Buenos Aires, 1967.
- DE KOCK, M.H. - "Banca Central" - Fondo de Cultura Económica - México 1955.
- HALM, George - "Economía del Dinero y de la Banca" - Bosch - Barcelona 1959.
- OFICINA DE ESTUDIOS PARA LA COLABORACION ECONOMICA INTERNACIONAL (OECEI) - "Argentina Económica y Financiera" - Buenos Aires 1966.
- PRESIDENCIA DE LA NACION ARGENTINA - "Plan Nacional de Desarrollo 1965-1969" - Buenos Aires 1965.
- O.SUNKEL - G. MAYNARD - D. SEERS - J.H.G. OLIVERA - "Inflación y Estructura Económica" - Paidós - Buenos Aires 1967.
- URI, Pierre - "Una Política Monetaria para América Latina" - CEMLA - México 1966.
- IX REUNION OPERATIVA DEL CENTRO DE ESTUDIOS MONETARIOS LATINOAMERICANOS - Buenos Aires, Noviembre de 1966.
- VIII REUNION DE TECNICOS DE BANCOS CENTRALES DEL CONTINENTE AMERICANO - Buenos Aires, Noviembre de 1966.

BANCOS: Memorias.

- Banco Central de la República Argentina - Años 1962, 1963, 1964, 1965 y 1966.
- Banco de la Nación Argentina - Años 1962, 1963, 1964 y 1965.
- Banco de la Provincia de Buenos Aires - Años 1963, 1964 y 1965.
- Banco de la Provincia de Córdoba - Años 1963 y 1964.

Banco Industrial de la República Argentina - Años 1963, 1964 y 1965.

Banco Provincial de Santa Fe - Años 1963, 1964, 1965 y 1966.

FOLLETOS:

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA - "Informe Económico" - Primer Semestre de 1967 - Buenos Aires Agosto de 1967.

CENTRO DE ESTUDIOS DE COYUNTURA - Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES) "Situación Actual y Perspectivas de la Economía Argentina" - Buenos Aires Abril de 1967 y Agosto de 1967.

FIRST NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK - Carta Económica Mensual - Julio de 1967 - Buenos Aires 1967.

FUNDACION DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS LATINOAMERICANAS (FIEL) - Indicadores de Coyuntura.

PRESIDENCIA DE LA NACION ARGENTINA - "La política económica argentina". Buenos Aires 1967.

REVISTAS:

Análisis - Buenos Aires.

Banco Central de la República Argentina - Revista Trimestral - Buenos Aires.

Fondo Monetario Internacional y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - "La Revista del Fondo y del Banco - Finanzas y Desarrollo" - Washington D.C.

Primera Plana - Buenos Aires.

Pulso - Buenos Aires.

Techint - Boletín Informativo - Buenos Aires.

The Economist - Edición para América Latina - Londres.

ARTICULOS:

CAÑELLAS, Marcelo G. - "Análisis de la inflación en la Argentina" - Revista de Ciencias Económicas - Año XLVII - Serie IV N° 6 - 1959.

SUNKEL, O. - "Un esquema general para el análisis de la inflación. El caso de Chile" - Revista de Desarrollo Económico. Volumen 1 N° 1. La Plata 1958.

I N D I C E

	<u>Página</u>
<u>PARTE I</u> - <u>EL RECESO DE 1962</u>	1
CAPITULO I - SITUACION POLITICO-ECONOMICA ARGENTINA	2
CAPITULO II - POLITICA Y SITUACION MONETARIA	7
Cuadro N° 1 - Fuentes y estructuras de la li quidez	9
CAPITULO III - EL SISTEMA BANCARIO Y SU POLITICA DURANTE EL PERIODO	21
Cuadro N° 2 - Distribución del producto bru to y del crédito interno por actividades económicas	28
CAPITULO IV - INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS, SU INTERVENCION EN EL MERCADO MONETARIO	30
<u>PARTE II</u> - <u>ACONTECIMIENTOS BANCARIOS Y MONETARIOS DE LOS UL-</u> <u>TIMOS AÑOS</u>	33
CAPITULO V - EL ESTANCAMIENTO DEL AÑO 1963	34
CAPITULO VI - EVOLUCION FINANCIERA Y DE LA POLITICA DE CRE DITO BANCARIO DURANTE EL AÑO 1963	41
1.- Política monetaria y crediticia	41
Cuadro N° 3 - Fuentes y estructura de la li quidez	43
2.- El Banco Central y el sistema bancario argentino	47
Cuadro N° 4 - Fuentes y usos de fondos de conjunto de bancos comercia- les. Variación del año 1963 respecto de 1962	53
CAPITULO VII - ACCION DE LOS PRINCIPALES BANCOS QUE COMPO- NEN EL SISTEMA BANCARIO ARGENTINO DURANTE 1963	55
1.- Banco de la Nación Argentina	55

Cuadro N° 5 - Préstamos otorgados por el Banco de la Nación Argentina monto y variación anual de los mismos	56
a) El crédito a la actividad agropecuaria	57
Cuadro N° 6 - Saldos de la cartera agropecuaria del Banco de la Nación al 31 de diciembre de 1963, clasificados por destino	58
b) El crédito a la industria, comercio y servicios	61
c) El crédito en mora	62
2.- Banco de la Provincia de Buenos Aires ..	63
Cuadro N° 7 - Saldos de la cartera del Banco de la Provincia de Buenos Aires, al 31 de diciembre de 1963, clasificados por actividad ...	64
Cuadro N° 8 - Número e importe de los préstamos hipotecarios escriturados, otorgados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires durante los años 1961 a 1963 ...	67
3.- Banco Industrial de la República Argentina	67
Cuadro N° 9 - Número e importe de los préstamos acordados por el Banco Industrial de la República Argentina en los años 1959 a 1963..	69
Cuadro N° 10 - Préstamos acordados por el Banco Industrial de la República Argentina según su destino, durante los años 1962 y 1963 ...	73
4.- Banco Provincial de Santa Fe	74
Cuadro N° 11 - Préstamos acordados por el Banco Provincial de Santa Fe, durante los años 1962 y 1963 ...	76
5.- Banco de la Provincia de Córdoba	77
CAPITULO VIII - LA REACTIVACION ECONOMICA DEL AÑO 1964	80
1.- Evolución financiera de la actividad económica	85
Cuadro N° 12 - Fuentes y estructura de la liquidez	86

CAPITULO IX - POLITICA DE CREDITO DEL SISTEMA BANCARIO DURANTE EL AÑO 1964	90
Cuadro N° 13 - Fuente y estructura de la base monetaria	91
CAPITULO X - ACCION DE LOS PRINCIPALES BANCOS QUE COMPONEN EL SISTEMA BANCARIO ARGENTINO, DURANTE EL AÑO 1964	97
1.- Banco de la Nación Argentina	97
Cuadro N° 14 - Importe de los préstamos acordados por el Banco de la Nación Argentina, en los años 1963 y 1964	99
a) El crédito a la actividad agropecuaria	100
b) El crédito a la industria, comercio y servicios	102
c) El crédito en mora	103
2.- Banco de la Provincia de Buenos Aires ..	103
Cuadro N° 15 - Saldos de la cartera de préstamos del Banco de la Provincia de Buenos Aires, al 31 de diciembre de 1963, clasificados por actividad	105
3.- Banco Industrial de la República Argentina	107
Cuadro N° 16 - Préstamos acordados por los diversos sectores del Banco Industrial de la República Argentina, durante los años 1963 y 1964	110
Cuadro N° 17 - Préstamos acordados por el Banco Industrial de la República Argentina, durante los años 1963 y 1964, clasificados según su destino	111
4.- Banco Provincial de Santa Fe	114

Cuadro N° 18 - Préstamos acordados por el Banco Provincial de Santa Fe, durante los años 1963 y 1964 ...	115
5.- Banco de la Provincia de Córdoba	116
Cuadro N° 19 - Saldos de los préstamos otorgados por el Banco de la Provincia de Córdoba, al 31 de diciembre de 1964, discriminados por actividad	118
CAPITULO XI - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1965 - 1969.SU FAZ MONETARIA Y BANCARIA	120
CAPITULO XII - POLITICA CREDITICIA DEL SISTEMA BANCARIO DURANTE EL AÑO 1965	126
Cuadro N° 20 - Evolución de los efectivos mínimos	128
Cuadro N° 21 - Fuentes y usos de fondos del conjunto de Bancos Comerciales ...	130
CAPITULO XIII - ACCION DE LOS PRINCIPALES BANCOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA BANCARIO ARGENTINO, DURANTE EL AÑO 1965	131
1.- Banco de la Nación Argentina	131
Cuadro N° 22 - Importes de los préstamos acordados por el Banco de la Nación Argentina en los años 1964, y 1965, clasificados por actividad	132
a) El crédito a la actividad agropecuaria.	133
b) El crédito a la Industria, Comercio y Servicios	135
2.- Banco de la Provincia de Buenos Aires	136
3.- Banco Industrial de la República Argentina	139
4.- Banco Provincial de Santa Fe	142
CAPITULO XIV - PROGRAMA DE ORDENAMIENTO Y TRANSFORMACION	144
CAPITULO XV - POLITICA CREDITICIA DEL SISTEMA BANCARIO DURANTE EL AÑO 1966	149

Cuadro N° 23 - Fuentes y usos de fondos del conjunto de bancos comerciales, durante los años 1965 y 1966 154

PARTE III - EL PLAN DE MARZO DE 1967 156

CAPITULO XVI - POLITICA ECONOMICA ARGENTINA. PROGRAMA DE ACCION PARA EL AÑO 1967 157

CAPITULO XVII - EL PLAN ECONOMICO DE MARZO DE 1967 161

CONCLUSIONES 165

BIBLIOGRAFIA 171

